LA VANGUARDIA

DIARIO DE LA MAÑANA
Año XXXI — Nro. 6353

Buenos Aires, Jueves 12 de Febrero de 1925

Redacción y Administración
Reconquista 675

LA REPRESION DE LOS TRUSTS

DEBE LLEVARSE ADELANTE CONTRA TODOS

La ley presta ya servicios, por simple acto de presencia

El ministro Le Breton, quien ha tenido que hacer con el pan en otra época, sin especial acierto, y con móviles evidentemente electorales, acaba de entregar a la justicia los antecedentes reunidos contra los panaderos organizados como un trust para encarecer el alimento popular por excelencia.

Es lo más práctico que puede hacer el gobierno.

Tenemos una larga y triste experiencia de la capacidad de las autoridades radicales en su empeño, real o simulado, de abaratar el pan, para temer que se obtenga un resultado contrario, esto es, un abaratamiento ficticio y pasajero, en cuanto depende del empeoramiento del artículo hasta hacerlo incomible.

De la intendencia del celebérrimo señor Cantilo, que en ella hizo méritos para llegar a la gobernación de la provincia de Buenos Aires, data la invención de ese tipo de pan que no hay estómagos que lo resistan, según declaran hoy mismo los propios panaderos.

Viendo la rápida resolución adoptada por el ministro de agricultura, sorprende más el quietismo del ministro de justicia, de que es responsable el gobierno colectivamente, después de las denuncias que venimos haciendo acerca de la trustificación de las compañías de electricidad.

Pero no son éstos, solamente, los trusts que encarecen la vida del pueblo, sometiendo a éste a la más inicua explotación.

No hay artículo alimenticio, o de gran consumo, que no escape a los manejos trustificadores.

Armado de la ley, y con un ejército de empleados a sus órdenes, el gobierno y las autoridades municipales están en condiciones de llevar adelante la represión de los trusts, por más que los directores de éstos tomen cierto género de precauciones para eludir responsabilidades.

En el caso de los panaderos, que debe servir de ejemplo, la coartada preparada por ellos no podrá detener la acción de la justicia. ¿Se concibe un centro gremial en el que los asociados dispongan del local por su cuenta, para celebrar asambleas, y que las resoluciones de éstas no obliguen a nadie, después de haber visto que la consecuencia inmediata de reuniones no negadas, es el aumento del precio del pan en determinadas secciones de la ciudad, las mismas para las que debía regir el primer "acuerdo" alcista?

Los panaderos han dejado rastros de sus maniobras dolosas, como la prueba de que, para librarse de los competidores que no aceptaban complicarse en las maquinaciones del trust, infringían la ley, que considera delito "la venta de cosas o la prestación de servicios por debajo del precio de costo, no tratándose de artículos deteriorados o en liquidación, siempre que tenga por objeto impedir la libre concurrencia". Unos bonos secuestrados en el allanamiento del Centro de panaderos, ofrecían al portador un kilo de pan de 1a. a 15 centavos, que expendíase en diversas panaderías indicadas, en momentos en que el precio común era de 40 ó 45 centavos.

La lenidad de las autoridades en la aplicación de la ley contra los trusts explica, en gran parte, que éstos operen con cierta facilidad, malgrado la existencia de aquélla.

La policía, que manda pesquisas a las reuniones obreras y vigila de cerca la acción de los partidos políticos, sin necesidad que lo justifique, ¿no estaría mejor en su papel siguiendo los pasos de este género de delincuentes que explotan a mansalva al pueblo consumidor?

A pesar de todo, la ley contribuirá a contener los manejos de los trusts, si no logra destruir a éstos.

Los industriales y comerciantes trustificados tienen que operar, ahora, en las sombras, como vulgares delincuentes que tratan de escapar a las penalidades del código.

Y eso dificultará, cuando no los impida, sus golpes de mano contra el bolsillo del público, que es lo que ha ocurrido a los panaderos.

Aumentan las pruebas de que el gobierno argentino está avasallado por la S. Sede

So pretexto de comtemporizar, el poder ejecutivo produce actos de sometimiento a los que se contesta con nuevas insolencias

Los rivales del doctor Pangloss, que conserven todavía una partícula de credulidad en la energía del gobierno argentino, deberán perderla sin remedio ante las nuevas que acaban de divulgarse.

Es el caso que el poder ejecutivo, ante una insinuación del ministro plenipotenciario ante la Santa Sede, facultó a éste a morigerar, en la amplia medida que deseaba, la "energía" con que el gobierno había reiterado su pedido de retiro del nuncio Beda Cardinale. La concesión obedeció a una amenaza de renuncia del señor García Mansilla, y a que se advertían propósitos conciliatorios en el Vaticano.

Este afán de armonía se exterioriza con la prosecución de Beda Cardinale y de Silvani en sus altos cargos representativos, y de Boneo en la administración arquidiocesana que repugna a la constitución argentina y ha sido explícitamente repudiada por el supremo tribunal del país.

Además, el obispo de Santa Fe suma autoridad para los católicos, inspira resoluciones como la siguiente, adoptada por la Junta central organizadora de la Acción Católica de aquella provincia:

Significar al Excmo. señor nuncio apostólico, monseñor Juan Beda Cardinale, y al Ilmo. señor administrador apostólico de la arquidiócesis, monseñor doctor Juan Agustín Boneo, su más respetuosa y decidida adhesión.

Dejar constancia de su protesta por la conducta amenazante del gobierno nacional.

Despachar circular a los centros seccionales y a las juntas constituídas en toda la provincia, destacando lo delicado del momento y exhortándoles a estar prevenidos para cualquier emergencia.

Constituirse en sesión permanente a fin de tomar de inmediato las providencias que las circunstancias aconsejan.

Hacer pública esta resolución.

¿Quosque tandem?...

Benemérito del patriotismo

La conferencia balnearia de nuestro Tartarín, a la que anticipadamente consagramos un breve comentario, ha tenido una trascendencia más vasta e importante que la prevista.

Tartarín debía hablar a la salida de misa, en el atrio de la iglesia de Mar del Plata. Tartarín seguía, con ello, su práctica invterada. Tartarín prefiere los atrios y las salidas de misa, pues los primeros le dan el amparo que podría hacerle necesitar la cordura del auditorio, y las segundas le forman un público seguro, encantador, sensible e ignorante.

Pero he aquí que durante todo el sagrado sacrificio permanecieron abiertas las cataratas del cielo. ¿Dónde se instalarían los feligreses para escuchar la inspirada palabra del único argentino patriota? ¿Se resignarían al chapuzón, contando con que el calor interno del entusiasmo, irradiándose oportunamente, los dejara como si nada?

Monseñor el párroco deliberó largo rato con Tartarín. De pronto, los semblantes de ambos se iluminaron. ¡Eureka!

¿Qué habían urdido? La concurrencia de la misa permaneció en el templo: desde allí asistiría también al otro espectáculo. La tribuna de Tartarín cerró la puerta. Y Tartarín habló, vuelto hacia las naves llenas de creyentes.

Como de costumbre, estuvo categórico y terrible. Además, un tanto patriarcal en sus consejos y anacrónico en sus añoranzas de la vida primitiva. Las damas, al oír cosas tan rotundas y sonoramente dichas, olvidaron que se hallaban "en sagrado" y rompieron a aplaudir.

¿Y monseñor el párroco? Monseñor el párroco se ha ganado una condecoración de la liga tarasconesa, que se la impondrá en estos días.

¿No habrá ganado también el infierno, por la profanación perpetrada?

De todos modos, probable es que monseñor el párroco de Mar del Plata piense que bien puede cambiarse una problemática gloria por una medalla de oro segura.

POR LA TARIFA UNICA, POR LA MUNICIPALIZACION DEL CONTROL DE LOS MEDIDORES

LA MUNICIPALIDAD PUEDE Y DEBE DECLARAR CADUCAS LAS CONCESIONES A LA C. H. A. D. E. Y A LA C. I. A. D. E.

RESUMEN GENERAL DEL CAPÍTULO DE CARGOS

No le va a ser fácil a la municipalidad la lucha contra el truts formado, a la sombra de concesiones leoninas, por la C. H. A. D. E. y la C. I. A. D. E.

La experiencia tranviaria es muy elocuente al respecto.

Para salvar al pueblo de la extorsión que implicaba la tarifa de 15 centavos, se ha necesitado el esfuerzo ininterrumpido y tenaz del Partido Socialista, por medio de su órgano LA VANGUARDIA y de su grupo de concejales.

La Anglo Argentina contó indefectiblemente con la complacencia y el descarado apoyo de fuertes núcleos de concejales (conservadores y radicales) y del departamento ejecutivo.

Y es indudable que al llegar la lucha definitiva, la C. H. A. D. E. y la C. I. A. D. E., tan fuertes como el Anglo y quizás de mayor poder, porque han extendido sus tentáculos en todo el país: contará con "abnegados" defensores, en el Concejo, en el departamento ejecutivo y en la prensa.

Por lo mismo, y como en la cuestión tranviaria debemos prepararnos a reñir nuevas grandes batallas, de cuyo resultado favorable no podemos dudar.

CAPITULO DE CARGOS—

Recapitulemos un poco el largo capítulo de cargos hecho con pruebas, contra el trust local de la electricidad.

Hemos demostrado:

Que las empresas colocan y mantienen medidores malos en perjuicio del consumidor.

Que las empresas sólo revisan aquellos medidores que no marcan el consumo mensual arbitrariamente fijado a cada cliente; es decir, los medidores que, a su juicio, retrasan.

Que las empresas no realizan regular y mensualmente, una revisación total e imparcial de los medidores.

Que las empresas, roban, por lo tanto, al consumidor la cuota mensual por él abonada en concepto de revisión de medidores.

Que las empresas cobran un peso oro, y en determinados casos, hasta 8 pesos oro, mensuales, por revisión de medidores, cuando el contrato de concesión establece un máximo mensual de 70 centavos oro.

Que las empresas, al revisar un medidor a pedido del cliente, intencionalmente lo hacen mal, salvo los casos en que un técnico ajeno a ellas pueda descubrir la cínica farsa.

Que las empresas, puestas en el caso de devolver sumas cobradas de más, ordenan a los jefes de sucursal "cobrar lo que tiene marcado, por si pasa".

Que las empresas cobran ilegalmente derechos por tiraje de cables.

Que las empresas ocultan con diversos expedientes sus derechos ilegales por tiraje de cables, para cobrar en 1957 y 1962 a la municipalidad, las sumas pagadas por los clientes.

Que las empresas cobran cualquier conexión domiciliaria, aún en los casos expresamente exceptuados por los contratos de concesión.

Que las empresas funden intencionalmente, para embarullar y estafar a la municipalidad, en una sola cuenta los cobros por cables, por conexiones y por cámaras de transformación para fábricas.

Que las empresas abultan y adulteran las cifras en los expedientes a fin de aumentar las cuentas de los clientes.

Que las empresas llevan dos contabilidades: una auténtica, "confidencial", para uso exclusivo del directorio y de los accionistas, y otra artificial, para uso de la municipalidad, a los efectos del cobro de impuestos.

Que las empresas, intencionalmente, establecen bases excesivas.

Que las empresas, en caso de verificación y rectificación de base, se las arreglan para hacer consumir al cliente todos los kilowats de la base nueva.

Que las empresas, al excederse en las bases, lo hacen con la intención de hacer incidir todos los consumos dentro de la tarifa máxima.

Que las empresas han llegado hasta el extremo de imponer a los jefes de sucursal la base mínima de 10 kilowats.

Que las empresas, valiéndose de cualquier pretexto, por absurdo que sea—caso de las bibliotecas—imponen la tarifa "convencional" de negocios a casas particulares.

Que las empresas, contra toda razón y lógica, contra el pensamiento claramente manifestado por los comisionados de 1907 y los concejales de voto calificado de 1912, imponen precios "convencionales" superiores a la tarifa máxima de 25,45 centavos m|n.

Que toda esa serie inacabable de extorsiones, robos y fraudes, las cometen las empresas de perfecto acuerdo, pues eliminaron la competencia al organizarse en trust.

Y que, en fin, gracias a esa inícua explotación, posible sólo gracias a la complacencia de las oficinas municipales encargadas del control, las empresas embolsan ganancias usurarias que van desde 1,477 centavos papel a 42,95 por kilowat.

OTROS CARGOS—

Podríamos agregar muchos nuevos cargos a los precedentes.

Pero nos contentaremos hoy con anunciar tres:

La C. H. A. D. E. interpreta capciosamente el párrafo segundo del artículo segundo de la concesión, que dice: "La compañía se obliga a adquirir nuevos terrenos, a ampliar sus edificios, sus maquinarias, redes de cables y todas las instalaciones necesarias para la producción y distribución de corriente eléctrica en el municipio, a fin de atender con facilidad las necesidades del consumo, anticipándose a esas

(Continúa en la 3a. página)

INICIÓ SUS SESIONES EL III CONGRESO DE LA FEDERACIÓN SOCIALISTA DE LA CAPITAL

DISCUSION DE LAS CREDENCIALES - ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA - NOMBRAMIENTO DE LAS COMISIONES

En el viejo e histórico "Vorwaerts" inició ayer sus sesiones el III congreso ordinario de la Federación Socialista de la Capital.

La bandera de la agrupación en que el congreso se realiza adorna el salón y un buen núcleo de afiliados ocupa las localidades destinadas a la barra.

A las 21 y 30 procede el secretario a pasar lista de los delegados presentes, que son 42 sobre 56 designados hasta el momento.

ELECCION DE LA COMISION DE PODERES—

Pfleger indica la necesidad de designar la comisión de poderes. Se resuelve que se componga de 5 miembros.

Son propuestos y obtienen votos, los siguientes delegados: Boix, 25 votos; Murphy, 21; Russomano, 19; Bereta, 19; Raggi, 16; Vidal 14; Feijóo, 10; Vasini, 10; Pinto, 10; Maril, 9; Rodríguez, 9; Pastore, 7; Finkel, 4. Resultan electos: **Boix, Murphy, Bereta, Russomano y Raggi.**

Se pasa a cuarto intermedio hasta que la comisión se expida.

LOS CENTROS CONCURRENTES—

Mientras, continúan llegando los delegados, hasta integrar el total, con las únicas excepciones del Centro de la 2a. y del Femenino, que no han comunicado los nombres de los afiliados que los han de representar en el congreso.

He aquí la nómina de las agrupaciones representadas en el congreso, con sus delegados correspondientes. Están excluídas las agrupaciones de Gastronómicos y Marítimos, y el Centro de la 15a. (Villa Devoto y Villa del Parque); por no tener antigüedad.

NOMINA DE DELEGADOS—

1a. (Liniers) — Titular: Enrique P. Bernis; suplente: Nicolás Carbone.
1a. (N. Pompeya Norte) — Titular: Eduardo J. Besasso; suplente: Mateo B. Conforte.
1a. (Nueva Pompeya Sur) — Titular: Juan P. Labat; suplente: Antonio Amábile.
1a. (N. Mataderos) — Titular: Atilio Ghío; suplente: Jesús González.
1a. (V. Sársfield) — Titulares: Vicente Russomanno y José O. Sandberg; suplente: José H. Porto.
1a. (V. Lugano) — Titular: Bonifacio Esponda.
2a.
3a. — Titulares: Oscar Rodríguez, Bernardo Celentano y Gualberto Freidas; suplente: José Ares.
4a. — Titulares: Ubaldo Mazzaluomo, Carlos Frontini y Julio Storoni.
5a. — Titulares: Leonardo Di Baja y José Di Bona; suplentes: Silvio Garaventa y N. Fazzaro.
6a. — Titulares: Jacinto Boix, Luis Pintos (hijo) y José D. Echániz.
6a. (Caballito Sud) — Titular: Gregorio M. Beschinsky; suplente: Roberto Raúl Justo.
7a. — Titulares: Eduardo Pecoits y Atilio Malatesta; suplente: Julio Veronelli.
7a. (Caballito Norte) — Titulares: Juan J. Raggi y Ernesto Vasini; suplente: Héctor D. Cometta.
8a. — Titulares: Eduardo Beretta, Américo Fusco y Antonio Dell'Aquila.
9a. — Titulares: Antonio J. Linares y Julio B. Berra; suplentes: Simón Paradís y Bernardo Schemin.
10a. — Titulares: Luis G. Repetto y Carlos M. Kelly; suplente: Nicolás Panzitta.
11a. — Titulares: Jacinto Fernández y José M. Manganiello.
12a. — Titulares: Francisco Lugano, Francisco Pastore y Vicente Vidal.
13a. — Titulares: José P. Santa María y Antonio Cebral; suplente: Antonio Celano.
14a. — Titulares: Agustín E. Cistoldi y Antonio R. Romay.
15a. — Titulares: Antonio Fraschina y León Finkel; suplente: Pablo Gianone.
16a. (Belgrano) — Titular: José A. Casagrande; suplente: Isidoro de la Calle.
16a. (Saavedra) — Titulares: Alberto J. Murphy y José B. Maril; suplentes: Cándido Borello y Tomás Banzas.
16a. (Villa Urquiza) — Titular: Agustín Otero; suplente: Agustín Ferro.
17a. — Titulares: Bernardo Sierra y Alberto Díaz; suplente: Pascual Mena.
18a. — Titular: Armando Botto; suplente: Vicente Martínez Castro.
19a. — Titulares: Cayetano de Cristóforo y Celeste A. Viola; suplente: Luis De Marinis.
20a. — Titular: Eduardo Parma.
Centro Femenino
Empleados de Comercio — Titular: Miguel Navas; suplente: A. Polito.
Agrup. de Gráficos — Titulares: Salvador Gómez y Esteban Jiménez.
Agrup. de Choferes — Titular: Lorenzo Barquin; suplente: Rafael Panzitta.
Comité Ejecutivo Nacional — José R. Paolucci.

DISCUSION DE LAS CREDENCIALES

En nombre de la comisión de poderes informa **Russomano.**

Solicita que se acepten todas las credenciales, a excepción de las de los suplentes de Nueva Pompeya Sud y Choferes. Sostiene el criterio de que no son necesarios los dos tercios de votos para ser designado delegado, y sí la mayoría absoluta.

Maril sostiene la necesidad de que los delegados sean electos por los dos tercios de votos presentes en la asamblea. Sin llenar esta condición se encuentran varios delegados.

Sandberg apoya el dictamen de la comisión.

Beretta sostiene que los estatutos no establecen la necesidad de ser electos por dos tercios. Lee al efecto los artículos pertinentes de los estatutos.

Boix dice que hay precedentes en favor de exigir los dos tercios para los delegados.

Se propone cerrar el debate. Aprobado.

Se vota y aprueba el dictamen de la comisión, por 32 votos contra 18.

Se vota en particular las delegaciones suplentes de las agrupaciones de Choferes y Nueva Pompeya Sud, y se rechazan por unanimidad.

MESA DIRECTIVA—

Se pasa a designar la mesa directiva del congreso.

Para presidente son propuestos Boix, Russomano, Paolucci, Pena y E. Jiménez, quienes obtienen 12, 13, 13, 6 y 2 votos, respectivamente.

En segunda votación obtienen Russomano 15 y Paolucci 29.

Jiménez opina que el congreso no puede votar para presidente a Paolucci por no ser miembro del congreso.

Opina que es necesario reaccionar contra la práctica de hacer designaciones honoríficas, que nada justifica en el presente caso, a su juicio.

Sandberg apoya a Jimenez. Opina que es impropia la designación hecha.

Maril cree que el C. E. no tendrá representante desde que Paolucci presidirá el congreso y no podrá hablar.

Vidal se opone a la moción de Jiménez. Cree que se trata de hacer obstrucción.

Sierra dice que es aquélla una vieja práctica por la que se designa presidente al representante del C. E. Oddone presidió un congreso local. Justo presidió varios congresos entre otros, el de Mendoza. Todos los delegados del C. E. a los congresos provinciales son designados para presidirlos. ¿Por qué no se ha de proceder hoy en la misma forma?

Parma formula moción de no ha lugar a deliberar sobre este asunto.

Nominalmente se vota con el siguiente resultado: por no ha lugar a deliberar 1453 votos; por la negativa, 711; 41 abstenidos.

He aquí la votación nominal:

Por no ha lugar a deliberar: 1a. (Liniers), 1a. (N. P. Norte), 1a. (V. Lugano), 3a., 4a., 6a., 6a. (Caballito Sud), 8a. (82 votos), Fusco y Dell'Aquila, 10a., 11a., 12a., 13a., 14a., 16a. (Belgrano), 16a. (V. Urquiza), 17a., 18a., 19a., 20a. 1453 votos.

Por la negativa: 1a. (N. P. Sud), 1a. (N. Mataderos), 1a. (V. Sársfield), 5a., 7a., 7a. (C. N.), 9a., 15a., 16a. (Saavedra), E. de comercio, Choferes y Gráficos. 711 votos.

Abstenido: 8a. (Beretta), 41 votos.

Ocupa **Paolucci** la presidencia.

Agradece su designación. Promete presidir con imparcialidad.

Para vicepresidente primero obtienen, **Boix** 27 votos y **Russomano** 14; es electo el primero.

Para secretarios son propuestos **Kelly, Sandberg, Beschinsky, Russomano, Sierra y Labat,** resultando electos **Sierra y Kelly** por 17 y 16 votos, respectivamente.

REGLAMENTO DE DISCUSION—

Russomano propone que se tome como reglamento de discusión el que se usó en Córdoba.

Maril lo apoya.

Vidal sostiene el reglamento que propone la J. E.

Beschinsky cree que la proposición de Russomano es antiestatutaria.

Malatesta apoya la indicación de Russomano.

Pfleger sostiene la conveniencia de aceptar el reglamento de la J. E. En defensa del tiempo tan precioso al congreso, dice, es conveniente que las discusiones se limiten a aquellas proposiciones de la comisión crea necesarias. De otra manera, surgen proposiciones numerosas que hacen perder el tiempo.

Sandberg propone que se cierre el debate. Se aprueba por 22 votos contra 12.

Se aprueba en general el reglamento de discusión propuesto por la J. E., por 25 votos contra 16.

Se vota la modificación propuesta por Russomano al artículo 2o., supresión de la última parte: "y siempre que la comisión considere que debe ser presentada a la deliberación y votación del congreso". Se rechaza la supresión y es aprobado el despacho de la comisión.

Gómez solicita aclaraciones con respecto al artículo 10o., sobre orden en el uso de la palabra.

Pfleger y **Parma** aclaran el alcance del artículo en discusión.

Briuolo apoya la proposición de Gómez.

Se aprueba el dictamen propuesto por la J. E.

Se aceptan los artículos 11 y 12, previa una observación de Gómez.

COMISIONES—

Se resuelve que se compongan de 5 miembros y sean designados por la mesa directiva, por 20 votos contra 19.

Rectificada la votación sobre esto último, se aprueba nuevamente por 21 votos contra 20.

La mesa renuncia a designar las comisiones.

Luis Repetto propone que sean integradas por un delegado del grupo comunal y otro de la J. E.

Se produce un debate agitado acerca de quienes deben integrar las comisiones, debate en el que intervienen **Fusco, Parma, Casagrande, Feijoo, Pena, di Baja y Repetto.**

Se cierra el debate.

Se vota nominalmente si la mesa debe designar las comisiones, y se aprueba por 1456 votos contra 750, y 41 abstenidos.

Después de un breve cuarto intermedio, informa la presidencia que las comisiones quedan integradas en esta forma:

1a. Comisión: para proposiciones relacionadas con el grupo comunal, **Giusti,** por el grupo; por la J. E. **Riviére; E. Jiménez, Vidal, Manganiello, Pinto y Malatesta.**

2a. Comisión: Para las demás proposiciones: **Zaccagnini,** por el grupo; **Moreda,** por la J. E.; **Vasini, Sponda, Feijoo, Murphi y Parma.**

López, Pfleger, Navas, Gómez, Repetto y de Cristóforo renunciaron los cargos para los que habían sido electos en las comisiones.

Se resuelve que éstas publiquen sus informes en LA VANGUARDIA.

En seguida se levanta la sesión, siendo las 24 horas.

REUNION DE LAS COMISIONES—

Las comisiones designadas anoche se reunirán en el local de la junta, Rivadavia 2089: la primera, hoy jueves, a las 21; la segunda, mañana viernes, a la misma hora.

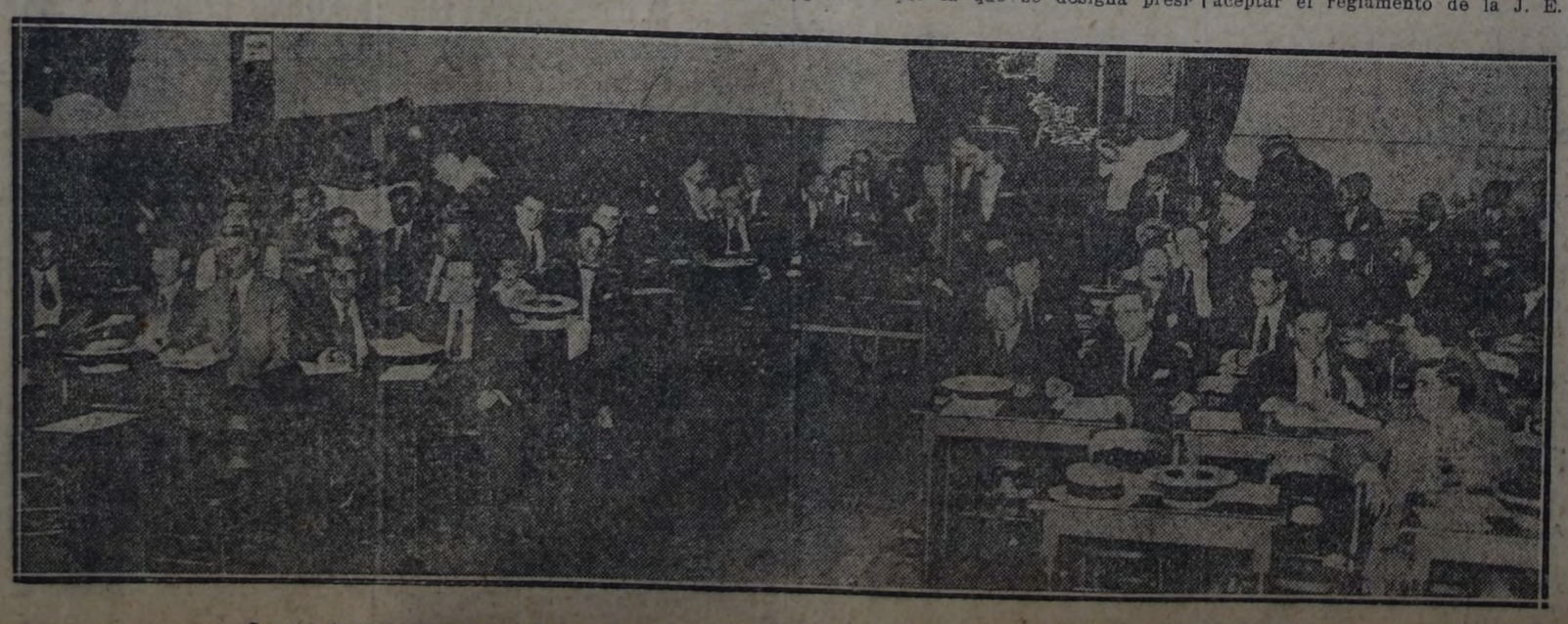

Los delegados en la sala del "Vorwaerst" durante la sesión inaugural

COMERCIOS QUE INFRINGIERON LA LEY DEL DESCANSO DOMINICAL

La división de inspectores del Departamento nacional del trabajo ha comprobado, durante el domingo 25 de enero ppdo., que los siguientes comercios han infringido la ley de descanso dominical:

José Montes, almacén, Lavalle 500; Díaz Hnos., almacén, Corrientes 499; José Ruiz, almacén, Reconquista 502; Alfredo y V. Alvarez, almacén, Corrientes 405; Estanislao Lardi, café y botellería, Cangallo 980; Manuel Amor, café y botellería, Carabelas 219; Bacigaluppi y Rivara, café y botellería, Sarmiento 979; Luis Bissotti, almacén, F. Lacroze 2900; Enrique Bignoli, almacén, Teodoro García 3005; José Guteda, almacén, Nicaragua 5701; Salvador Bernabó Hnos., almacén, J. Newbery 3200; David Amiglino, fonda, Conde 401; Pedro Sánchez, café y bebidas, Triunvirato 1699; Luis María Lavisse, almacén, Paraguay 5601; Luis Bestano, almacén, Soler 5999; Félix Gironi, almacén, Nicaragua 5999; Casto Alvarez, almacén, Carranza 2006; Eusebio Crespo Hnos., almacén, Bompland 2088; Inocencio González, almacén, Paraguay 5302; Francisco Ravanol, despensa, Tiay 3899; Felipe Martínez, despensa, Sáenz 1201; Antonio Lalás, despensa, B. de Estrada 2071; Emilio Abraham, despensa, Feni 2078; Feliciano Villan, café y bebidas, G. de Asencio 3900; Delprado Hnos., bebidas, Sáenz 799; Manuel Pérez, café y bebidas, Chiclana 3701; Ricardo Galileo, peluquería, avenida C. Roca 1882; Ramón Quimil, café, Rondeau 3602; Benjamín Tuñón, bebidas, Metán 3701; Pascual Chichizoa, bebidas, Las Casas 3602; Manuel Barbeira, despensa, Boedo 1753; P. Pérez y V. Faje, almacén, Pedro Goyena 1200; Laureano Lemos, vinería, P. Goyena 1642; Juan Ventura, despensa, P. Goyena 1464; Arturo Bustil, almacén, P. Goyena 1499; Cirilo Reggi, almacén, P. Goyena 1599; Martínez Rey y Santos, almacén, B. Mitre 2602; José Guardamagua, almacén, Cangallo 2601; Manuel López, almacén, Tucumán 2099; Gutiérrez, Samuel y Cía., fábrica de camisas, San José 365; Jesús Cochero, bebidas, B. de Irigoyen 466; Emilio Crespo, despensa, Alsina 1598; Nicanor Lachon, almacén, Venezuela 1599; Gabino Laro Hnos. almacén, Belgrano 1699; Miguel Iglesias, fonda y café, Moreno 1699; Ramos Hernández y Suárez, almacén, Méjico 1799; Celestino Rodríguez Hnos., café y bebidas, Independencia 1504; Hipólito González, bebidas, Méjico 1300; Viuda de Aguirre, bebidas, Belgrano 1201; Salomón Natarino, bazar, Ecuador 1213; Miguel Berilacqua, despensa, Ecuador 1238; Juan Rodríguez, almacén, Córdoba y Anchorena; Antonio Ciolaro, fábrica de calzado, Anchorena 916; Salvador Morales, almacén, Paraguay 2702; José Gándara, almacén, Callao 1301; Benito Cortínez, almacén, Arenales 1699; Jesús Carballido Hnos., almacén, Montevideo 1005; Angel Arteche, almacén, avenida Quintana 288; Manuel Balo Míguez, almacén, Uruguay 1306; A. y L. Larisgoitía, almacén, Arenales 1399; José Pulido Hnos. almacén, Paraguay 1500; Antonio Moreno, despensa, Valle 600; Antonio Martínez, despensa, Riglos 348; Francisco Mustada e hijo, almacén, J. B. Alberdi 649; Juan Alvarez, almacén, J. M. Moreno 293; Carlos Frick, taller de pulidos, Alsina 3274; Adrián Acuña, taller de mecánica, Ecuador 309; Alvarez Hnos., almacén, Pueyrredón 706; Hanta y Perchian, zapatería y cigarrería, Belgrano 3467; Alberto Calegario, almacén, Sarmiento 3100; Carlos Chiasse, fonda y bebidas, Cangallo 2999; Angel Bianchetti, fábrica de balanzas, Loria 434; Leandro Boga, almacén, Venezuela 3501; Alfonsa Richard, restaurant, Pueyrredón 105; Joaquín Martínez, almacén, Independencia 3201; José Carames, restaurant, Pueyrredón 127; Vda. de Cambiazzo e hijos, almacén, Tucumán 3296; Francisco Costa, almacén, Córdoba 3301; Elías Corcu, V. Gómez 3001; Juan Rodríguez, almacén, Córdoba 2899; Antonio Maura, peluquería, Esmeralda 341; Manuel Corpos, peluquería, Corrientes 955; Carmelo Padia, peluquería, avenida de Mayo 999; Adolfo Iglesias Pereira, agencia de colocaciones, 25 de Mayo 627; Emilio Ressa, peluquería, avenida de Mayo 1000; Addon Purcalles, peluquería, 25 de Mayo 178; J. y M. Naval, almacén, Cochabamba 3300; Pablo Pérez, almacén, San Juan 3396; Corriello Hnos, almacén, Cochabamba 3499; Esteban Albo, almacén, San Juan 1895; Saúl Palomar, almacén, Cochabamba 2001; Pedro Redondo, almacén, San Juan 3500; J. González y B. Méndez, almacén, C. Calvo 2101; Atorrasagosti, Vázquez y Cía., curtidos, Cangallo 1363; Jacobo Lehifós, sastrería, Sarmiento 1365; J. González y A. Suárez, sastrería, Cangallo 1357; Moisés A. Lovey, sastrería, Cangallo 1037; Bienvenido Coto, sastrería, Cangallo 1301; A. Blanco y González, accesorios, Córdoba 1118; Jesús Garrido, almacén, Thames 599; café Paulista, avenida de Mayo 999; Manuel Speroni, almacén, avenida del Campo 1198; Justo Rodríguez, almacén, Constitución 3402; Fernández y Villamil, almacén, San Juan 3401; Francisco Bernárdez, almacén, Cochabamba 3601; Rogelio Bissaco y Cía., almacén, San Juan 3295; Carpintero (Rogelio), almacén, San Juan 3252; Otero y Cía., B. Mitre 1301; José Catarineau, almacén, Libertad 199; A. Lemos y Cía., vinos, Talcahuano 140; Arias y Castellano, almacén, B. Mitre 1101; Díaz Hnos., almacén, Cangallo 1101; Fulgencio Ruiz, almacén, Sarmiento 199; Luis Prato, almacén, Arenales 2501; José Fernández Peña, vinos y cerveza, Gallegos 3600; Luis Colombo, café y bebidas, Rivadavia 10518; Máximo Martínez, café y bebidas, Rivadavia 10702; Juan A. Anselmo, café y bebidas, Binnou 6699; Samuel Dines, café, bebidas y cigarrería, Pueyrredón 1377; Francisco García Martínez, cigarrería, Pueyrredón 1383; Atilio Mascianciole, cigarrería, Santa Fe 2430; Rosario D'Urso, despensa, Charcas 2554; Vicente Vázquez y M. López, almacén, Charcas 2802; J. Laso, almacén, Vélez Sársfield 396.

LEGISLATURA BONAERENSE

La cámara de diputados terminó una sesión que duró 26 horas

Por sorpresa fué aprobado un empréstito de 20 millones de pesos

DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO EN PARTICULAR -- DESTACADA ACTUACIÓN DE LOS REPRESENTANTES SOCIALISTAS

LA PLATA, 11 — Continúo la crónica interrumpida de la sesión de la cámara de diputados.

Después de hablar **Baliño** sobre las graves deficiencias de que adolece el funcionamiento del departamento provincial del trabajo y de reconocerlo así el ministro **Casás**, prometiendo corregir las anomalías señaladas, nuestro compañero **Lemos** se ocupó de otras deficiencias en las funciones del citado departamento, especialmente de las bolsas de trabajo, que, dijo, no cumplen debidamente con la función que tienen encomendada, ya que no han logrado con su acción el cierre de una sola de las casas particulares que se destinan a la explotación de esas actividades. La inspección es, dijo, poco menos que ineficaz, demostrándolo las muchas infracciones que se cometen en La Plata y localidades vecinas y mucho más en los centros fabriles del interior de la provincia.

El ministro dijo que la memoria del departamento del trabajo, probaba que su acción era bastante intensa y reconoció que podían existir algunas fallas, producto de errores o falta de conocimiento de los hechos referidos.

El señor **Díaz** sostuvo que las bolsas de trabajo no prestaban función alguna de importancia y que varias de aquéllas ni siquiera habían sido abiertas.

Hizo al respecto una denuncia grave, consistente en que el inmueble que ocupa la bolsa de trabajo de Junín, había sido adquirido con dinero del fisco, pero figuraba a nombre de un tercero, que es el mismo director de la bolsa, un tal Fontanillas, que, a su cez, cobra alquileres al gobierno.

Una situación también irregular, dijo, es la que se refiere al alquiler de la casa que ocupa la Bolsa de Bahía Blanca. Figura como alquilando ese inmueble una persona que no es su propietario. Terminó diciendo que si no se suprimían esas oficinas, debían cambiársele el nombre de "bolsas de trabajo" por delegaciones.

El señor **Poblet Videla**, dijo que auspiciaba una investigación sobre estas denuncias, y agregó que carecían de fundamento y respondían a incidencias de la política lugareña. Hasta a mí, expresó, se me ha querido alcanzar con una denuncia agraviante.

El ministro volvió a prometer que haría una amplia investigación sobre los hechos denunciados, y después el diputado **Agustín de Arrieta** habló largamente para evidenciar otras deficiencias en las funciones del departamento del trabajo.

El señor **Díaz** dijo que sus denuncias eran perfectamente concretas y no respondían a propósitos políticos, como pretendía atribuirlas el señor Poblet Videla.

Expresó que cuando se verificaron unas elecciones municipales en Junín, el señor Poblet Videla entregaba desde su casa particular de La Plata, pasajes oficiales firmados por el ministro Casás, para facilitar el transporte de votantes radicales y de agentes de policía, que debían realizar propaganda política en aquella ciudad. Mostró a la cámara los pasajes oficiales que le fueron entregados — según él — por el señor Poblet Videla a una persona que debía volar en Junín y calificó el hecho de una deshonestidad política.

El ministro dijo que estaba dispuesto a levantar el cargo valientemente y en cualquier forma, "en el terreno a que se le llevara".

Negó los cargos formulados, acompañándolo en ello el diputado Poblet Videla, el cual declaró airadamente que el ministro nunca le había entregado pasajes en blanco.

La incidencia terminó con la intervención del señor **Káiser**, que pidió a la presidencia llamara a los diputados a la cuestión, pues el debate se había apartado del asunto en discusión.

Después de un discurso del señor **Onsari**, sosteniendo la utilidad de las funciones de las bolsas de trabajo, la mayoría aprobó sin modificaciones el presupuesto del departamento del trabajo.

Sin modificaciones fueron aprobándose luego los ítems siguientes del departamento de gobierno.

Al tratarse el de la dirección del registro civil, varios diputados propusieron el aumento de la categoría de algunas oficinas de diversas localidades, lo que no aceptó la comisión y luego la mayoría de la cámara, que aprobó el dictamen en la forma que había sido presentado.

Por indicación del diputado **Baliño** se resolvió incluir el asilo de huérfanos, que hasta ahora administraba la Sociedad de beneficencia, como dependencia de la comisión administradora del Patronato.

Nuestro compañero **Barraza** propuso la supresión del cargo de capellán del asilo de huérfanos.

Con este motivo se suscitó un largo debate entre el diputado Káiser, que habló en "defensa de la religión, y nuestros compañeros Arrieta, Baliño y Lemos.

Finalmente el puesto fué suprimido, resolución que fué recibida con aplausos por muchos diputados y la barra.

Se suprimieron después los capellanes de todos los asilos y cárceles del departamento del gobierno, a excepción del de la cárcel de mujeres, que se mantuvo por escasa mayoría.

Una larga discusión motivó una propuesta del diputado Azrieta para que se elevara a pesos 500.000 la partida destinada a la refacción de los edificios de las cárceles de la provincia.

Después de un debate del que participaron los señores **Onsari**, **Káiser** y el ministro, la indicación fué rechazada.

Inmediatamente después, siendo las 18.45, se pasó a un breve cuarto intermedio.

A las 19 se reanudó la sesión.

El señor **Onsari** propuso que antes de proseguir la consideración del presupuesto, se tratara el único punto del proyecto de jubilación de empleados del Banco de la Provincia, en que había insistido el senado en su sanción anterior, es decir, la supresión del artículo 65 del convenio que establecía diferencia entre los derechos de los hijos conceptuados legítimos y los considerados naturales para obtener la pensión.

Aceptada la moción del señor Onsari, habló nuestro compañero **Ruggieri**, sosteniendo que la cámara debía insistir en su sanción que iguala los derechos de los hijos naturales reconocidos, a los de los legítimos, en lo que respecta a las pensiones.

Así se resolvió por dos tercios de votos y en consecuencia el proyecto quedó convertido en ley.

El diputado **Barraza** se ocupó después largamente del presupuesto de la policía, manifestando que, a su entender, sostenía un verdadero ejército innecesario y costoso, que se mantiene con fines políticos, mientras muchas poblaciones permanecen sin vigilancia.

La mayoría de los agentes del presupuesto son en verdad meritorios que prestan servicios de oficina.

Lemos pronunció luego un extenso discurso de crítica a la actual administración policial y pidió mejoras en los sueldos de los agentes, y médicos; que se aumentara el número de practicantes y de enfermeros en el cuerpo médico de policía para la mejor prestación de sus servicios.

Poblet Videla se opuso a las modificaciones propuestas por los diputados socialistas, manteniendo en todos sus términos el despacho de la comisión. Al dismo tiempo pretendió refutar algunos cargos formulados a la institución policial, en lo que respecta al cumplimiento de sus funciones.

El **ministro de gobierno** manifestó que el P. E. se había preocupado en corregir esas deficiencias y que, en cuanto a la falta de higiene de los calabozos de las comisarías, dijo que esa deficiencia quedaría completamente subsanada con la ampliación de la cárcel de detenidos.

Arrieta leyó una interesante estadística de la que se desprende que la policía apenas detiene a un 60 por ciento de los delincuentes.

En definitiva el presupuesto de la policía fué aprobado sin modificación alguna.

Por indicación del ministro en las partidas globales, se aumentó de pesos 20.000 a 50.000 la destinada a gastos y viático del personal de la policía que actúa en los balnearios.

Sin discusión se aprobaron los ítems restantes del departamento de gobierno.

Al tratarse el presupuesto judicial, se reparó en un error deslizado en el dictamen de la comisión, fijándose en 7 el número de inspectores de la suprema corte, en lugar de cinco y en pesos 225 el sueldo de los auxiliares liquidadores de la habilitación. Se crearon algunos puestos.

Al considerarse el presupuesto de los juzgados de paz se elevó a la primera categoría el de General Pueyrredón, a indicación del diputado Ruggieri.

Baliño propuso la supresión de la partida para el pago del aquiler de los locales de los diversos juzgados de paz de La Plata, diciendo que era injusto que las municipalidades de campaña pagasen ese gasto y la de La Plata, con un presupuesto de dos millones, hiciera gravitar el gasto sobre las rentas fiscales.

La indicación fué aprobada. Otras proposiciones de aumento de categorías de juzgados de paz fueron rechazadas.

Después de aprobarse los gastos generales del departamento de gobierno se aceptó una moción de Poblet Videla de pasar a cuarto intermedio hasta las 22.30, rechazándose otra de Baliño para que el descanso se prolongase hasta hoy a las 14. Eran las 21.

La cámara reanudó su sesión a las 22.45, con la consideración de las partidas del presupuesto destinadas al servicio de la deuda pública.

Ruggieri se ocupó de la deuda consolidada, interna y externa, calificándola de fabulosa y sosteniendo que alcanza a 444.240.178. 24, basando su argumento en publicaciones efectuadas por "El Diario" de la capital federal.

Al referirse a la deuda flotante, dijo **Ruggieri** que esperaba la palabra del ministro de hacienda, por cuanto el monto de dicha deuda es, puede decirse, desconocido.

Los servicios de amortización e intereses — dijo — han sido atendidos en forma que no puede ser más irregular, por cuanto han de tado de pagarse obligaciones para las cuales el P. E. solicitó fondos a la legislatura.

Sostuvo que las partidas proyectadas por la comisión para amortizar las deudas adolecían de serios errores que puso en evidencia, la mayoría de ellos de cálculos provenientes de la mala aplicación del tipo del interés.

Criticó acerbamente la pignoración del empréstito de 45 millones, al seis y medio por ciento, efectuada en el Banco de la Provincia por el P. E., a quien le fueron adelantados 30 millones de pesos. Se ocupó de cómo se debe atender el servicio de ese empréstito, sosteniendo que corresponde hacerlo sobre el monto total de aquélla operación.

Terminó diciendo que para no contrariar el aspecto general de la ley de gastos proyectada por la comisión, el capítulo destinado al servicio de la deuda pública estaba plagado de mentiras que con muchas otras serán causa del desequilibrio del presupuesto de 1925, determinando un nuevo déficit que pesará sobre los muchos que ya pesan sobre las maltrechas finanzas provinciales.

El ministro de hacienda, señor **Viale**, intentó refutar las declaraciones de **Ruggieri** y explicó algunos antecedentes de los negocios realizados entre el P. E. y las firmas Dates y Hunt y Ndyquist de Suecia, sosteniendo al respecto que sólo se habían unido 7 millones de pesos oro en letras de tesorería, y no 28 millones, como se sostuvo en el curso del debate.

El señor **Onsari** también trató de re-

(Continúa en la página 4a.)

Descalabro de una falsa cooperativa de consumos

La obra de la Asociación Ferroviaria (Amarilla)

En el juzgado del doctor Labougle, secretaría Maschwitz, se celebró ayer por la tarde la reunión de acreedores en la convocatoria de la cooperativa de consumos Asociación Ferroviaria Nacional Limitada, informando el contador Carlos R. Etcheverry, quien estimó la situación económica así: activo, pesos 372.137.39, y pasivo pesos 436.558.40. Fué aceptado el concordato ofrecido, consistente en el pago de un 40 por ciento a 6, 12, 18 y 24 meses de plazo, y 60 por ciento de acciones.

Los honorarios del contador fueron regulados en la suma de 7.442 pesos.

Unión Obreros Curtidores

RELIZARA ASAMBLEA GENERAL EL DOMINGO

Este gremio efectuará asamblea general el domingo próximo, a las 8.30 horas, en Monteagudo 90, para considerar la siguiente orden del día: Acta; balance; correspondencia; renovación parcial de la C. G. A.

(Para tomar parte en la asamblea es necesario presentar el carnet. Después de haber transcurrido media hora de la fijada, se sesionará con el número que hubiera presente).

La C. G. A. adjunta a la convocatoria lo siguiente:

"La C. G. A. desea agregar algunas consideraciones respecto a la actividad de nuestro sindicato en 1924. En general ha sido muy escasa la actividad sindical en el país; nuestro sindicato apenas ha dado señales de vida.

En 1924, las cotizaciones han sido, término medio, de 81 por mes; cifra que no es necesario que sea más baja para demostrar el abandono de todo lo que constituya índice de conciencia de clase en los obreros de las curtiembres.

Cualquiera podría creer que ello es la demostración de condiciones inmejorables.

Cualquiera podría creer que ello es la demostración de condiciones inmejorables de trabajo y salario; todo lo contrario, no es envidiable la situación de los curtidores.

La cobranza de las cuotas requiere mucha preocupación; es tanto el abandono de los asociados, que para hacer efectiva la cuota es necesario un gasto que importa un 30 o|o de la misma.

Desde agosto del año pasado se ha establecido el subsidio de enfermedad para los asociados que se hallen dentro de las prescripciones estatutarias y cumplan las normas fijadas para tener derecho a recibir el subsidio. Hasta este momento se han acogido al subsidio dos compañeros percibiendo $ 45 por 45 días de enfermedad.

El fondo social, de $ 3.284.15 en efectivo, está depositado en el banco cooperativo "El Hogar Obrero"; el sindicato es acreedor de $ 300 por un préstamo efectuado al sindicato de Bronceros hace más de 5 años.

Es incalculable la obra que para su propio bien podrían hacer 500 o 1.000 obreros conscientes de los beneficios de la organización, pero los curtidores no alcanzan a comprenderlo. Lo hemos repetido en todas las formas y si no dan muestra de comprender esta elemental verdad será tanto peor para ellos.

Curtidores, dad muestra de que comprendéis el valor de la organización concurriendo a esta asamblea".

Federación Gráfica Bonaerense

PROSECUCION DEL BOICOT A LAS REVISTAS DE LA EDITORIAL "ATLANTIDA"

El industrial Vigil no ha dado señales hasta la fecha de que está dispuesto a aceptar el fallo del árbitro que solucionaba el conflicto, ni parece inclinado a demostrar que está a la altura de cualquier persona que se respeta a sí misma, haciendo honor a su firma estampada al pie de un documento.

Con fecha 22 de enero Vigil llamó al ciudadano González Maseda y lo "confirmó en su carácter de árbitro con plenos poderes para solucionar el conflicto suscitado con los obreros de la editorial "Atlántida" al darse cumplimiento a la ley de jubilaciones".

Y bien: el autorizado ha dado su fallo; la parte obrera ha hecho público su propósito de cumplirlo; pero el escritor industrial Vigil guarda un silencio sugerente, no haciendo saber al árbitro — como era su deber—que dará cumplimiento a su decisión.

Como todo esto parece indicar que se trata de una maniobra para ganar tiempo, es necesario multiplicar la actividad, poniendo de relieve como procede aquél que pregona la bondad, el evangelio, etc.

En consecuencia, encarecemos a todos los que sustentan sinceramente la causa de la justicia, a todos los obreros de todas las tendencias, pero que saben obrar hermanados frente al enemigo común, que en los hogares y sitios de trabajo recomienden calurosamente que ninguno compre "Para Ti", "Billiken", "El Gráfico" y "Atlántida".

A las instituciones que apoyan el boicot les encarecemos que pidan a nuestra secretaría material de propaganda para proseguir la campaña, como asimismo que publiquen un permanente al respecto en los periódicos que editan.

Por el comité pro boicot, M. S. Casaretto, secretario.

COMITE PRO BOICOT A "ATLANTIDA"

Los miembros del comité pro boicot a la editorial "Atlántida" están citados para la reunión que tendrá lugar el lunes próximo, en el local y hora de costumbre, a fin de considerar el informe del secretario.

Federación de la Industria Textil y Anexos

HUELGA EN LA CASA BRACERAS (Vicente López, F. C. C. A.)

Se previene a todos los compañeros del gremio que esta casa se encuentra en conflicto. Ningún compañero debe aceptar trabajo en dicha casa, en solidaridad con los camaradas que luchan contra la prepotencia del patrón y para mejorar sus condiciones de vida.

—Se cita a la comisión de huelga para hoy jueves, a las 21 horas, en Rioja 835.

Federación de Obreros Pintores

AL PERSONAL DE LA CASA BEAGILLINI

Se cita al personal de la casa Beagillini para la asamblea que se efectuará hoy jueves, a las 18 horas, para tratar asuntos urgentes.

Agrupación Socialista de Obreros en Calzado

La comisión administrativa de esta agrupación se reunirá mañana viernes, a las 20.30 horas, en Méjico 2070. Se encarece puntualidad.

Reunión de la Junta Electoral Ferroviaria; Ley 11.308

En la reunión realizada en el Departamento nacional del trabajo ayer, la junta electoral ferroviaria (ley 11.308), adoptó las siguientes resoluciones:

a) Comunicar a las entidades que tomarán parte en la próxima elección ferroviaria que han sido certificadas las listas del personal con derecho a votar, perteneciente a los FF. CC. del Esatdo.

b) Enviar a las empresas ferroviarias las tarjetas domiciliarias para su distribución entre los mismos, sin previa revisación del padrón, dejando en poder de la junta una nómina de éstas para ser consultada en el momento de la elección.

c) El período de tachas para depurar el padrón (30 días) entre el período de la convocatoria y la elección, se ha establecido para realizar dicho trabajo en base de las nóminas que remitan a la junta, la Caja nacional de jubilaciones y pensiones de obreros y empleados ferroviarios, como así la administración de los FF. CC., dado que el padrón oficial debe ser confeccionado con datos oficiales y depurado con los mismos.

Las nóminas a que alude esta aclaración comprende al personal que haya dejado de pertenecer a las empresas o administraciones por cualquier causa, posteriormente al 30 de junio ppdo.

d) Convocar a elecciones inmediatamente que la junta reciba dichas nóminas, que servirán para la depuración del padrón, salvo el caso de que transcurridos veinte días, a contar desde la fecha, no hubiesen sido enviadas; en tal caso la junta procederá a convocar, dejando constancia en la misma de no haber sido remitidas dichas nóminas.

e) Dar cuenta al ministro de obras públicas de estas resoluciones y aclaraciones que se consignan en la presente.

Unión Ferroviaria

SECCION BUENOS AIRES SUD—

La comisión ejecutiva de esta sección invita al personal de la especialidad de mecánica a la asamblea (segunda convocatoria) que se efectuará hoy jueves, a las 16.30 horas, en el local social, A. del Valle 1944, para tratar la siguiente orden del día: Acta anterior; informe de la comisión de reclamos; nombramiento de comisión de reclamos; asuntos varios.

La comisión ejecutiva de la sección invita al personal en general a la asamblea (cuarto intermedio) que se realizará el sábado próximo, a las 17.30 horas, en el local social, Aristóbulo del Valle 1944, para tratar la siguiente orden del día: Acta anterior; socios nuevos; circulares números 1 y 1 especial; designación de candidatos para la renovación de la comisión directiva.

SECCION R. DE ESCALADA, F. C. S.—

Asamblea general ordinaria — La comisión ejecutiva convocó a todos los asociados a asamblea general ordinaria que se celebrará mañana, a las 16.30, en el salón "M. Argentino", sito Pavón 6179 (R. de Escalada, F. C. S.), para tratar la siguiente e importante orden del día:

Acta anterior; socios nuevos; informe de la comisión de reclamos; nombramiento de candidatos de miembros a la comisión directiva; proposiciones de reforma de los estatutos.

Cocineros y Anexos de la capital

Se convoca al gremio a la asamblea que tendrá lugar hoy jueves, para tratar una importante orden del día.

Pueden concurrir socios y no socios al local calle Paraná 134 (altos), a las 15 horas.

Caja nacional de jubilaciones de E. y O. de empresas particulares (ley 11.110)

Nómina de los beneficios acordados por el directorio en su última sesión

El directorio de la Caja nacional de jubilaciones (ley 11.110), en su última sesión ha resuelto acordar los siguientes beneficios:

Jubilaciones ordinarias — Campilongo José María, Gagliardi Francisco Saverio, Infesti Juan, Giorello Melitón Tomás, Scioscia Antonio, Magán Agustín, Noli Juan A., Chiapetta Carmelo, Sánchez Bartolomé de la Santísima Trinidad.

Jubilaciones por invalidez — Santos José, Vandam José, Lepre Antonio, Reda Rafael, Fernández Pedro, Sapia Rosario.

Beneficios artículo 18 inciso 1o.—Cattini Gualterio, Granizo Sebastián.

Beneficios artículo 18 inciso 2o. — Di Trana José, Briega Isabel Zacarías de, Luciani José.

Beneficios del artículo 61 de la ley — Mahor Thomas Ignatius, Hughes Robert Enrys Colwyn.

Préstamos hipotecarios—Silva Eduarda Rosa, Valla Antonio, Polifroni Bautista, Pereyra Rafael.

Gran Picnic A la orilla del río en San Isidro, a la bajada del andén del tren a vapor

Toda persona de buen gusto, debe concurrir al Picnic, que realizará LA ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS, Secretaría SAAVEDRA 450.

El DOMINGO PROXIMO, 15 de Febrero

PRECIO DE LA ENTRADA — Para hombres, $ 0.70; mujeres, $ 0.30; menores gratis.

Tomar el tren a vapor que sale cada 20 minutos de Retiro, a San Isidro.

v. 12|2.

Se la da usted a sus nenes?

Los pequeñuelos saben por instinto lo que les hace bien. Y los padres saben que para los nenes es casi una maravilla. Nada tan bueno para ellos se ha todavía descubierto. Usted naturalmente sabe que nos referimos a la **Emulsión de Scott.**

CARTA DE BELGICA

Hacia una crisis ministerial y próximas elecciones (1)

¿Tendremos elecciones en Bélgica antes del término legal, es decir, antes del cuarto domingo de mayo de 1925? Es posible, y aun probable.

Toca visiblemente a su fin la coalición de los partidos burgueses que gobiernan desde cuatro años. Theunis, que nuestra burguesía aclamaba antaño como a un salvador, está a las manos con dificultades crecientes; el índice está a 520; los funcionarios, mal remunerados, reclaman; son indispensables nuevos impuestos, inmediatamente indispensables. Pero acordándose de lo que le avino al bloque nacional en Francia, los clericales, que forman el grueso de la mayoría, sienten repugnancia en votarlos.

Desde varias semanas, cada martes se reune a puertas cerradas el grupo de la derecha para discutir este solo punto: ¿votaremos los impuestos para no hacer caer al gobierno, o haremos caer al gobierno para no votar los impuestos?

Según las últimas noticias parecía probable un voto de resignación. El temor de una disolución inmediata, favorable a los socialistas, había producido efecto.

Pero de todas maneras la crisis sólo está aplazada. Los clericales parecen resueltos a no acompañar a Theunis en las elecciones.

Si la barca gubernamental dobla el cabo de los impuestos, no tardará en hallarse frente a otro escollo: la extensión del electorado femenino a las elecciones provinciales.

Sabido es, en efecto, que esta cuestión divide hondamente a la coalición clericoliberal.

Los liberales no quieren oir hablar del voto de las mujeres en las elecciones provinciales, porque éstas darían al principio una gran ventaja a los católicos, y con los senadores provinciales se expondrían al riesgo de formar un senado con mayoría clerical.

Los clericales, por la misma razón — pues su feminismo es puramente electoral —, son partidarios de la reforma, a pesar de la oposición de ciertos religiosos y, según se afirma, del cardenal Mercier, que ven más lejos y temen por el porvenir.

En cuanto a los socialistas, que temen por sus mayorías provinciales del Hainaut y de Lieja, casi todos son favorables al aplazamiento; pero en 1921, para conseguir que el senado fuera elegido por sufragio universal a uno o dos grados, algunos de ellos — de los cuales somos —, se comprometieron a votar, para 1925, el sufragio de las mujeres en las elecciones provinciales. Y los socialistas, siquiera en la cámara de diputados, son bastante numerosos para formar mayoría con la derecha.

Desde entonces se precisa el plan de los clericales: esperan un poco más para no tener elecciones en seguida; reclamarán que se ponga a la orden del día la cuestión del voto femenino en enero o en febrero; luego, valiéndose del arreglo de 1921, exigirán de los socialistas el cumplimiento de su compromiso.

Pero bien parece que no todos están convencidos del éxito de esa empresa.

Recientemente, por casualidad cayó entre manos socialistas el extracto de un acta de sesión del comité de la unión católica, dirigido a los miembros de ésta.

Por esta acta nos enteramos de que respecto a la cuestión del voto de las mujeres el ministro del interior, Poullet, hizo, no sin melancolía, las siguientes declaraciones:

"El voto de las mujeres no puede prosperar, como lo deseamos; podríamos, cuando mucho, llegar a una transacción, por la cual ese voto sería admitido para las elecciones provinciales ulteriores. ¡Y todavía!... Ya no tenemos mayoría, y ese problema no debe ser planteado más que en la hora que juzguemos más oportuna para una disolución eventual".

Quiere decir que para el ministro Poullet el voto de las mujeres ya no aparece como un medio, sino como un fin para torpedear al gobierno de que forma parte, en la hora oportuna.

Puede preverse, en efecto, que el provocar la discusión del voto femenino traería consigo la renuncia de los ministros liberales, la caída del gobierno Theunis y, por imposibilidad de formar otro gobierno, la disolución.

Mientras tanto, desde ya está abierta la campaña electoral.

Los socialistas, que sienten el viento en sus velas, se preparan para oponer un esfuerzo enorme al esfuerzo que también será enorme de sus adversarios. Reunidos en congreso el domingo pasado obtuvieron sin debate el apoyo de las grandes centrales sindicales y cooperativas para el **millón de la propaganda**, que se agregará a los propios recursos de cada federación regional.

Los liberales — a quienes el resultado de las últimas elecciones inglesas quita el sueño —, tratan de darse ánimo multiplicando por todo el país sus banquetes electorales.

En cuanto a los clericales hacen un esfuerzo desesperado para rehacer su unidad comprometida. En Herriot ven un nuevo Combes.

Invocan la política de los anticlericales franceses para pretender que la religión está amenazada.

Suministran altos parlantes a los quinientos treinta y dos miembros del partido comunista belga para que la voz de esos espantajos llegue a los oídos de los burgueses timoratos.

Acuden, en fin, a sus amigos del bloque nacional francés. Poincaré y Barthou ya habían prestado su concurso oratorio a las "grandes conferencias católicas".

Esta semana tuvimos a Alejandro Millerand. Presidía la conferencia Carton de Wiart. Estaban presentes todos los ministros católicos, así como el barón Coppée.

Si no me equivoco, era la segunda vez que Millerand daba una conferencia en Bruselas.

¡La primera vez fué bajo mi presidencia, en la Casa del pueblo, y en la época del discurso de Saint-Mandé!

Emilio VANDERVELDE.

(1) Un telegrama procedente de Bruselas, que publicamos en la sección respectiva, relativo al voto de las mujeres, da mayor actualidad al presente escrito del líder socialista belga.

Por la tarifa única, por la municipalización del control de los medidores

(Continuación de la 1a. página)

necesidades, siempre que estén justificadas en concepto de la intendencia y de la compañía. El cumplimiento de esta obligación sólo podría retardarse cuando la compañía demuestre que el estado general de los mercados monetarios le impida levantar nuevos capitales en esos momentos". Amparándose en las reservas de ese párrafo la C. H. A. D. E. se niega a extender sus redes para proveer de luz a grandes y pobladas zonas del municipio. En cambio, la C. H. A. D. E., encuentra siempre capitales para prolongar sus líneas hasta los pueblos suburbanos.

La C. H. A. D. E., no obstante la prohibición expresa de la intendencia, extiende sus líneas fuera del límite de la capital, si ello conviene a sus intereses.

La C. H. A. D. E. viola el artículo 18 de la concesión que establece: "Todos los gastos por remoción o reparación de pavimentos y veredas, originados por trabajo de la compañía, serán de cuenta exclusiva de ésta". Lo "serán", pero sabemos de casos en que la compañía los cobra al consumidor.

LA SOLUCION UNICA—

No caben términos medios.

Las empresas han violado sistemáticamente y violan, los contratos de concesión, hechos, no obstante, a su paladar.

Y el único remedio es declarar caducos esos contratos.

Sin la caducidad de los contratos de concesión, nada fundamental puede hacerse.

Debemos pedir la municipalización del control de medidores.

Debemos establecer la tarifa única.

Debemos exigir que toda tarifa convencional sea inferior a la tarifa única, que sería la máxima.

Debemos aclarar el concepto de obras de renovación y reparación, y las de ampliación y extensión, para salvar a la municipalidad de la sangrienta burla que implica el artículo 2o. de las concesiones.

Debemos dejar bien establecido que al terminar las concesiones pasarán a la municipalidad, sin retribución y en perfecto estado de conservación y uso, no los hierros viejos, sino las usinas montadas después de la concesión.

Debemos poner un límite a las ganancias.

Debemos imponer que las empresas lleven sólo cuentas y libros autorizados por la municipalidad.

Debemos dar a la municipalidad amplio derecho de fiscalización de las cuentas y libros de las empresas.

Debemos fijar las condiciones de salario y horario de los obreros y empleados.

Debemos recobrar el derecho de imponer multas u otras penalidades.

Debemos rever los casos en que se debe proceder a rebajas de tarifas.

Debemos estatuir, para el futuro, claras causales de caducidad de las concesiones.

Pero, salvando la tarifa única y alguna que otra cuestión, nada de lo antecedente podrá llevarse a la práctica si antes no se procede a la rescisión de las concesiones.

¿SE PUEDE?—

He aquí la pregunta que interesa por sobre todo.

¿Puede la municipalidad declarar caducas las concesiones a la C. H. A. D. E. y a la C. I. A. D. E.?

Sí!

esta junta, que tiene el convencimiento de que tal municipalización es posible y habrá de redundar en beneficio de la población.

DE ROSARIO

Cuarto censo municipal

NO SE CENSARA LA OPINION RELIGIOSA DE LOS HABITANTES

ROSARIO, 11 — Como estaba anunciado, reunióse en el despacho de la intendencia la comisión honoraria del cuarto censo municipal, a levantarse en el próximo mes de junio.

Asistieron a dicha reunión el intendente, Cardarelli, el secretario Nimo, el presbítero Grenón, los señores doctor E. F. Solari, doctor Francisco Scarabino, Antonio Cavallini, José Cardarelli, Miguel Rodal y doctor Domingo Dall'Anese.

Aprobado que fué el plan del censo preparado por el director Nimo, plan del que nos hemos ocupado en ediciones anteriores, el doctor Scarabino propuso que el censo comprendiera la opinión religiosa de los habitantes adultos. La proposición tuvo la virtud de poner de manifiesto el jesuitismo de buena parte de los presentes. Sin refutar las razones que la abonan, encontraron que la proposición era inaplicable porque, según dijerop, la pregunta relativa al credo religioso de cada persona era muy difícil de contestar y podía inducir a la mar de errores a los censistas. Campeones de la oposición al censo de la opinión religiosa de los adultos fueron los señores Nimo, Cardarelli, y desde luego, el señor Grenón.

Sin censo podrán seguir afirmando, las gentes de sacristía, que el 95 por ciento de la población comulga con ruedas de molino, como lo afirmó con particular empeño, en vísperas de la reforma constitucional de la provincia, no obstante lo cual la convención aprobó íntegramente la reforma liberal por gran mayoría.

El mismo miembro de la comisión que propuso el censo de la opinión religiosa, propuso que se censara la concurrencia a las escuelas de los niños en edad escolar, otra de las cuestiones que el director del censo, señor Nimo, había resuelto eliminar. La proposición fué muy resistida, pretextándose que no era un censo escolar el que se va a levantar, que la inclusión de la pregunta iba a dificultar y a encarecer mucho (!) la operación, que no se disponía de fondos suficientes, etc.; pero, por fin, resolvióse incorporar a las fichas del censo de la población la pregunta "Va a la escuela?", que se recabará para los niños en edad escolar.

De acuerdo con el presupuesto contenido en el plan aprobado por la comisión, ésta resolvió solicitar del concejo deliberante la ampliación de la partida de 10.000 pesos votada por el concejo para la realización del censo, a la cantidad de 50.000 pesos.

No se censará, conforme a lo propuesto en su plan por el director del censo, hasta qué grado de la enseñanza primaria ha cursado la población.

Tanto el presidente de la junta honoraria (intendente Cardarelli), como el director del censo ya nombrado, han tratado, secundados por sus adláteres, de hacer del censo la cosa más anodina posible, sobre todo en aquello que podría servir para patentizar su propia responsabilidad y la de los amos políticos a quienes sirven por las manifestaciones de atraso cultural, así como en lo que respecta a la declinación de la influencia de la iglesia y de los prejuicios religiosos.

Nueva agencia de LA VANGUARDIA en Rosario

Se avisa a nuestros suscriptores en Rosario, que para todo lo que se refiera al pago del abono, cambios de domicilio, reclamaciones, etc., deben dirigirse al agente ciudadano CRISTOBAL R. SOLARI, CALLE SARMIENTO 789, Rosario.

V. 13|2. LA ADMINISTRACION.

El asunto del arzobispado

AMENAZAS FRAILUNAS

ROSARIO, 11 — Hoy se ha dado a la publicidad lo siguiente:

"La junta central organizadora de la Acción Católica de la provincia de Santa Fe, sección Rosario, en la última reunión celebrada con el objeto de tratar el asunto del entredicho entre el ejecutivo nacional y el Vaticano, ha tomado las siguientes resoluciones:

Significar al Excmo. señor nuncio apostólico monseñor Juan Beda Cardinale, y al Iltmo. señor administrador apostólico de la arquidiócesis, monseñor Juan Agustín Boneo, su más respetuosa y decidida adhesión.

Dejar constancia de su protesta por la conducta amenazante del gobierno nacional.

Despachar circular a los centros seccionales y a las juntas constituídas en toda la provincia, destacando lo delicado del momento y exhortándolas a estar prevenidas para cualquier emergencia.

Constituirse en sesión permanente a fin de tomar de inmediato las providencias, que las circunstancias aconsejen.

Hacer pública esta resolución".

LA FUTURA COMPOSICIÓN DEL SENADO, por NOVARO

(A iniciativa de la Sociedad Rural de Gualeguay se tratará de llevar un representante de los intereses agropecuarios al senado).

—Decía, señor presidente...

—Permítame, señor senador; está en uso de la palabra...

el representante de los ganaderos.

EL ENCARECIMIENTO DEL PAN

Nota de la junta de abastecimientos al intendente

El vicepresidente de la junta de abastecimientos envió ayer al intendente municipal el memorial que en la sesión del martes había resuelto preparar ese organismo.

Dice el memorial que la junta resolvió solicitar a la intendencia, entre otras cosas:

a) El envío al concejo deliberante de un proyecto de ordenanza estableciendo la obligación de que los fabricantes de pan coloquen en cada unidad que expendan un sello indicando en gramos el peso exacto de cada pieza. La ordenanza en cuestión deberá contener fuertes sanciones para aquellos que no la cumplan, lo mismo que para los que vendan el artículo con diferencias de peso al que llevan señalado, y

b) Su presentación al ministerio del interior y la gestión de su remisión al congreso, de un proyecto de ley estableciendo un organismo que, dependiente de la municipalidad, quede facultado para fijar los precios de venta del pan en la capital federal. A juicio de esta junta — que podría preparar el proyecto de ley de referencia en todo su articulado si así se creyese conveniente — el organismo en cuestión debería estar constituído por representantes de la industria panaderil y miembros de esta junta en representación de los consumidores, formando parte del mismo los funcionarios de la administración nacional y municipal que se creyese conveniente para dar representación a los poderes públicos.

La primera de las iniciativas se vincula al legítimo deseo de evitar, en todas sus manifestaciones, las posibilidades de un fraude en lo que respecta al peso del pan. Aspira la junta a que cada consumidor sepa exactamente la cantidad de producto que realmente adquiere a cambio del dinero que entrega y estima que la sanción de una ordenanza en la forma que se propone habrá de dar muy buenos resultados generales y muy especialmente en lo que se refiere a la compra del pan preparado en pequeñas piezas.

La segunda iniciativa deriva de la ausencia de instrumentos legales que en la actualidad permitan corregir en forma efectiva y rápida la implantación de aumentos no justificados. La política intervencionista en materia económica, implantada en diversas naciones extranjeras, no constituye una novedad entre nosotros después de la sanción, entre otras leyes, de las que atañen al régimen de los alquileres. Estima esta junta que la alimentación de la ciudad, defendida hasta ahora fundamentalmente en lo que respecta a su aspecto de higiene, debe serlo igualmente en lo que al costo de la misma se refiere, y cree que la ley que ahora se propone siquiera se limite a un artículo de consumo tan indispensable como lo es el pan, habrá de ser fecunda en resultados prácticos, la sola obra de abaratamiento cumplida en las ferias francas no es suficiente, a pesar de haber adquirido la extensión que esa municipalidad conoce.

Finalmente se ha resuelto solicitar del intendente activar el tránsito de las gestiones necesarias a fin de que, cuanto antes, pueda ser cumplida la ordenanza (agosto de 1923), de empréstito en la parte que destina la inversión de la suma de $ 500.000 para ampliación de la panadería municipal y molino harinero. La municipalización de la fabricación del pan constituye un deseo de

Renovación de préstamos por valor de $ 25 millones de dólares

Fué dado a conocer ayer, por el ministerio de hacienda, un decreto del poder ejecutivo sobre renovación de préstamos a corto plazo concertados en Norte América y que vencían en el presente mes.

La parte dispositiva del decreto de referencia dice así:

"Acéptase la operación propuesta por Blaid and Company Incorporated y Chase Securities Corporation, de Nueva York, quienes se comprometen a entregar al gobierno:

20 millones de dólares contra entrega de letras de tesorería, a la par, a 6 meses de plazo, a un interés de 4 1|4 por ciento anual y una comisión de 5|8 por ciento. Las letras llevarán fecha 25 de febrero de 1925, y serán canceladas el 25 de agosto de 1925.

5 millones de dólares contra entrega de letras de tesorería, a la par, a seis meses de plazo, con un interés de 4 1|4 por ciento anual y una comisión de 5|8 por ciento. Las letras serán fechadas el 1 de marzo de 1925, y deberá cancelarse el 1. de septiembre de 1925.

El producido de ambas operaciones será aplicado a los banqueros al retiro de las letras por 20 millones de dólares, que vencen el 25 del corriente, y de los 5 millones contratados de acuerdo con la autorización de la ley 11.280, y que vencen el 1 de marzo próximo.

Las letras se extenderán en valores de mil dólares y serán abonadas a su vencimiento, lo mismo que los intereses correspondientes, por el gobierno nacional, en las oficinas de The Chase National Bank of tre City of New York, o a opción del tenedor, en las oficinas de Blair and Company, en Nueva York.

Queda autorizado el encargado de negocios argentino en Wáshington para suscribir el convenio correspondiente y las letras que se emitan con un facsímil de su firma, que deberá ser refrendado con la firma auténtica del cónsul argentino en Nueva York.

Ministro de obras públicas

Ayer, a las 17 horas, el doctor Roberto M. Ortiz, nuevo ministro de obras públicas de la nación, prestó el juramento de estilo y se hizo cargo de la cartera.

Obras sanitarias de la nación

Hoy, por la tarde, se hará cargo de la presidencia de las obras sanitarias de la nación el ingeniero Nogués, quien, como se recordará, ha sido designado en comisión por el P. E.

CULTURA POPULAR

Conferencia en el Centro de la 17a. — La C. A. de este Centro invita a todos los afiliados y simpatizantes a concurrir a la conferencia que sobre el tema "La cremación", dará el secretario de la Asociación Argentina de Cremación, mañana viernes, a las 21 horas, en el local social, Fraga 419. La conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas de alto valor artístico y científico.

Instrucción pública y popular

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Clínica obstétrica — Los alumnos correspondientes a la cátedra de clínica obstétrica a cargo del profesor Peralta Ramos, podrán completar sus trabajos prácticos hasta el 28 del corriente.

Trabajos prácticos — El viernes 20 del corriente vence el plazo acordado para completar los trabajos prácticos de clínica obstétrica, a cargo del profesor Enriquez.

Cátedra de microbiología — Desde la fecha, y hasta el 16 del corriente, permanecerá abierta la inscripción de 9 a 11.30 y de 15 a 18, para completar los trabajos prácticos de microbiología.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Escuela de comercio anexa — Desde el 16 hasta el 20 del corriente se realizará la inscripción correspondiente al primer año.

Para la inscripción es necesario que el aspirante cuente 12 años de edad y posea certificado de haber aprobado el sexto grado.

Los permisos de examen se expedirán los días 18, 19 y 20 del corriente.

Los exámenes en la escuela de comercio se iniciarán el 2 de marzo y las clases el 23 del próximo mes.

La secretaría funciona por la mañana, de 8 a 12, por la tarde, de 13 a 17, y en el turno de la noche, de 20 a 23.30.

ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION

Exámenes previos y aplazados — Hasta el 17 del corriente se recibirán de 9 a 11 horas las solicitudes para exámenes de previos y aplazados.

INSTITUTO LIBRE DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Inscripciones — Desde la fecha se efectuará la inscripción para los cursos regulares del corriente año. La secretaría funciona todos los días hábiles, de 8 a 11.30.

COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Permisos de exámenes — Los permisos de exámenes de ingreso y complementarios se expedirán de acuerdo con el siguiente horario:

Hoy, por la mañana, ingreso; por la tarde, primer año; día 15, por la mañana, segundo año; por la tarde, tercer año; día 14, por la mañana, cuarto año; por la tarde, quinto y sexto años.

MUNICIPALES

FUNCIONAMIENTO DE COMEDORES INFANTILES—El D. E. dictó la reglamentación a que deberá ajustarse el funcionamiento de los comedores infantiles que serán inaugurados en breve.

La reglamentación establece lo siguiente:

Artículo 1o. El personal de cada comedor constará de cocinero, un ayudante de cocina, dos peones y una celadora por cada cincuenta niños, bajo las órdenes de un administrador.

Art. 2o. El almuerzo se servirá todos los días, incluso domingos y feriados, a las 12 horas, debiendo estar terminado a las 13 horas.

Art. 3o. Las mesas de las niñas estarán separadas de las de los varones.

Art. 4o. El administrador percibirá a la entrada el importe del almuerzo que se ha fijado en veinte centavos, entregando a cada concurrente un vale en el que constará la fecha, debiendo conservar en su poder los talonarios correspondientes.

Art. 5o. Habrá en los locales piletas lavatorios provistas de las toallas y jabón necesarios, siendo su uso obligatorio antes de sentarse a la mesa.

Art. 6o. Antes de la distribución de la comida, el administrador deberá probar una muestra. También elevará diariamente a la superioridad, el menú y el número de raciones servidas.

Art. 7o. Compondrán la vajilla: 2 escudillas grandes, una escudilla chica, 2 jarros, un juego cubiertos grandes y un juego cubiertos chicos.

Art. 8o. El almuerzo consistirá en dos platos y postre, siendo la bebida, agua y un vaso de leche.

Art. 9o. Tendrán derecho al almuerzo todos los niños que se presenten hasta completar la capacidad del comedor.

Art. 10. A la hora establecida los comensales deberán encontrarse cada uno en su lugar. Irán entonces a recibir sus raciones en fila y por turno, lo que se hará en presencia del administrador y de la celadora correspondiente. No se servirá un plato hasta que el último comensal de la mesa haya concluído el anterior.

Art. 11. Terminado el almuerzo, los concurrentes permanecerán sentados en sus puestos hasta que el administrador haya inspeccionado la vajilla, pudiendo recién entonces abandonar el local.

Art. 12. El que de palabra o hecho no guarde la compostura debida, será expulsado, perdiendo todo derecho a la comida y a la suma abonada por ella.

Art. 13. No serán admitidos al comedor los que presenten síntomas claros de enfermedad contagiosa.

ADMINISTRATIVAS

Deuda interna consolidada

El crédito público nacional realizará el 16 del corriente las siguientes licitaciones para la amortización de empréstitos internos:

Bonos municipales de pavimentación de la ley 7091; vencimiento de julio de 1925; fondo amortizante, 500 mil pesos; crédito argentino interno de 1909; vencimiento del 1o. de marzo; fondo amortizante, 524.400 pesos oro. Esta licitación se realizará simultáneamente en Londres, en la casa de los banqueros Baringh y Brothers.

El día 20 del corriente se realizará también la apertura de propuestas para las siguientes amortizaciones:

Crédito interno de 1921, ley 11178, pesos 77.780 oro sellado; crédito interno de 1905, pesos 698. 027 papel; bonos de las obras de salubridad, ley 4973, pesos 85.559; crédito argentino interno de 1923, pesos 263.085 papel.

Personal de la intervención en Mendoza

El P. E., por intermedio del ministerio del interior, dictó un decreto por el que se fija la retribución mensual de los contadores designados en 900 pesos.

Los contadores son Eduardo Zanoni y Antonio Rodríguez Gordón.

El Centro Socialista de la Boca inauguró su nuevo local

El diputado Enrique Dickmann dio su anunciada conferencia

El Centro Socialista de la Boca anoche inauguró oficialmente su nuevo local, situado en un punto céntrico del barrio.

Se trata de un espacioso y cómodo salón, especial para actos públicos. En él está instalada, también, la biblioteca Edmundo de Amicis.

Ante mucha concurrencia el diputado Enrique Dickmann habló sobre el tema "Ciencia y religión". Su disertación, que duró una hora y cuarenta minutos, fué escuchada con interés por el numeroso público.

Presentó al orador, el ciudadano Ubaldo Mezzaluomo, quien recomendó a los asistentes que prestaran mucha atención a la conferencia.

El diputado Dickmann empezó lamentándose de que la propaganda cultural en el partido estuviera un poco estancada. Añadió que era necesario darle mayor impulso.

Entrando en tema, dijo que al elegir el anunciado, se había propuesto demostrar que la ciencia destruye los dogmas y prejuicios religiosos.

Mientras subsistan esas lacras, continuó diciendo, no llegaremos nunca a alcanzar el ideal por todos soñado.

Se extendió luego en consideraciones de orden científico y religioso, hablando del origen del mundo, del hombre y de las especies, hasta nuestros días.

Delegados argentinos a un congreso de malariología

El presidente del Departamento nacional de higiene, doctor Gregorio Aráoz Alfaro, y el doctor Sordelli, director del Instituto bacteriológico nacional, emprenderán dentro de poco viaje a Italia, a objeto de asistir al congreso de malariología, que se realizará en breve en la península.

La designación de estos delegados responde a una invitación especial formulada por intermedio del ministro argentino, señor Pérez y, con tal motivo, se acuerda, para gastos de viaje, la suma de 13.000 pesos.

Mucha ha de ser la importancia práctica que el doctor Aráoz Alfaro concede al congreso mencionado, ya que su viaje reclama tan bonita suma; más aún cuando, según sus propias declaraciones, la falta de recursos impide continuar, con la intensidad requerida, la campaña antipalúdica que se lleva a cabo en el país.

Dieciséis mil pesos es mucha plata para un corto viaje de estudio y sería un refuerzo apreciable la partida que se destina a combatir el flagelo que azota a algunas regiones de la república.

Pésima siembra

Represalias capitalistas

Terminado el conflicto marítimo, hace ahora pocos meses, con la condición expresa de que las empresas navieras se comprometían a no ejercer represalias contra el personal que había tomado parte en el movimiento, ya se denuncia que aquéllas, olvidando la palabra empeñada, han comenzado a ejercer persecuciones y actos de venganza en perjuicio del personal sospechado de formar parte de la organización del gremio.

En nuestra edición de anteayer informamos acerca del acto abusivo y arbitrario cometido por la empresa Mihanovich contra el primer comisario del vapor "Suiza", empleado, con 16 años de antigüedad y con una importante foja de servicios en la empresa, por el hecho de haber venido a conocimiento de ésta que dicho comisario había concurrido al local social para ponerse al corriente con la caja.

La exoneración de este empleado se hizo efectiva dos horas antes de que el barco zarpara, con evidente violación de las leyes marítimas, que impiden semejante desenlace, salvo en los casos de mutuo acuerdo.

Lo extraordinario es que las autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de las leyes, cierren los ojos ante estos desmanes, actitud que no deja de llamar la atención, si se recuerda el proceso incoado a los 42 tripulantes del "Asturiano" por haberse negado a salir en viaje después de firmar el "rol".

Hechos como el que denunciamos, se producen de continuo, y de seguir así, no sería improbable que estallara un nuevo conflicto, que luego la prensa capitalista achacará a la "intransigencia y sectarismo" de las víctimas.

CUESTION DE APRECIACIONES

No siempre es fácil la calificación de las acciones. Respecto de muchas, está visto que se producen divergencias inconciliables, cuando se les aplica o se les niega la condición de delitos.

Ocúrresenos el decirlo, sin pretensión alguna de originalidad, desde luego, en presencia de un telegrama dirigido al ministro de gobierno de Córdoba por el candidato irigoyenista a la gobernación de la provincia, doctor Benito Soria. Denuncia que un correligionario ha sido "ferozmente apaleado" por la policía demócrata, y comenta: "Su único delito es ser radical y orador del partido".

El doctor Soria se expide con transparente ironía. Evidentemente, él no cree que ser orador irigoyenista constituya un delito.

Pero el doctor Soria juega con un arma de dos filas. Le aconsejamos mayor cautela. Que no insista mucho en eso del delito de ser orador de su partido, porque hay motivos para interpretarlo literalmente. Que escuche una conferencia de Jotas Frugoni, del señor Merlini o de tantos otros correligionarios fervorosos que andan por ahí, y él nos dirá.

OBSERVE

SI LOS CUELLOS QUE USTED USA TIENEN ESTAMPADA EN SU INTERIOR LA MARCA

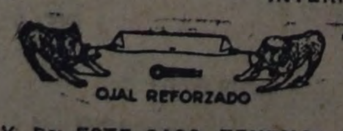

TRES V.V.V.

Y, EN ESTE CASO, TENEMOS LA SEGURIDAD QUE ESTA SATISFECHO DE SU RESULTADO, PORQUE HA PODIDO COMPROBAR, ADEMAS DE SU PERFECTA CONFECCION, LA RESISTENCIA DE LOS OJALES Y LA INMEJORABLE CALIDAD DE LAS TELAS EMPLEADAS.

Enrique González García — Escritorio: Chile 1205. Buenos Aires

LEGISLATURA BONAERENSE

(Continuación de la 2a. página)

futar los argumentos de crítica de nuestro compañero, sosteniendo, principalmente, que las partidas establecidas por la comisión eran exactas y que satisfacían acabadamente los compromisos de la deuda pública.

El diputado Baliño mantuvo y reforzó las declaraciones de Ruggieri, expresando, además, que en documentos oficiales de la contaduría general se establecen errores garrafales, que engañan a la opinión pública y hasta a los mismos funcionarios del gobierno.

Dijo que el Banco de la Provincia había prestado a su socio, el gobierno de la provincia, dinero a un interés verdaderamente usurario, superior al que exige a sus clientes particulares.

La interesante y fundada exposición de nuestro compañero Baliño, concluyente en la mayoría de sus apreciaciones, se extendió a otros aspectos del importante asunto en debate.

Expresó que la administración del crédito por el actual P. E., constituía a simple vista un desastre para las finanzas provinciales y, agregó, a simple vista porque hasta que finalice el gobierno del señor Cantilo no se podrá apreciar el monto de la deuda pública, especialmente de la externa, que no conoce el mismo gobierno y mucho menos la oposición, a la que deliberadamente se le niegan informaciones oficiales y concretas sobre el asunto, que probarían el enorme desbarajuste porque atraviesa la economía del estado provincial.

Volvió a hablar Onsari, pretendiendo replicar y aclarar afirmaciones de Baliño.

Luego de intervenir en el debate los diputados Berro y Arrieta se aprobaron todas las partidas destinadas al servicio de la deuda pública, en la forma dictaminada por la comisión.

Se aprobaron después numerosos ítems del presupuesto del departamento de hacienda, con su sola enunciación por la secretaría.

A propuesta de la comisión, se rebajaron de 20 a 15 las becas asignadas a la escuela industrial de La Plata y en cambio se aumentaron en 5 las de la escuela de comercio, no prosperando una indicación del señor Piñero, para que no se hiciera efectiva aquella misma reducción.

Onsari propuso se postergara la consideración de los ítems que establecen subsidios y subvenciones, para dar tiempo a la comisión a atender algunos pedidos y reformas solicitadas.

Se opusieron los representantes socialistas a la postergación, haciendo notar que esa actitud debía tener relación con la sanción de ayer del senado, a pesar de lo cual la indicación del señor Onsari fué aprobada por la mayoría.

Aprobado totalmente el presupuesto de hacienda se pasó a considerar el de obras públicas.

Los diputados F. Pizarro, Armendariz y Mármol propusieron modificaciones al presupuesto de la dirección de agricultura y ganadería y vivero Cazón, las que fueron rechazadas.

Barraza denunció que en el dispensario de lactantes, su director receta a los enfermos que concurren a la institución, en forma sistemática, específicos de alto precio que él mismo fabrica.

El ministro, doctor Rodríguez Jáuregui, prometió formalmente investigar las denuncias y adoptar las medidas que indicaran los resultados a que se lleguen al respecto.

Berro observó la exigüidad de los sueldos de los médicos de los hospitales y asistencia pública y propuso que, en último caso, se dejara sin efecto la reducción de 60 pesos proyectada por la comisión para los sueldos de los últimos.

Uzal apoyó la indicación del señor Berro, mientras que Baliño se opuso a ella. Este criticó acerbamente el funcionamiento de la asistencia pública, diciendo que era una institución desorganizada y prácticamente inútil. Recordó también el hecho bochornoso cometido hace poco por practicantes y empleados, del que se ocupó en su oportunidad la prensa.

La indicación del señor Berro fué finalmente rechazada.

El ministro de obras públicas, propuso se estableciera en el presupuesto, la partida destinada a la oficina de "Profilaxis tuberculosa", que fuera suprimida por la comisión, diciendo que era necesario intensificar la propaganda para combatir el terrible mal.

Baliño hizo una exposición interesante, que mantuvo en frecuente hilaridad a la cámara, evidenciando que durante los dos años de funcionamiento de esa oficina, no se ha hecho nada, sino algunos añoñes vergonzosamente ridículos, los que son copiados de otros anteriormente publicados por distinguidos médicos.

En definitiva, la indicación del ministro fué rechazada, aprobándose el despacho de la comisión que suprime esta oficina.

Abordada la discusión de las partidas generales de gastos del departamento de obras públicas nuestros compañeros Della Latta y Baliño, formularon diversas objeciones, sobre todo el último, que se ocupó extensamente de la partida para el puente del río Quequén Grande destacando el costo exagerado de esa obra. Igualmente Baliño refiriose al mercado de frutas del Tigre, aseguran-do que con las partidas de 100.000 pesos que se votan anualmente no se construirá nunca. Sostuvo que al planear dicha obra el gobierno había realizado un mal negocio, y que lo más conveniente era elevar a la legislatura un proyecto completo y bien financiado que permitiese construir el mercado que es en verdad necesario.

El ministro, luego de defender la intervención del P. E. en este asunto, anunció que ese proyecto sería enviado en breve a las cámaras. El doctor Rodríguez Jáuregui expuso por otra parte el pensamiento del gobierno en lo que se refiere a la exposición lechera, avícola, etc., cuya inutilidad pusieron de relieve Baliño y Della Latta.

Arrieta se ocupó a continuación de la situación de los peones de las cuadrillas camineras y otros obreros supernumerarios a quienes se les adeudan 3 meses de haberes, lo cual evidencia una absoluta despreocupación del gobierno por los trabajadores, despreocupación por la que él y sus compañeros de bloque levantaban la más enérgica voz de protesta. A raíz de estas palabras, el doctor Díaz preguntó al ministro cuándo se pensaba pagar a esos obreros, contestando el doctor Rodríguez Jáuregui que tenía la promesa formal del ministro de hacienda de que en la segunda quincena del mes en curso se tendrán los fondos para realizar el pago.

Al hacerse la votación de las partidas y de acuerdo con una aclaración del ministro, se rebajó a 589.000 pesos la establecida para el pago de la primera cuota a la casa Chatelier de la Gironde por la construcción del puente del Quequén. En cambio, se elevó de 10 a 20 mil pesos la partida para construcción de un apeadero del ferrocarril Provincial frente a la ciudad de Saladillo.

Entre las obras a realizarse con la partida de 2.866.000 pesos, se incluyó la de un canal de desagüe en Olavarría y en la partida de 50.400 pesos para sostenimiento de la sala de primeros auxilios provinciales se puso también la de Alberdi (partido de Leandro N. Alem).

A esta altura, el ministro propuso una reconsideración al ítem 131, en el sentido de restituir la escuela de avicultura votarse la supresión de los capellanes de los hospitales de La Plata, lo que no se había hecho por un olvido. El señor Káiser propuso que la votación fuese nominal y así se hizo, resolviendo la precitada supresión por 39 votos contra 26.

Terminados los capítulos de obras públicas se pasó a los de la administración general de escuelas.

Arrieta hizo una extensa exposición, criticando la mora en el pago de los haberes del magisterio, por la incumplimiento de disposiciones legales. Censuró asimismo el poco celo puesto por la dirección general en el nombramiento de docentes; y el estado ruinoso de los edificios escolares. Respecto a esto último, hizo incluir en el diario de sesiones una larga lista de edificios que están en esas condiciones, como lo ha hecho público la prensa de las respectivas localidades. Se refirió también Arrieta a diversos aspectos de la enseñanza, entre ellos el de las manualidades, a las que calificó como una farsa.

Analizó luego otros aspectos del problema educacional y lamentó que la política tuviera también intromisión en el manejo de las escuelas, como ha ocurrido en los distritos de La Plata, Bahía Blanca, Olavarría, etc. Declaró que creía exiguas las partidas para construcción y refección de locales para escuelas y sostuvo la necesidad de realizar un censo escolar. Por último, se avocó el punto referente a protección de la enseñanza laica, y terminó expresando que la administración de la dirección general de escuelas dejaba mucho que desear.

Maino contestó sucintamente a Arrieta y luego explicó los fundamentos que ha tenido la comisión de presupuesto para hacer diversas modificaciones a la sanción del senado.

Sucesivamente se votaron después los distintos ítems del presupuesto escolar aprobándose de acuerdo con el despacho de la comisión, sin aceptarse diversas modificaciones propuestas por los diputados Arrieta y Kaiser.

Aparicio pidió la reposición de la escuela normal de maestros rurales, oponiéndose Maino, quien consideró que ese establecimiento no es necesario, porque el maestro rural no tiene una finalidad práctica en la provincia. La moción de Aparicio fué aprobada después de varias votaciones por 31 votos contra 23.

Por indicación del diputado Arrieta se dejó como el año pasado la partida para limpieza, aseo y gastos menores de los consejos escolares, es decir, doblando lo que figuraba en el despacho. Por lo tanto corresponderán 100 pesos a los consejos que tengan más de 10.000 alumnos; 80 a los de más de 3000; 30 a los de más de 1500 y 20 a los de menos de este número.

La partida para refacción de edificios escolares, fué ampliada en el sentido de destinarla también para provisión de agua e instalación de obras sanitarias en los mismos.

No se aceptó la reincorporación de las partidas para gastos generales de la escuela normal de maestros rurales, ni tampoco la supresión del derecho de matrícula para ingreso a esa escuela.

Fué suprimida la disposición que prohibía a los maestros ocupar cualquier otro cargo.

Acto seguido se decidió considerar las subvenciones y subsidios que habían sido postergados para tratarlos al final del presupuesto.

Entre las subvenciones a hospitales se incluyó una de 30 camas para el de Vedia y otra de 20 para la sala de maternidad de Junín.

En las subvenciones para salas de primeros auxilios se incluyeron con 200 pesos, las de Dolores y Caseros (partidos de San Martín).

El subsidio de 120.000 a la Liga Popular contra la tuberculosis, fué aprobado en la siguiente forma: 82.000 para construcción del edificio, 18.000 para sostenimiento del dispensario y 20.000 para instalar un dispensario en Avellaneda.

Nuestro compañero Lemos criticó el criterio de injusticia con que se han acordado los subsidios.

Dentro de este rubro se introdujeron además, por consejo de la comisión, diversas modificaciones.

El diputado Baliño abogó, aunque inútilmente, para que no se acordasen los subsidios a las escuelas Stella Maris, de Mar del Plata, y de Nuestra Señora de la Misericordia, de La Plata.

Entrados en la ley anexa se estableció un agregado en el art. 2o., disponiendo que las operaciones de crédito que realice el poder ejecutivo, deberán ser abonados con el producto del mismo año.

Al tratarse el artículo 13, el diputado Baliño indicó al ministro de hacienda la conveniencia de que sea cumplida la disposición que obliga a los asilos particulares subvencionados por el gobierno, a recibir niños enviados por la defensoría de menores.

Más adelante el señor Cirio propuso un nuevo artículo acerca de la publicación de edictos correspondientes a sucesiones menores de 5.000 pesos, expresando el diputado Barraza que esa moción no era seria, por lo cual se suscitó una acalorada incidencia entre ambos legisladores.

El artículo 30, que dispone la computación de los servicios nacionales y los prestados en la secretaría a costas, a los efectos de la jubilación de empleados o funcionarios con 10 años de tareas en la provincia, dió margen a una extensa discusión, sosteniendo Baliño que tendía a favorecer a uno o dos altos magistrados, violándose disposiciones legales.

Después de un informe del señor Maino, el artículo fué aprobado, lo mismo que un agregado de dicho diputado, computando a los mismos efectos los servicios prestados en las oficinas de registro civil antes del 1 de enero de 1912.

Al terminarse la sanción en particular del presupuesto, el señor Aparicio se ocupó del despacho existente de la comisión de obras públicas aconsejando la aprobación del proyecto venido en revisión del senado autorizando la emisión de un empréstito de 20 millones para nuevos ramales del ferrocarril Provincial y aumentando los tipos del que ya existe con ese objeto.

El señor Aparicio manifestó que dada la situación especial en que se hallaba la cámara, no iba a hacer hincapié en todo el proyecto, sino que iba a pedir simplemente que se incluyese en la ley anexa del presupuesto el artículo 44 de aquél, y los tipos del empréstito de 7.000.000 de pesos oro del 10 de diciembre de 1913 en esta forma: interés hasta el 7 y 1|2 por ciento, 1 a 2 por ciento la amortización anual acumulativa y 92 por ciento la emisión.

Ante esta proposición expresó Ruggieri que el sector socialista estaba dispuesto a debatir ampliamente ese punto, con el que se venía a sorprender a la oposición.

Habló en seguida Della Latta, sosteniendo que no había ninguna razón de urgencia que justificara ese procedimiento abusivo de la mayoría. Expresó el orador que para dar fuerza de ley a la disposición propuesta por el señor Aparicio eran necesarios dos votaciones por dos tercios, pues se trata de la reforma de un empréstito. Analizó, asimismo, la finalidad de la iniciativa, asegurando que sólo tiende a salvar de un apremio al actual poder ejecutivo y no a realizar obra alguna. Habló Della Latta largamente sobre la materia, ocupándose de los estudios previos, antecedentes, etc., para demostrar la inconveniencia de aprobar el bodrio que se estaba tramitando.

Varias aclaraciones del ministro de obras públicas dieron margen a una discusión dialogada entre ese funcionario y Della Latta, quien siguiendo su discurso expresó que todos los asuntos referentes a materia ferroviaria debían ser considerados en conjunto por su íntima relación, sin dejar subsistente ninguna duda.

Hecha una moción de aplazamiento para el asunto, la mayoría no la aceptó, hablando entonces Ruggieri para señalar la deslealtad del oficialismo al traer al tapete en esta sesión una cuestión ajena al presupuesto.

Estudió Ruggieri, la tramitación del empréstito de 1913, sus decretos reglamentarios y la operación finiquitada por el P. E. con la casa Dates y Hunt, formulando, respecto a este último, algunas imputaciones de importancia.

El ministro de obras públicas, que se hallaba en antesalas, apareció de pronto en el recinto, pretendiendo interrumpir al orador, y como éste se opusiera a ello, el ministro quiso plantear una cuestión previa, dando ello margen a un gran escándalo, pues nuestros diputados sostuvieron en forma enérgica que el ministro no podía hacer tal cuestión, y que debía respetarse al diputado Ruggieri en el uso de la palabra.

Después de varios minutos de desorden, se restableció la calma, expresando entonces el doctor Rodríguez Jáuregui que deseaba saber si era exacto que el nombrado representante socialista había sindicado al gobierno como sobornando al representante de un gran diario metropolitano, que fué enviado especialmente para revisar las actuaciones del contrato con la casa Dates y Hunt. Ruggieri replicó que él había manifestado que a poco de producir un informe favorable al gobierno, el delegado técnico del diario aludido, ingeniero Carosino, el P. E. lo había favorecido designándolo para un alto cargo.

A esta altura del debate, y a pesar de las protestas de los diputados socialistas, la mayoría resolvió que el debate sobre este punto quedara clausurado a las 10.

Continuó hablando Ruggieri para analizar el contrato realizado por el gobierno para la construcción de los nuevos ramales del ferrocarril Provincial, haciendo resaltar el contraste que ofrecen el optimismo de entonces del P. E. y la maniobra salvadora propuesta ahora por el señor Aparicio. Se ocupó después de los títulos endosados a la Caja de ahorros, para obtener fondos a fin de rescatar letras de tesorería emitidas en favor de los señores Dates y Hunt, y mencionó otros aspectos de esta importante cuestión.

Estando en el uso de la palabra Ruggieri, llegó la hora fijada para cerrar el debate, pero a moción de Baliño se concedió una prórroga de media hora. Baliño habló luego, expresándose dentro del mismo orden de ideas que Ruggieri.

Los diputados Barraza y Berro dejaron constancia de su formal protesta por la forma precipitada de tratar ese trascendental asunto, y Káiser manifestó, por su parte, que votaría la proposición del señor Aparicio para que "la provincia no quede en situación de insolvencia frente a un compromiso ya contraído".

Siendo las 10.30, la presidencia procedió a cerrar el debate, originándose entonces escenas acaloradas que duraron varios minutos, pues mientras nuestros compañeros querían hacer uso de su derecho de intervenir ampliamente en el debate, el presidente trataba de evitarlo, haciendo sonar continuamente la campana de alarma. Votada la proposición de Aparicio, en forma nominal, fué aprobada por 48 votos de los radicales y provincialistas, contra 15 de los socialistas y conservadores.

A las 10.45 de hoy se pasó a cuarto intermedio, reanudándose la sesión media hora más tarde, rindiéndose homenaje a la memoria de Justo Aráuz, fallecido en la fecha.

Después se aprobó en general, sobre tablas, la donación de un terreno a la Sociedad francesa de beneficencia y en seguida se entró a considerar las leyes impositivas.

Maino y Baliño pronunciaron discursos al referirse al establecimiento de la escala progresiva para la contribución territorial, que calificaron como la reforma más fundamental de las realizadas en el sistema tributario de la provincia.

En vez de la escala sobre la extensión de la propiedad, que figuraba en el despacho, se aprobó la siguiente, basada en el valor de la tierra.

Propiedades urbanas, todas el cinco por mil de la valuación; propiedades rurales, en este orden: de un valor hasta de 100.000 pesos, 6 por mil; de 100.000 a 200.000, 6.25; de 200.000 a 500.000, 6.75; de 500.000 a 700.000, el 7 por mil; de 700.000 a 900.000, 7.25; de 900.000 a 1.250.000, 7.50; de 1.250.000 a 2.000.000, 7.75, y de mayor precio, el 8 por mil.

La diferencia entre el gravamen fijado por esta escala y el que está en vigor deberá ser abonada por los contribuyentes al pagarse la segunda cuota del impuesto.

Al tratarse el proyecto de impuesto de papel sellado, Onsari abogó por el mantenimiento del gravamen a las transacciones de cereales.

No se modificó el proyecto de impuesto a la venta de bebidas, naipes y tabacos, el cual fué sancionado sin mayor discusión.

Se pasó luego al impuesto al consumo de alcoholes, naipes, tabacos y perfumes, resolviéndose gravar los extractos para la fabricación de bebidas.

Después se hizo una larga discusión alrededor del gravamen a la cerveza fabricada con malta que no sea de cebada, el que fué calurosamente defendido por Maino y Baliño.

El debate sobre el impuesto a la cerveza se prolongó hasta cerca de las 17, resolviéndose, tras diversas incidencias, suprimir el despacho de la comisión, reponiendo en cambio el impuesto que regía en el año 1922, que es mucho más elevado.

Acto seguido rebajóse a la mitad el gravamen para las esencias destinadas a la preparación de perfumes y, pasándose a la ley de patentes fijas, se suprimieron las de los médicos, veterinarios y agrónomos y las de las máquinas trilladoras.

Terminada la aprobación de la ley de patentes fijas, se aprobó la de apremio y el cálculo de recursos.

Por último, se reconsideró la proposición de acordar un aguinaldo al personal de servicio de la cámara, decidiéndose otorgarlo de fondos de secretaría.

La sesión fué levantada a las 17.35, es decir, 26 horas y 20 minutos después de haberse iniciado.

El bloque conservador anuncia dará a conocer al pueblo un manifiesto protestando por este hecho, que califican como una extorsión por parte de la mayoría.

Biblioteca del pueblo

Próxima fiesta campestre

LA PLATA, 11.—La comisión de la biblioteca del pueblo, anexa al Centro Socialista de la sección 2a., encargada de la organización de la fiesta campestre a realizarse el domingo 15 en el Paseo del bosque de esta ciudad, viene ultimando los preparativos a fin de que el picnic obtenga el mejor éxito.

Esta reunión tiene por objeto allegar fondos a la caja de la mencionada institución a fin de adquirir nuevas obras de lectura y ampliar sus servicios de biblioteca pública.

El local de la biblioteca, ubicado en la calle 41 No. 617, permanece abierto todas las noches de 20 a 22.30 a fin de suministrar informes y vender entradas a las personas interesadas, siendo muchas ya las familias que las han adquirido y prometido concurrir.

El precio de la entrada para varones mayores de 15 años, es de un peso, siendo gratis la entrada de señoras, señoritas y niños.

La fiesta comenzará a la 6 y terminará a las 19.

Actividad socialista

ADROGUE, 11.—El domingo próximo se llevará a cabo un mitin en la plaza Brown, a las 17.30 horas, con el fin de protestar contra el alza injustificada en el precio del pan y demás artículos de primera necesidad.

Harán uso de la palabra Américo Ghioldi, Martín S. Casaretto y Raúl J. V. Acerboni.

PIÑEIRO, (Avellaneda), 11.— Organizada por un grupo de afiliados y patrocinada por la C. A. del Centro Socialista, se realizará una conferencia pública mañana viernes, en el cruce de las calles Entre Ríos y Paso la Patria, a las 20.30.

Disertará sobre "las aguas corrientes" el concejal César A. Cichero.

Se invita a los afiliados a concentrarse antes del acto en las calles Rivadavia y Av. Galicia.

El juego de azar en Puán

Desidia de las autoridades

PUAN, 11.—Como informé días pasados, en las tituladas romerías españolas realizadas en ésta, no pudo ser más descarado el juego de azar, pues se ha practicado con toda impunidad contando, como lo preveíamos, con el beneplácito de la policía, la que nada ha hecho para reprimirlo.

En esas romerías funcionaron durante tres noches dos ruletas para "bombones", aparte de los "caballitos", en cuyo aparato se jugaba por dinero.

Por denuncias recibidas, la Federación Socialistas puso el hecho en conocimiento del ministro de gobierno, pero sin resultado alguno.

La policía local, salvo algunos agentes para guardar el orden, brilló por su ausencia mientras se realizaba el desplume de incautos, circunstancia que fué comentada desfavorablemente por el vecindario sensato.

Es de notar que el "permiso" para que funcionaran la ruleta y los caballitos fué concedido a la comisión organizadora mediante gestiones de caudillos de la situación, los cuales habrán tenido su parte, no hay duda, en las coimas.

Encarecimiento de la vida en Ramallo

Pésimas condiciones sanitarias

ESTACION RAMALLO, 11. — Ayer ha sido aumentado el precio del pan, por haberlo así resuelto los patrones panaderos de este partido.

La galleta se vende ahora a $ 0.40 el kilo y el pan tipo francés a $ 0.45, es decir, que aquí, un grupo de ocho o diez dueños de panaderías aumenta el pan a su antojo, alegando el alza de la harina.

El pueblo, como siempre, se ve obligado a soportar este encarecimiento en momentos de escasez de trabajo.

Aun los trabajadores de ésta no quieren entender que todo se realiza a base de organizaciones colectivas.

Hasta los médicos formaron su sindicato, el cual hace ya varios meses que ha estabecido por visita en consultorio $ 5, y a domicilio $ 8, además del alquiler del auto.

Los carniceros, por su parte, venden la carne a $ 0.50 el kilo; es de notar que en este partido se carece de inspector de sanidad, siendo que las enfermedades aumentan todos los días. Las aguas de los pozos son pésimas debido a que los resumideros tienen una profundidad de 18 a 20 metros, que es donde se halla el agua.

La municipalidad no se preocupa mayormente para subsanar estas anomalías.

PERIODISMO

Los Pensadores — El número recientemente aparecido de esta difundida revista de arte, crítica y literatura de la editorial Claridad, trae, como de costumbre, un interesante y seleccionado material de lectura.

A las ilustraciones gráficas con que habitualmente exorna sus páginas, publica desde su número anterior un comentario del conocido dibujante Gimeno, que constituye una nota amena y de buen gusto.

El presente número contiene el siguiente sumario:

Redacción, "Al margen de la vida que pasa (comentarios); Juan A. Solari, "Miniaciones"; Mahatama Gandhi, "El mundo a la muerte; Horacio Quiroga, "El depelado"; Elías Castelnuovo, "Larva" novela; Alfonso Daudet, "La arlesiana"; Elena Alvarez, "La confesión"; S. y J. Alvarez Quintero, "Rosa y Rosita"; Rudyard Kipling, "La inundación"; L. Paul Margueri, "La desconocida"; Ruben Darío, "Poesías inéditas"; Máximo Gorki, "La madre del monstruo"; Stendhal, "Pensamientos"; Tomás J. Scaglia, "El congreso socialista de Córdoba"; Alfonso Marras, "Benegisal, el profeta"; Joaquín Capo, "Bahía y Pascal"; C. de Domenico, "El dispensario"; José Gabriel, "Las estacas"; Alvaro Yunke, "Poemas naturistas"; Miguel de Unamuno, "El padrino Antonio"; Tristán de Karol, "Los grandes enfermos"; Rafael Barrez, "El amante"; Conán Doyle, "Aventuras en los mares"; J. M. Benoitur, "La doble experiencia de Angela"; Anatole France, "Diálogos filosóficos"; Alfredo Calderón, "Como se salvó Voltaire"; Bibliografía, pensamientos, anécdotas, curiosidades, etc.

Caras y Caretas, Mundial, número de la presente semana.

La canción selecta, revista musical literaria, número 64.

LA RIO PLATENSE
CANALEJAS 753 BUENOS AIRES

Si Vd. quiere llegar a la edad de este viejo, sano y fuerte, tome

FLUID CARNIS ESTRELLA

Este preparado reconstituyente está hecho a base de carne de bueyes elegidos, respondiendo a todas las necesidades de los organismos debilitados.

En venta: Droguería de La Estrella Ltda., Defensa 215

Y TODA FARMACIA

PARTIDO SOCIALISTA

Comité Ejecutivo Nacional

Jiras de propaganda

JIRA POR LOS TERRITORIOS DE RIO NEGRO Y NEUQUEN A CARGO DEL DIPUTADO ODDONE

El diputado Oddone salió ayer para los territorios del sur, Río Negro y Neuquén. Cumpliendo el itinerario señalado, hablará hoy en Río Colorado, mañana en General Roca y el sábado en Neuquén.

JIRA POR EL TERRITORIO DE LA PAMPA A CARGO DEL DIPUTADO COCA

No siéndole posible salir hoy al compañero Coca, por razones de salud, para realizar la anunciada jira por el territorio de La Pampa, ésta ha sido postergada para el 5 de marzo próximo.

NUEVA JIRA POR EL TERRITORIO DE RIO NEGRO A CARGO DEL DIPUTADO SPINETTO

El diputado Spinetto realizará próximamente una jira de propaganda por el territorio de Río Negro, que comprenderá las localidades de Viedma, San Antonio Oeste y Bariloche. Oportunamente se publicará el itinerario.

V CONGRESO EXTRAORDINARIO

La secretaría del Partido avisa a los afiliados que fueron delegados al reciente congreso extraordinario, y que todavía no han corregido la versión taquigráfica de sus discursos, que pueden pasar a hacerlo, por las oficinas del Comité Ejecutivo, hasta el sábado 14 del corriente, de 12 a 19 horas.

CAPITAL

Asambleas y reuniones

Sección 2a. — Monteagudo 90. Asamblea mañana viernes, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, expulsión de un afiliado, informe del delegado al congreso de Córdoba, circular Bunge, nombramiento de una comisión especial.

Sección 5a. — Lafuente 67. Asamblea extraordinaria mañana 13, a las 20. O. del D.: informe del Grupo comunal.

A continuación se realizará asamblea ordinaria. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, pedido de informes a la C. de prensa, asunto intervención a Mendoza, nota de la 1a. (Mataderos), nota de la 10a., informe del delegado al congreso extraordinario, asunto dieta de un parlamentario.

Sección 15a. — Padilla 546. Asamblea mañana 13, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., afiliados en mora, informe del delegado al congreso extraordinario y varios.

Nota — En esta asamblea se dará de baja a los afiliados que no estén al corriente con la tesorería.

Sección 18a. — Costa Rica 4194. Asamblea mañana 13, a las 21. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, asunto deporte, situación de la comisión administrativa, reconsideración de asamblea sobre entrega de fondos de la biblioteca.

Cambio de local

Centro Socialista de la sección 1a. (Nueva Pompeya Sur) — Este Centro ha trasladado su secretaría al nuevo local sito en la calle **Del Bañado núm. 3020 (esquina Carlos María Ramírez).**

Diversas

Centro Socialista de la sección 1a. (Vélez Sársfield) — Baradero 235. En la asamblea efectuada por este Centro el 10 de diciembre de 1924 y su continuación el 17 del mismo, se ha renovado su comisión administrativa y por haber renunciado uno de sus miembros, se ha reintegrado en la asamblea del 28 de enero ppdo.

Reunida la nueva comisión el 4 del corriente, se ha distribuído los cargos en la siguiente forma: Secretario general, Elisardo Besada; íd. de actas, José H. Porto; tesorero, Daniel Sánchez; vocales: Vicente Russomanno, José O. Sandberg, Tomás D'Angelo y Salvador Pérez.

La comisión revisora de cuentas está formada por los ciudadanos Juan Malchiodi y Daniel Rodríguez.

Centro de la sección 10a. — Méjico 2070. Se avisa a los afiliados de este Centro, que pueden pasar a cualquier hora a retirar los carnets del año en curso, los que se encuentran a su disposición en la conserjería de la casa.

Por última vez se llama la atención de los afiliados morosos que ya han sido comunicados por circular, para que se pongan al día con sus cotizaciones sino desean ser dados de baja en la próxima asamblea. — El secretario.

BUENOS AIRES

FEDERACION SOCIALISTA

JUNTA EJECUTIVA

Hoy (jueves), a las 15 horas, se reunirá la Junta Ejecutiva de la F. S. B., en su local de La Plata.

Escrutinio del voto general de las secciones 1a. y 2a.

Esta noche, a las 20.30, en el local de la Federación Socialista se procederá a efectuar el escrutinio del voto general realizado entre los afiliados de las secciones 1a. y 2a. electorales de la provincia para elegir candidatos a diputados.

Para colaborar en la tarea de escrutinio han sido invitados especialmente los secretarios de los centros socialistas cercanos a La Plata.

Por esta publicación también se invita a presenciarlo a todos los afiliados del Partido que quieran concurrir.

Asambleas y reuniones

Quilmes — Asamblea mañana 13, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, nombramiento de un comité de propaganda permanente, íd. de la comisión de prensa.

San Martín — Asamblea hoy jueves, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., varios. —Se comunica a los afiliados que pueden retirar el carnet del año en curso.

Puerto La Plata — Asamblea mañana viernes, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., informe de la biblioteca, nombramiento de un vocal de la C. A., socios nuevos, varios.

Se encarece puntual asistencia.

Haedo (Morón) — Asamblea el domingo 15, a las 9, en el local de la Unión Ferroviaria, calle Comercio 63. Orden del día: A. B. C., movimiento de afiliados, nombramientos de corresponsales de LA VANGUARDIA y "El Sol", comité electoral, conferencias y conversaciones familiares, tribuna.

Dada la importancia de los asuntos a tratarse, se encarece puntual asistencia.

Conferencias y festivales

Caseros (F. C. P.) — El Centro Socialista local ha organizado una función y conferencia a beneficio de la biblioteca del mismo, la que tendrá lugar el sábado 14, a las 20.45, en el salón "Caseros". Se exhibirá la cinta "El paraíso de las damas", y el diputado Agustín S. Muzio, hablará sobre el tema "Momento actual del socialismo".

En el programa confeccionado por la comisión organizadora de la fiesta, figuran otros números, como ser: interpretación de un monólogo, recitación de poesías y un número de guitarra.

El precio de la entrada general ha sido fijado en $ 0.70.

Excursiones y picnics

Biblioteca del Centro Socialista de Villa Madero — Realizará un picnic el domingo 15, en la espaciosa quinta del señor Elías, sita en Tapiales (C. G. B. A.).

Desde las 7 hasta las 19 horas se realizarán diferentes juegos de habilidad y humorísticos, aparte de un bien surtido bazar tómbola.

Un bufet con toda clase de provisiones funcionará durante el día, expendiendo los artículos a precios módicos, no obstante lo cual las familias concurrentes podrán llevar sus meriendas.

Habrá baile familiar, tocando diferentes piezas un cuarteto de buenos músicos.

La entrada cuesta $ 1, incluso el distintivo obligatorio. Las señoras, señoritas y niños abonarán solamente este último, que vale 10 centavos.

Biblioteca del Pueblo, de La Plata (Anexa al Centro Socialista de la sección 2a.) — Esta biblioteca realizará una fiesta campestre el domingo 15, en el bosque de La Plata, la que empezará a las 6 de la mañana y terminará a las 19 horas.

El programa de la fiesta se compondrá de: baile familiar al son de buena música, juegos diversos para chicos, chicas y grandes de ambos sexos, rifas de diversos objetos, canciones en coro y otros entretenimientos propios de la estación.

Desde ya pueden solicitarse entradas y demás informes en el local social, calle 41 núm. 617 (La Plata), todos los días, de 17 a 19 y de 20 a 22 horas.

Notas importantes — Las entradas cuestan un peso para todo varón mayor de 15 años. Las señoras, señoritas y niños, no abonarán entrada.

Todo concurrente, hombre o mujer, deberá munirse de un distintivo al penetrar al lugar de la fiesta, el que costará diez centavos y servirá para distinguir a los invitados, evitando así la presencia de intrusos. Ese distintivo llevará un número que servirá para individualizar a los concurrentes en el juego de "correo sin estampilla".

Cada cual podrá llevarse su merienda, pero en el lugar de la fiesta se venderán sandwiches caseros, bizcochos, fruta seca, cerveza, refrescos, etc.

El sitio en que se realizará la fiesta está ubicado al final de la avenida central del Bosque, al fondo del Observatorio astronómico y frente a las puertas de la Facultad de agronomía. El tranvía número 25 pasa por frente al lugar indicado y los carruajes cobran un peso por viaje hasta allí.

CORDOBA

JIRAS Y ACTOS DE PROPAGANDA ORGANIZADOS POR EL COMITE ELECTORAL

Mañana 13 — Esquiú al 1000, a las 21. Oradores: F. Mulet, Isidro Oliver y diputado nacional Ricardo Belisle.

Sábado 14 — A. Garzón 1300, a las 19 horas. Oradores: J. Camblor, diputado nacional R. Belisle y M. T. López.

Exposición y Montevideo, a las 21. Oradores: J. Oliver, E. Partelli y J. Guevara.

Domingo 15 — Plaza General Paz, a las 19. Oradores: José Camblor, Isidro Oliver y diputado nacional F. P. Leirós.

P. V. Sársfield, a las 19. Oradores: Angel Isern, Da Rocha y diputado nacional Agustín S. Muzio.

Martes 17 — A las 21: Calle San Martín entre Colón y 9 de Julio. Oradores: candidato a gobernador doctor Nicolás Repetto, senador nacional doctor Juan B. Justo y diputados nacionales E. Tolosa, R. Belisle y el diputado provincial Isidro Oliver.

TRIBUNALES

PENSION POR ACCIDENTE OCURRIDO EN LAS FILAS DEL EJERCITO

Hallándose el ex conscripto Carlos Lamberti, efectuando ejercicios de combate durante las maniobras que se realizaron en 1923, al regresar de una comisión sufrió una herida traumática en el ojo izquierdo, producida por un disparo de un cartucho de fogueo que por inadvertencia de un compañero de tropa habíase escapado del arma de este último.

A consecuencia de la herida, el recurrente quedó afectado de un leucoma de la cornea del ojo izquierdo, de carácter definitivo, con disminución de un cincuenta por ciento de su capacidad para el trabajo, según el informe que produjo el cirujano de ejército.

En tal virtud, y por decreto del P. E. el conscripto Lamberti fué declarado en situación de retiro, con goce del 50 por ciento del sueldo de soldado voluntario.

No conforme Lamberti con esa resolución se presentó expresando que la pensión que le corresponde es la que señala la ley 4707, en su artículo 18, que establece: "Los que por efecto de heridas recibidas en acción de guerra o en acto de servicio, quedan inutilizados para la continuación de su carrera, pasan a retiro con la pensión del grado superior inmediato, en el caso que no hubiesen obtenido ascenso en recompensa de su inutilización. Los que se encuentran en este caso pueden optar, en vez de retiro, por la incorporación al cuerpo de inválidos con su sueldo del presupuesto.

Requerida la opinión del procurador de la nación, éste dice que ya ha manifestado en otro caso promovido por el soldado retirado de la escuela de suboficiales Sinforiano F. Sánchez Pérez, que, dado el espíritu de recompensación que informa la disposición contenida en el citado art. 18, corresponde interpretar que, cuando la ley equipara en su beneficio al inutilizado por heridas sufridas en actos del servicio con el inutilizado por las recibidas en acción de guerra, acordando, en ambos casos, el ascenso al grado superior inmediato, es porque entiende referirse a un acto del servicio y no a un simple accidente que, como el de que se trataba, es común en las contingencias de la vida militar.

Advierte, luego, el doctor Rodríguez Larreta que, en el presente caso concuerdan todas las circunstancias previstas en el antes citado artículo 18, puesto que, según aparece plenamente comprobado, el ex conscripto Carlos Lamberti sufrió en acto del servicio una "herida" que le ha producido una inutilización para la continuación de su carrera.

Siguiendo, pues, la regla preconizada en la interpretación doctrinal, según la cual "cuando la ley está concebida en palabras tan claras que en ella aparece bien expresa y terminante la voluntad del legislador, no debemos eludir su tenor literal a pretexto de penetrar en su espíritu", estima que el procurador, con estricta sujeción al texto legal invocado por el ex conscripto Lamberti y de acuerdo con la opinión manifestada por el procurador del tesoro, el peticionante tiene razón al reclamar que se le liquide la pensión acordada con arreglo al sueldo del grado inmediato superior, y que, por consiguiente, corresponde modificar en el sentido que queda expresado el decreto del P. E.

SE RECHAZA LA PERSONERIA DEL CONSUL DE INGLATERRA EN UN JUICIO SUCESORIO

La cámara civil segunda al confirmar una decisión del juez doctor Figueroa, resolvió no hacer lugar al recurso de apelación deducido por el cónsul general de Inglaterra, a quien se le negaba personería para estar en juicio en los autos sucesorios del súbdito de su país, Donald Munro.

Contra esa resolución el cónsul inglés promovió un recurso de queja ante la Corte suprema nacional de justicia, la que al expedirse declaró bien denegada aquella apelación extraordinaria y en consecuencia, desestimó la queja interpuesta.

RENUNCIA DEL JUEZ Dr. ZAVALIA

Por el ministerio de justicia se dió a conocer un decreto del poder ejecutivo acentando la renuncia presentada por el doctor Clodomiro Zavalía, del cargo de juez federal en lo civil y comercial de la capital.

El citado magistrado se acogió a los beneficios de la jubilación.

HECHOS DIVERSOS

ACCIDENTE DEL TRABAJO

El obrero albañil José Salas mientras se encontraba trabajando en un andamio colocado a tres metros de altura cayó en un descuido, sufriendo varias lesiones.

El hecho ocurrió ayer, a las 17, en la casa en construcción señalada con el número 670 de la calle Basualdo.

ACCIDENTES DEL TRAFICO

En la esquina de las calles Azcuénaga y Charcas, chocaron los automóviles de alquiler 7701 y 5886.

Eugenio Pagni, que manejaba uno de los vehículos que volcó, sufrió diversas heridas en el cuerpo, que le fueron curadas en el hospital de Clínicas.

León Roitg, que dirigía el otro vehículo, quedó detenido en la comisaría 19a.

Los coches han resultado con desperfectos de consideración.

—Frente a la casa de la calle Florida 470, chocaron los automóviles de alquiler 6570 y 8309 que guiaban, respectivamente, Juan Iglesias y Alfredo Bustos.

Como resultado de la colisión, Alejandro Bruning Rosas, que viajaba en el segundo de los citados coches, sufrió un golpe en la cabeza que le privó del sentido. Enviado al consultorio de la asistencia pública, fué atendido convenientemente, recobrando el conocimiento, por lo que momentos más tarde, se retiró a su domicilio.

Los dos conductores quedaron detenidos en la comisaría 1a.

CAIDA DE GRAVES CONSECUENCIAS

Dolores Diéguez de Rodríguez, domiciliada en la calle Dorrego 276, al descender a un sótano de una de las habitaciones de su casa, resbaló, precipitándose al fondo.

Auxiliada por algunas personas de su familia, fué luego internada en el hospital Alvear, en razón de la gravedad de su estado, pues presenta lesiones internas.

En la comisaría 29a. se instruye un sumario.

PRINCIPIOS DE INCENDIO

Detrás de uno de los mostradores del café establecido en la calle Viamonte 474, se produjo un principio de incendio.

Concurrió una dotación del cuartel central de bomberos, el que extinguió el fuego minutos después.

El propietario, José Barrorechia, no atribuye mayor importancia a los daños habidos. En cuanto al origen del fuego cree haya sido a consecuencia de alguna colilla arrojada por alguno de los parroquianos.

—A las 13.10 de ayer, en el almacén de la calle José María Moreno 1817, se produjo un principio de incendio.

El dueño del establecimiento, Miguel Deloni y su hijo Capetaño, al intentar sofocar el fuego, sufrieron quemaduras.

Una dotación de bomberos apagó el fuego.

—En un lavadero existente en la calle San Martín 2541, en Valentín Alsina, se produjo un incendio, el que fué circunscripto por el personal del establecimiento.

INSOLACION

Ayer, a las 13.55, fueron solicitado los auxilios de la asistencia pública de la calle Junín 1047, donde Mario Schoo, italiano, de 24 años de edad, había sufrido un ataque de insolación.

Fué puesto fuera de peligro, quedando en asistencia en su domicilio.

FALSIFICACION DE ESTAMPILLAS DE AHORRO POSTAL

La sección defraudaciones y estafas, secuestró 10.375 estampillas de ahorro falsificadas y que estaban en poder de varios dueños de cigarrerías, quienes las canjearon por creer que eran legítimas y las usadas por una manufactura de tabacos.

ALMACENERO VENGATIVO

Darío Otero Fernández, denunció en la comisaría 34a. que fué dependiente de Francisco Alvarez, dueño del almacén existente en la calle Uspallata 2789.

Ayer, como Otero Fernández se retirara de esa casa para establecerse con una análoga, Alvarez lo encerró en una pieza y lo azotó con una cachiporra de goma, produciéndole lesiones.

SUICIDIO

En una habitación de la casa de pensión existente en la calle Carlos Pellegrini 730, se mató de un balazo una señora, la que, según un documento que se le encontró, se llamaba Regina C. de Somato.

La policía de la sección 5a. inició las investigaciones correspondientes.

HERIDO DE UN BALAZO

Anoche, a las 22, en la esquina de la avenida Sáenz y Esquiú, Vicente Rossi fué herido de un balazo en el brazo derecho.

El hecho ocurrió en circunstancias que el nombrado discutía con Juan Benegas, que fué detenido por un agente de la 36a., y otro sujeto que fzgó.

:: DEPORTES ::

FUTBOL

El domingo próximo se disputará la final de competencia

OTRAS RESOLUCIONES DEL C. D. AMATEURISTA

Anoche se reunió el C. D. de la Asociación Amateurs, resolviendo que el partido final de competencia de primera división entre los cuadros de Sportivo Almagro e Independiente, se juegue el domingo próximo, a las 17, en la cancha de Independiente, designada por acuerdo de ambos clubs. La dirección del encuentro ha sido confiada al referee Consolato Nay Foino.

Se rechazó un proyecto de suspender los partidos por el campeonato de descenso, y se declaró conpurgada, con el tiempo transcurrido, la pena de clausura de al cancha impuesta al Club Sportivo Alsina, a raíz del escándalo que se produjera en ella en ocasión del partido jugado con San Telmo.

De conformidad con el sorteo realizado, se fija el 22 del corriente para la disputa de las semifinales Sportivo Buenos Aires v. River Plate (sección B v. A); y Estudiantes de La Plata v. Racing (sección C v. D). Y se fija el 1o. de marzo para la disputa de la final. Estos partidos tendrán lugar en las canchas que oportunamente se designarán.

Se aceptó el desistimiento de pase presentado por el jugador Adolfo Zumelzú, y se aceptaron las renuncias presentadas por los consejeros Boloque y Monin.

Se resolvió recordar a los clubs que los jugadores nuevos que desearen inscribirse en el registro de la Asociación, deben presentar sus documentos de identidad, y entregar una fotografía de 4 por 4 y 1|2 centímetros. El registro permanecerá abierto los días lunes, jueves, viernes y sábados, desde la hora 14 hasta las 20.

Se concedieron los siguientes pases: Anselmo J. L., de Liniers a Vélez Sársfield; Bahía H., de Villa Ballester a Sportivo Palermo; Devoto L. J., de Racing a Talleres; Benítez F. A., de Platense a Vélez Sársfield; Enrique A. A., de Honor y Patria a Nacional; García M., de Def. de Belgrano a Platense; Brunella P. E., de Liniers a Vélez Sársfield; Fornaro O., de Liniers a Estudiantil Porteño; Bruzone R. J., de Platense a Sportivo Palermo; Granara A. V., de Excursionistas a V. Sársfield; Galíndez F., de Talleres a Barracas Central; Gómez G., de San Lorenzo a Rivadavia; Gondar F., de Racing a Estudiantil Porteño; Giulidori C., de Tigre a Talleres; Magrini J., de Bánfield a River Plate; Monti L. F., de Def. de Belgrano a Estudiantes; Niedo A. S., de Bánfield a River Plate; Policastro F., de Liniers a Vélez Sársfield; Raviza J., de Racing a Talleres; Seijas F., de Barracas Central a Estudiantes; Raggio J. A., de Liberal Argentino a V. Sársfield; Valsangiácomo D. E. L., de V. Sársfield a Estudiantil Porteño; Vivaldi E., de Estudiantes de Bernal a Talleres; Zumelzú A. B., de San Isidro a Estudiantes; Vecchia L., de Tigre a Estudiantil Porteño.

No se reunió el C. S. de la Asociación Argentina

Por falta de número no se reunió anoche el consejo superior de la Asociación Argentina de Football. Sólo asistieron los consejeros Amaral, Belloro, Beltrán, Costa y Lancestremere. La próxima reunión tendrá lugar el miércoles próximo.

—El partido final de intermedia que debían jugar los cuadros de Chacarita Juniors y Boca Juniors el domingo próximo, ha sido suspendido.

Federación Comercial de fútbol

INSCRIPCION DE EQUIPOS

En la secretaría de esta Federación, Belgrano 426, primer piso, continúa abierto el registro de afiliaciones de clubs e inscripciones de equipos para los diversos concursos y campeonatos que patrocina anualmente esta institución.

Cualquier dato como así también estatutos podrán solicitarse en el local de esa secretaría todos los días hábiles de 14 a 18 horas y los sábados de 9 a 12.

Las divisiones existentes en esta entidad son: segunda, sección domingos; tercera sección domingos y sábados, además de las copas de competencia para ambas secciones y concurso estímulo y copa independencia para los clubs que militen en la sección domingos.

ATLETISMO

Torneo del Club F. C. Oeste

Las autoridades del Club Atlético F. C. Oeste están preparando un torneo atlético abierto a todo competidor, con licencia de la Federación Atlética Argentina, que se denominará "Torneo Apertura año 1925", y se llevará a cabo los días 28 y 29 de marzo próximo, en el campo de deportes que posee en la calle Caballito No. 244.

Como los campeonatos nacionales se realizarán en el mismo campo de deportes los días de semana santa, o sean 10, 11 y 12 de abril, con dicho torneo se dará una oportunidad a todos los competidores para que conozcan la pista en la que tendrán que disputar tan importantes pruebas.

AUTOMOVILISMO

Diversas pruebas realizadas en el exterior

El Royal Automóvil Club de la Australia Occidental, en Perth, había organizado para el 6 de diciembre último un certamen de consumo en la medida de medio galón.

Los concurrentes fueron divididos en dos clases: una para profesionales y otra para aficionados.

En la clase de profesionales resultó vencedor un Fiat-501, la única máquina italiana que tomó parte en la prueba, conducida por E. Maddren, batiendo a las demás con la media de Km. 83.024 por galón (litros 4.54).

Se clasificó segundo un Bean 14 HP. guiada por W. J. Lawton, con 64.360 Kms. por galón, y tercero un Citroen, guiado por H. Garvey.

En la clase de aficionados se tuvo la clasificación siguiente: 1o. R. G. Arnold con Willys-Knight (52.220 Kms. por galón), 2o. A. Hemley con Overlan, 3o. H. J. Mortlock con Buick.

El recorrido comprendía también dos empinadas cuestas y el control era muy riguroso.

—En Khandala, en los Indias, el domingo 7 de diciembre el Auto-Moto-Club de Bombay hizo disputar una carrera automovilística de velocidad en la cuesta del Bhor Ghat.

El recorrido, largo 6 millas (6.436 Km.), es muy escarpado y tiene curvas numerosas y dificultosas, pero, a pesar de ello, casi todos los records quedaron rebajados.

El reglamento fijaba una carrera libre sin limitación de cilindraje, y tres pruebas más con clasificaciones separadas para las categorías 1500, 2000 y 3000 cms. Los coches de menor potencialidad podían, sin embargo, batirse contra los de potencialidad superior.

De este modo sucedió que un pequeño Fiat de 1500 cms., guiado por H. W. Sidley, clasificado segundo en la carrera libre después de un Wauxhall de 4225 cmc., venció en las demás carreras a todos los competidores, estableciendo la siguiente clasificación:

Categoría 3000 cmc.: 1o. H. W. Sidley con Fiat-501; 2o. C. W. Smith con Bentley; 3o. C. W. Smith con Fiat-501.

Categoría 2000cmc.: 1o. H. W. Sidley con Fita1501; 2o., C. W. Smith con Fiat-501; 3o., Jal Mehta con Cadiliac.

Categoría 1500 cmc.: 1o. H. W. Sidcon Fiat-501; 2o. C. W. Smith con Fiat-501.

Con el tiempo 8'53" 4|5 la máquina vencedora batió así todos los records fijados en el 1923.

Raid automovilístico provincial

Se anuncia para el viernes próximo, a las 15, en el despacho del ministro de obras públicas de la provincia de Buenos Aires, una reunión de intendentes, presidentes de clubs automovilistas y periodistas, a fin de cambiar ideas respecto al gran raid que está organizando el ministerio ya citado.

El itinerario que se ha fijado, en forma, al parecer definitiva, es el siguiente:

La Plata, F. Varela, Brandsen, Chascomús, Castelli, Dolores, G. Guido, Maipú, C. Vidal, Mar del Plata, Balcarce, Tandil, Juárez, G. Chaves, Tres Arroyos, C. Dorrego, B. Blanca, Tornquist, Saavedra, A. Alsina, Guamini, Trenque Lauquen, Rivadavia, G. Villegas, G. Pinto, Vedia, Teodolina, G. Arenales, Junín, Rojas, Pergamino, Arrecifes, Carmen de Areco, Giles, Mercedes, Luján, Merlo, Marcos Paz, Las Heras, Cañuelas y Temperley.

Las municipalidades e instituciones que apoyan la iniciativa del gobierno de la provincia, son las siguientes:

Municipalidades de Bmé, Mitre, B. Blanca, Castelli, Chascomús, C. Brandsen, C. Dorrego, G. Pueyrredón, G. Villegas, Guamini, G. Chaves, Junín, Juárez, La Palta, Luján, Maipú, Mercedes, Pergamino, Puán, Rojas, Rivadavia, Saavedra, San Vicente, Trenque Lauquen y Tandil.

Instituciones automovilísticas: Touring Club Argentino, Automóvil Club Argentino, Buenos Aires Automóvil Club, Círculo Automovilista Argentino, B. Blanca Automóvil Club, Automóvil Club Mar del Plata, Automóvil Club La Plata, Balcarce Touring Club, Centro Blanco y Negro, Arte y Sport de Coronel Suárez, Avellaneda Automóvil Club, Santa Fe Automóvil Club, Club Gimnasia y Esgrima de Rosario, Organización Deportiva de la Provincia de Buenos Aires, Córdoba Automóvil Club, Auto Club de San Juan, Club Atlético de Rafaela de Santa Fe, Club Atlético Sarmiento de Villa María (Córdoba), y de la Asociación Sportiva Audax Córdoba.

MOTOCICLISMO

Excursión del Club Motociclista Nacional

El Club Motociclista Nacional, realizará el domingo 15 del corriente la segunda excursión del año por el premio Estímulo 1925, a la localidad de Luján, distante 75 kilómetros de esta capital en honor de los consocios Héctor A. Imbert, Juan L. Mariani, Mariano Biagiola y Angel Pagano, representantes de nuestra institución en la carrera "Fernet Branca" y bajo las órdenes de las siguientes autoridades:

Capitán de ruta: Sr. Luis Mazzuchelli; pilotos delanteros: Adrián Urbani, y Antonio González; pilotos zagueros: Angel Mussi, Leopoldo Fusinato y Horacio Marini.

Los excursionistas saldrán del local

CONCURSO

DE ANTEPROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DE "EL HOGAR OBRERO"

Por espacio de treinta días, a contar desde el 16 de enero de 1925, se llama a concurso de anteproyectos para la construcción de un edificio, de propiedad de "El Hogar Obrero", ubicado en la calle Cangallo 2070-72-74.

El edificio se levantara en un terreno de 14.85 metros de frente por 54.51 metros de fondo; debiendo constar de negocio con sótano en la planta baja y departamentos de 2 y 3 piezas distribuídos en tres pisos altos.

En las oficinas de "El Hogar Obrero, Martín García 465, se suministrarán los detalles y condiciones a que deberán sujetarse los concursantes.

Horas de oficina: de 8 a 18. U. T. 3949, Buen Orden. v. 16-2.

Asociación O. de Socorros Mutuos

SAAVEDRA 450

nistrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos, des- En esta sociedad, constituída y admi- de 3 hasta 55 años de edad.

UNION TELEFONICA 2701 MITRE

Sección Bánfield y Remedios de Escalada, calles Garibaldi y Arrascaete, RE MEDIOS DE ESCALADA.

SEÑORAS

EN TODO HOGAR LA JERINGA GIRATORIA "Dr. KOENIG" (QUE REEMPLAZA EL IRRIGADOR) ES INDISPENSABLE PARA LA HIGIENE INTIMA

$ 8.50

LEONARD PRODEL

1172-Avenida de Mayo-1172

BUENOS AIRES

Nota: Contra remesa de $ 8.50 remitimos porte pago por correo, no indicando en su exterior signo que revele su contenido.

11

De cómo he instruído a mis hijas sobre las cosas de la maternidad

POR MME. J. LEROY-ALLAIS

La enfermedad del pequeño Moullin es una de las más crueles, la más desconcertante que existe.

Penetra en nosotros por la mucosa, pasa de allí a la sangre que la lleva a los sitios más recónditos de nuestro organismo donde origina estragos desastrosos. La boca, la nariz, los ojos primeramente, en seguida los huesos, el corazón, la arteria, el cerebro, el sistema nervioso pueden estar atacados sucesiva o aun simultaneamente. Y demasiado a menudo el paciente muere en la parálisis o la demencia.

Lo que la torna más terrible aun es ser eminentemente contagiosa y que nada la revela a los ojos del vulgo. No se desconfía de los que están atacados, porque, por cierto tiempo por lo menos, conservan todas las apariencias de la salud.

Es menester pues, conocerla bien para resguardarse de ella. Es necesario que los que estén en edad de raciocinar aprendan a defender sus mucosas; es necesario que los que tienen a su cargo niños, suyos o ajenos, sepan que deben vigilarlos estrictamente, pues los pequeñuelos tienen la deplorable costumbre de llevar a la boca toda especie de cosas sucias, podría decir sobre todo sucias.

Como esta educación es el fruto de la observación cotidiana, voy a citarte algunos ejemplos que te instruirán mejor que la fría teoría. Entonces, cosas que no te preocupaban otras veces, te llamarán la atención y así adquirirás la experiencia necesaria.

Tengo entre mi clientela, una familia encantadora, compuesta del padre, la madre y tres niñitas que, en la época a que me refiero tenían respectivamente siete años, tres años y diez y ocho meses.

Hace algunos años, al comienzo del invierno, se me confió al segundo por una afección extraña que no comprendía absolutamente. Abrigaba sospechas pero no me detenía en ellas. En efecto, ¿cómo creer que el terrible mal hubiera podido herir esa magnífica niña, nacida de padres muy sanos y excepcionalmente vigilada?

Sin embargo al fin, preocupado por el giro que tomaban las cosas, solicité la opinión de un especialista y mis temores se vieron plenamente justificados.

Pero ¿de qué manera la pobre inocente había sido atacada? Una minuciosa encuesta sobre la época probable de la infección, hizo descubrir lo siguiente:

En el otoño precedente, en un viaje de regreso a París, se había quejado de sed con insistencia tal, que la madre la había hecho descender con la sirvienta en una pequeña estación en que existía un buffet, consistente en simple cantina frecuentada por empleados del tren y obreros de la vía. Había bebido en un vaso contaminado, esto había bastado.

Imposible pintar el remordimiento de los padres cuya imprudencia, o, más bien ignorancia del peligro, era causa del horrible mal.

—Así, pues, ¿la pobre chiquita no puede más curar?, preguntó Genoveva con honda pena.

—Parece curada; y en efecto, con una vigilancia y cuidados incesantes podrá vivir sin muchas miserias; pero no se está jamás seguro, de escapar al monstruo cuando ha puesto sobre uno sus garras. Es, pues, una existencia trastornada, perdida.

¿Quieres un segundo ejemplo más lamentable aún? Trátase de un bebé de algunas semanas. Es un pañuelo que esta vez sirvió de vehículo a la desgracia.

Una bella mañana, el niño que hasta entonces había sido magnífico, se despierta con los ojos pegados. Creyendo en un simple aire no se inquietan los padres y se limitan a repetidos lavajes.

La situación empeora y se requiere un médico del barrio que prescribe primeramente un colirio anodino. Pero bien pronto reconoce la gravedad de la afección y requiere la intervención de un oculista.

Para colmo de desdicha, es un domingo, un magnífico domingo en que todas las gentes están en el campo. Es menester esperar día y medio, treinta y seis horas durante las cuales el mal asume proporciones alarmantes. Después de una lucha que dura meses, se alcanzó a salvar un ojo; el otro estaba totalmente perdido y en estado lastimoso.

Fué fácil establecer la causa de la infección. La nodriza estando en el parque, había hecho un cambio involuntario de pañuelos con una colega suya que tenía un niño atacado de oftalmia de naturaleza especial. El examen del cuerpo del delito y el análisis del pus que contenía, no dejó mínimas dudas al respecto.

Un caso todavía. Trátase de un niño obrero traído a mi consultorio de Saint Luc por un mal indefinido que creí reconocer bien, pero cuyo origen no podía descubrir. Tenía al pequeñuelo en rigurosa observación, cuando una simple coriza me condujo al examen más atento de su nariz; esta vez encontré la puerta de entrada en vano buscada.

La madre de nuevo interrogada, recordó entonces que el chico, estando en el correo, se había introducido una lapicera hasta el fondo de su nariz. De esto había resultado ligera erosión y la salida de un poco de sangre que no había preocupado mayormente.

Ahora, he aquí lo que verosímilmente había pasado. Algunos instantes más antes, un personaje cualquiera, atacado de placas mucosas, se había servido de dicha lapicera, y según una costumbre común y sucia, la había llevado a la boca.

Era todo. Y esto había bastado para arruinar una existencia humana.

¿Piensas acaso que esta lamentable lista se haya terminado? No, por desgracia!

Hace algún tiempo se me trae, siempre al hospital, una joven niñera atacada de mal en el labio, una de esas insignificancias que no parecen nada pero que no quieren curar.

Hecha la verificación, resultó que el bebé que tenía a su cargo estaba enfermo desde su nacimiento.

Y los padres, que la evidencia misma no llega a convencer, se asombran de que los tenga a mal traer, por haber expuesto al contagio a esa pequeña paisana robusta y sana, cuya salud está para siempre comprometida.

¡Por insignificancia, dicen ellos, pero todo el mundo tiene de ésas! El fastidio es que todo esto dura tan largo tiempo.

Un caso más: el de una maestra de escuela maternal atacada más o menos de igual manera. Después de un serio examen de los pequeños alumnos se reconoció que tres de ellos eran los causantes.

Los inspectores de nodrizas podrían decir hasta qué punto es frecuente la infección de las mujeres del campo por los niños que amamantan. Mas rara vez, pero no excepcionalmente, los bebés son contaminados por sus nodrizas.

Para terminar, he aquí un hecho del que los periódicos de medicina, mucho se han ocupado hace algunos años. Lo someto a tus reflexiones y podrá serte de sumo provecho:

"En cierto momento, uno de nuestros grandes especialistas estuvo asombrado del número relativamente considerable de niños tiernos que le enviaban diferente médicos, todos ellos mostrando signos inequívocos del mal que nos ocupa. Los padres de los pequeños no tenían, en su mayor parte, ninguna relación familiar o mundana, pero todos frecuentaban el mismo paseo ano de los más aristocráticos de París.

Nuestro colega en vano buscaba la causa primera de este contagio, cuando un día atravesando dicho paseo observó un vendedor ambulante que vendía globos de goma roja con música. Bien sabes lo que quiero decir: se sopla en un tubo de metal o de madera, el globo primero se infla y en seguida se vacía produciendo sonido más o menos agudo.

"Para atraer la atención de los chicuelos el vendedor verificaba él mismo la operación y entregaba a sus jóvenes clientes el aparato mojado en saliva.

"Desconfiado por su profesión, el médico contemplaba con desagrado la maniobra, cuando el mercader dirigiéndose hacia él, dijo:

—Doctor, ¿no me reconocéis?

—No, absolutamente.

—Sin embargo, he permanecido en vuestro servicio de hospital y a menudo repetíais que mi caso era interesante.

"Para el especialista fué una revelación: sus pequeños enfermos formaban parte de la clientela del mercader de globos. Lo llevó aparte, lo reprendió severamente y le impuso que cesara en el más breve término su mortífero tráfico. Como contestara que le era necesario para ganar su subsistencia, el médico replicó:

—Vended cordones de zapatos, algodón para zurcir, alfileres, pero en adelante permaneced alejado de los niños de éste como de los demás barrios. Por otra parte, os haré vigilar muy de cerca, tenedlo por seguro.

(Concluirá.)

LOS PRECIOS

CAMBIOS

A continuación publicamos un cuadro demostrativo de lo que debe pagarse por los giros de moneda extranjera, según los cambios de ayer, tomados del Banco de la Nación, y lo que debería pagarse si el peso papel argentino conservara el valor igual de 44 centavos oro:

	Damos $ m/n.	Deberíamos dar
1. Unidad, 100 dólares	251.14	235.—
Inglaterra, 1 libra est.	12.03	11.26
Francia, 100 francos	13.51	12.64
Italia, 100 liras	10.39	9.72
España, 100 pesetas	35.62	33.33
Bélgica, 100 francos	12.84	12.02
Suiza, 100 francos	43.35	40.25
Montevideo, 100 pesos	241.20	225.72

Otras cotizaciones:
Sucursal Banco de Boston

Río de Janeiro, 1000 reis	0.29	0.271
Japón, 100 yens	96.02	89.86
Holanda, 100 florines	101.10	94.60

Valor real del peso papel

De acuerdo con estas cotizaciones, que usan en nuestra moneda una depreciación de 6.42 oro sobre el dólar el valor el peso papel argentino era ayer de pesos 0.41,18 oro.

TITULOS Y FONDOS PUBLICOS

Cotizaciones corrientes

Cédula H. Argentina, a 96.70; id. 7a. serie, a 97.20; id. 3a., a 97.10; 2a., a 97.50; 1., 10a., a 97.80; id. 11a., 96.30; id. 12a., 96.30; id. 13a., a 96.60; id. 15a., a 96.60; id. 14a., a 96.60; id. 15a., a 95.40; id. 16a., 95.50; id. 18a., a 97.10; id. 19a., a 94.50; 1. 20a., a 94.50; id. 21a., a 94.50; id. 22a., 94.70; Cédulas Nacionales serie 1., a 91; Tucumán 2 1/2, a 27.20; Bonos (nom.) 09; 2a. serie, a 83.10; id. 4a. serie, a 2.50; id. 9142, a 87; Emp. Conversión, 31.50; Mendoza 3 o/o, a 78; Crédito Argentino 1922, a 95.50; Tucumán, 5 o/o, a 5.75; Municipales 6 1/2 (A), a 94.80; id. B), a 96; Buenos Aires 6 o/o, a 24.80; Bonos Hip. Provincia (A), a 92.50.

MERCADO DE CEREALES

Las ventas efectuadas ayer acusaron los siguientes precios:

Trigo varias clases y calidades, de pesos 13.80 a 16.80; triguillo, de 8.50 a 12; sais, de 10.75 a 11.40; avena, de 9 a 11.10; cebadilla, a 9; centeno, a 17; lino, de 18.20 inferior) a 24.50; linetta, a 25.10; nabo, 26; id. inferior, a 15; alpiste, de 26.50 30; maní, de 23 a 36 (pelado); residuos, 12.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Cotizaciones oficiales de ayer

Trigo — Barleta, a $ 17; id. de pan, a 6.45; Bahía Blanca, a 16.80.
Avena — Dársena, a 9.60; Bahía Blanca, 16.30.
Lino — 4 o/o, a 23.50.
Maíz — Amarillo, a 10.70.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:
Trigo — Barleta No. 1, a $ 17.15; id. No. a 16.65; id. No. 3, a 16.35.
Lino — 4 o/o, a 23.65.
Maíz — Amarillo, a 10.25.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers (vacunos)

Se operó ayer en este mercado sobre una entrada de 8767 animales, variando las cotizaciones registradas dentro del siguiente margen de precios:

Novillos especiales chilled beef, de pesos 0.256 a 0.285 el kilo en peso vivo; id. 2. para congelar, de 0.235 a 0.25; id. gordos para continente, de 0.23 a 0.252; id. generales para consumo, de 0.18 a 0.24; novillitos especiales y excepcionales, de 27 a 0.29; id. gordos id., de 0.20 a 0.255; 2. generales id., de 0.15 a 0.18; vacas gordas y especiales, de 0.24 a 0.255; id. pesadas de grasa, de 0.20 a 0.235; id. gordas de saladero, de 0.16 a 0.18; id. flacas de conserva, de 0.11 a 0.15; vaquillonas especiales consumo, de $.28 a 0.332; id. gordas, de 0.21 a 0.26; id. generales id., de 0.15 a 0.19; terneros especiales, de 0.28 0.324; id. gordos, de 0.21 a 0.265; id. generales, encalmado, de 0.15 a 0.19; mamones gordos y especiales, de 0.211 a 0.235; id. generales id., de 0.135 a 0.17.

Liniers (porcinos)

Continuó ayer firme el mercado para todas las categorías de cerdos.

La entrada del día fué de 1406 cerdos.

Los precios para cerdos flacos generales y de invernada variaron entre $ 0.35 0.46 el kilo; cerdos de media gordura, de 0.47 a 0.55; capones especiales de frig., de 0.57 a 0.63; id. id. de consumo, de 0.65 a 0.75; y excepcionales, a 0.77.

Matanza (lanares)

En este mercado se realizaron ayer las ventas con una entrada de 17.981 animales, existiendo un remanente anterior de 1.738 cabezas.

Los precios por libra de carne fueron los siguientes:

Capones especiales gordos y livianos, pelados, de $ 0.30 a 0.36; id excepcionales y mayores de 65 libras, id. de 0.31 a 0.33; ovejas gordas y livianas, id. de 0.28 a 0.30; id especiales pesadas, id. de 0.26 a 0.28; borregos especiales para frigorífico, id. nominal; id generales id. id.; corderos especiales y gordos frigorífico, sin operaciones; id generales id. id. sin operaciones.

Por cabeza se cotizó a los siguientes precios:

Capones pelados para frigorífico, de $ 13 a 26; ovejas especiales peladas pesadas, de 19.50 a 24; id id. pel. livianas, de 14.50 a 15.70; id generales pel., de 6 a 14; borregos esp. pel. para frigorífico, de 18.50 a 21.50; id generales pel. para consumo, de 9 a 11.50.

MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES

Precios corrientes obtenidos de los mayoristas:

Frutas: Bananas, de $ 0.40 a 1.50 el cacho; ciruelas, de 10 a 15 el cajón; duraznos, de 6 a 15; manzanas del país, de 4 a 6; id Deliciosas, de 18 a 20; naranjas del Brasil, de 16 a 20; sandías, a 50 el ciento; uva negra y moscatel, de 10 a 13 el canasto; melones de San Juan, a 28 el ciento.

Verduras: Arvejas, de $ 5 a 5.50 los 10 kilos; chaucha balín, de 1.50 a 3 id; papata nueva, de 1.80 a 2.20; id boche, a 1.50; batata nueva, a 2; tomates, a 0.50; zapallitos, de 0.10 a 0.15 la docena; chicos, a 0.20; cebolla, a 1.40 los 10 kilos.

Pescado: Corbina, a 7 $ el cajón; pescadilla, a 9; anchos, a 10; pati, a 0.25 el kilo; lisa, a 0.15; pejerrey, de 0.80 a 0.90.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Verduras: Las mayores entradas de verduras han determinado el descenso de los precios que son en la actualidad favorables a los intereses del consumo.

Legumbres frescas: El aumento que paulatinamente se registra en los arribos de estas variedades ha contribuido a producir el descenso de los precios, como se puede apreciar en el detalle que damos a continuación:

Ajíes de La Plata, de $ 7 a 9 la bolsa y de 2.50 a 4 el ciento; id de la Boca, de 1.50 a 2 la bolsita; id comunes, de 1.50 a 2 el ciento; id para vinagre, de 0.50 a 0.70; tomates, de 2 a 2.50 el cajón; porotos colorados, de 5 a 7 los 10 kilos; id de manteca, de 2 a 2.20; arvejas, de 3 a 6.50; chaucha fina, de 6 a 8; id balín, de 2 a 4; choclos, de 2 a 4 el ciento; zapallitos, de 0.15 a 0.25 la docena; berenjenas, de 0.40 a 0.80; pepinos, de 0.20 a 0.40; espárragos, de 4 a 5 la docena de atados.

Legumbres secas: Sus cotizaciones se mantienen estacionarias.

Frutas: Los precios de estas variedades quedan sin ofrecer cambio alguno.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Precios registrados en las ventas efectuadas ayer:

Lana cruza gruesa y fina, de $ 18 a 20 los diez kilos; id de Corrientes y Entre Ríos, de 20.20 a 29.

Pieles lanares, lanudo consumo, de pesos 1.55 a 1.72 el kilo; id desecho, de 1.35 a 1.52; id cruza fino y mediano, a 1.85; id criollos, a 1.40; id corto y pelado, consumo, de 1 a 1.35; id borregos, de 1.20 a 1.30.

Cueros vacunos, de $ 13 a 14.20 los diez kilos; id becerros y nonatos, de 13 a 14.20; 15 salados y buen desuello, de 0.65 a 0.75 el kilo; id de potro, de 8 a 9.50 cada uno.

Cerda, de $ 18 a 26 los diez kilos.

Pieles de corderitos, de $ 8 a 9 la docena; id de cabra, de 16 a 21 los diez kilos; id de liebre, de 0.20 a 0.35 cada una.

MERCADO DE PAPAS

En las diferentes estaciones de arribo del producto se vendió ayer el mismo a precios que variaron de $ 1.30 a 1.80 los diez kilos, según clase y calidad.

MERCADO DE PASTO

Precios de ayer — Pasto alfalfa en fardos grandes, de $ 42 a 68 los mil kilos; id. id. fardo chico, de 41 a 65; id. mezcla, fardo grande, de 38 a 55.

NOTICIAS MARITIMAS Y ADUANERAS

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA

A DISTRIBUIR

12 — De Europa y Brasil, en el Avon, con fechas hasta el 26 de enero.
12 — De Europa y Brasil, en el Ceylán, con fechas hasta el 21 de enero.
13 — De Europa y Brasil, en el Orania, con fechas hasta el 26 de enero.
13 — De Europa y Brasil, en el Giulio Cesare, con fechas hasta el 30 de enero.
14 — De Norte América y Brasil, en el Vestris, con fechas hasta el 24 de enero.
14 — De Europa y Brasil, en el Cap Norte, con fechas hasta el 27 de enero.
18 — De Norte América y Brasil, en el an América, con fechas hasta el 31 de enero.
20 — De Europa y Brasil, en el Lipari, con fechas hasta el 30 de enero.
22 — De Europa y Brasil, en el Formosa, con fechas hasta el 30 de enero.
22 — De Gran Bretaña y Brasil, en el Highland Glen, con fechas hasta el 2 del corriente.
23 — De Europa y Brasil, en el Infanta Isabel de Borbón, con fechas hasta el 7 del corriente.
23 — De Europa y Brasil, en el Sierra Córdoba, con fechas hasta el 5 del corriente.
24 — De Europa y Brasil, en el Massilia, con fechas hasta el 9 del corriente.

A DESPACHARSE

12 — A las 11, en el Chicago Maru, para Brasil, Norte América, Japón (sin alcance).
12 — A las 13, en el American Legión, para Brasil, Japón, Centro y Norte América (alcance a las 15).
13 — A las 7, en el Demerara, para Brasil y Europa (alcance a las 19).
16 — A las 13, en el Vauban, para Brasil, Japón, Centro y Norte América.
17 — A las 19, en el Aurigny, para Brasil y Europa (sin alcance).

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Entradas — Argentino Atlántico, de C. Rivadavia, con carga, en la dársena sur.
Italiano Tomaso di Savoia, de Génova, con pasajeros y carga, en la dársena norte.
Argentino Astra, de Campana, en la Boca.
Italiano Ansaldo Savoia I, de Amberes, con carga, en el dique 4.
Inglés Halfe, de Rosario, en el dique A, a completar su carga.
Inglés Nollesment, de Rotterdam, con carga, en el dock sur.
Inglés Hostilius, de Liverpool, con carga, en el dique 1.
Inglés Clydemede, de N. York, con carga, en el dique 4.
Español Altobiscar Mendi, de Hamburgo, con carga, en el dique 2.

Salidas — Argentino Danville, de la dársena sur para C. Rivadavia, en lastre.
Belga Iberier, del Riachuelo para Santa Fe, a cargar.
Argentino Buenos Aires, a las 10, de la dársena sur para Punta Arenas y escalas, con pasajeros y carga.
Alemán Sierra Morena, a las 10, de la dársena norte, para Hamburgo, con pasajeros y carga.
Inglés Nasmyth, del dique A para Liverpool, con carga.
Inglés Trevider, del dock sur para Bremen, con carga.
Italiano Fede, del dique 1 para Génova, con carga.
Inglés Khartum, de la dársena norte para San Vicente, con carga.
Inglés Lalande, del dique 3 para Rosario, a cargar.

Esperados — Inglés Avón, de Southampton, con 262 pasajeros y carga general, en la dársena norte.
Inglés Rossetti, de Rosario, en el dique A, a completar su carga.
Transporte argentino Patagonia, de la rada, en la dársena sur.
Inglés Mortlake, de Cardiff, con carbón, en la dársena sur.
Inglés Kenmare, de la rada, en el dock sur.
Inglés Moneria, de Liverpool, con carga, en el dock sur.
Argentino Americano, de San Antonio, con carga, en la dársena sur.
Mañana — Holandés Orania, de Amsterdam, con pasajeros y carga, en la dársena norte.
Italiano Giulio Cesare, de Génova, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

A salir — Norteamericano American Legión, a las 15, de la dársena norte para N. York, con pasajeros y carga.
Norteamericano Casper, del dique 2 para N. York, con carga.
Japonés Chicago Maru, de la dársena norte para Yokohama, con pasajeros y carga.

VAPORES FLUVIALES

Esperados — Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo.
Londres, de Salto.
Labrador, de Carmelo.

A salir — Bruselas, para Asunción.
General Alvear, para Salto.
Ciudad de Buenos Aires, para Montevideo.

COSTA SUR

Importadora y Exportadora de la Patagonia — José Menéndez, llegó el 11 a Santa Cruz, de viaje de ida.
Americano, es esperado hoy de San Antonio.
Argentino, en el puerto, sale el 17 para C. Rivadavia.
Asturiano, en el puerto, sale el 19 para Punta Arenas y escalas.
Atlántico, en el puerto.

SITUACION DE LOS PAQUETES

Mala Real Inglesa — Arlanza, salió el 4 de ésta para Southampton; Avón, salió el 23 de Southampton para ésta, el 26 de Lisboa y el 4 de Pernambuco; Demerara, en La Plata; Deseado, en Liverpool; Darro, salió el 7 de Liverpool para ésta.

Trasatlánticas Española — Infanta Isabel de Borbón, salió el 4 de Barcelona para ésta; Reina Victoria Eugenia, salió el 2 de ésta para Barcelona.

Navigazione Generale Italiana — Principessa Mafalda, salió el 29 de ésta para Génova, el 2 de Río de Janeiro; Duca d'Aosta, en Génova; Duca degli Abruzzi, en Génova; Re Vittorio, salió el 7 de ésta para Génova.

Lloyd Real Holandés — Orania, salió el 22 de enero de Cherburgo para ésta, el 5 de Pernambuco, el 10 de Santos; Zeelandia, salió el 6 de ésta para Amsterdam, el 10 de Santos; Geiria, salió el 4 de Amsterdam para ésta, el 9 de Lisboa; Flandria, en Amsterdam.

Lloyd Sabaudo — Principe di Udine, salió el 27 de ésta para Génova, el 31 de Río Janeiro; Tomaso di Savoia, en el puerto; Re d'Italia, en Génova; San Rosore, en el puerto.

Lamport y Holt — Vestris, salió el 24 de Nueva York para ésta, el 10 de Río Janeiro; Vauban, en el puerto; Voltaire, salió el 7 de N. York para ésta; Vandyck, salió el 2 de ésta para N. York, el 7 de Río Janeiro.

Compañía Triestina — Francesca, en Trieste; Atlanta, en el puerto. Sofia, salió el 24 de ésta para Trieste; Belvedere, salió el 12 de ésta para Génova, el 1o. de Las Palmas.

Transatlántica Italiana — Nasario Sauro, salió el 7 de Génova para ésta; Cesare Battisti, salió el 23 de enero de Santos para Génova; Garibaldi, salió el 29 de ésta para Génova.

Compañías francesas — Formose, pasó por Río Janeiro; Masilia, en Burdeos; Mosella, salió el 23 de La Plata para Burdeos, el 2 de R. Janeiro; Eubée, salió el 2 de Amberes para ésta; Lipari, salió el 30 de enero de Lisboa para ésta; Pincio, en Génova; Croix, en Hamburgo; Malte, salió el 21 de noviembre de Amberes para ésta; Hoedic, llegó el 21 de enero a La Rochela para Hamburgo; Valdivia, en el puerto; Belle Isle, llegó el 30 de enero a Dakar para Hamburgo; Alba, salió el 24 de Burdeos para ésta.

Compañías Hamburguesas — Antonia Delfino, salió el 5 de Lisboa; Cap Norte, salió el 22 de enero de Boulogne Sur Mer para ésta, el 28 de Lisboa; Baden, en Hamburgo, saldrá el 7 para ésta; Villagarcía, salió el 23 de La Plata para Burdeos, el 2 España, en el puerto; Cap Polonio, salió el 5 de ésta para Hamburgo. Monte Sarmiento, en Hamburgo.

Hugo Stinnes Linien — General Belgrano, en Hamburgo; Sierra Córdoba, salió el 4 de Vigo para ésta; Sierra Nevada, en Bremen; Crefeld, en viaje de ésta para Bremen; Sierra Ventana, en Bremen.

Linea Nelson — Highland Laddie, en Londres; Highland Piper, salió el 6 de La Plata para Londres; Highland Rover, en el puerto; Highland Loch, en Londres.

Munson Line — Southern Cross, salió el 4 de Río Janeiro para N. York; Pan América, en viaje de N. York para ésta; American Legión, en el puerto.

ADUANA DE LA CAPITAL

Vencimientos — Hoy vence el término de ocho días que acuerdan las ordenanzas de aduana para la presentación de despachos directos y copias de depósitos que comprenden mercaderías llegadas en los vapores Demerara, paq. 596; España, paq. 597; Baronesa, paq. 598, y Coracero, paq. 599.

GIROS DE VAPORES

Publicamos a continuación los vapores llegados al puerto, con la indicación de la fecha de entrada de cada uno y su correspondiente paquete:

1 — 532 Barthe, Mala R. Inglesa.
1 — 533 H. Ibsen, Chad. Weir.
1 — 536 Vodige, Cappagli.
1 — 537 K. Gaustaf Adolf, Allison Bell.
2 — 558 Havenstein, Wagenknecht.
2 — 559 Hrabonta, L. Noruegos.
2 — 564 Sierra Morena, E. Arnold.
2 — 565 Plata, L. Nicol.
3 — 566 A. Legión, Munson Line.
3 — 567 Aurigny, L. Nicol.
3 — 591 Re Vittorio, Italia América.
4 — 596 Demerara, Mala Real Inglesa.
4 — 597 España, A. M. Delfino.
4 — 598 Baronesa, Houlders.
4 — 599 Coracero, J. R. Williams.
5 — 616 Anneliese, J. E. Turner.
5 — 617 Bratsberg, Christophersen Hnos.
5 — 618 Sardinian Prince, Houlders Brothers.
5 — 619 Australier, J. Poodts.
5 — 620 R. Argentina, Bunge y Born.
6 — 623 Württemberg, A. Delfino Hnos.
6 — 643 Hogarth, Lamport.

TEATROS-CINEMATOGRAFOS-RADIOTELEFONIA

TEATROS

COLISEO — Carnaval de 1925 — 6 grandes bailes de máscaras, fantasía y particular en los días 21, 22, 23, 24 y 28 de febrero y 1o. de marzo. Dos regias orquestas de 70 profesores. 10 bandoneones, organizadas por F. Canaro y dirigidas por los maestros: típica, Luis Teisseire; jazz band, Frederickson. En la administración del teatro, calle Charcas 1115 (11135 U. T. Plaza, 41), queda abierto el abono a los seis bailes. Palcos bajos y balcón (sin entradas), $ 2.50; palcos altos (sin entradas), $ 120.

POLITEAMA ARGENTINO — Carnaval de 1925 — 6 grandes bailes de máscaras, fantasía y particular en los días 21, 22, 23, 24 y 28 de febrero y 1o. marzo, tirán baile del Círculo de la Prensa, el viernes 27 de febrero. Dos grandes orquestas típicas y Jazz band, dirigidas por el maestro Berto. Queda abierto abono a palcos en la secretaría, Paraná 252.

SAN MARTIN — Empresa arrendataria: Héctor Quiroga. — Carnaval 1925. Empresa Julio Salvucci. — Seis grandes bailes de disfraz y fantasía; tres matinées infantiles en los días 22, 24 de febrero y 1 de marzo, Jueves 26, gran baile (Fiesta de la moda). Las mejores orquestas de la capital, gran típica criolla Firesedo, con 10 bandoneones; Jazz band D'Elia, total 60 profesores, servicio de bar y lunch procedente de la confitería París. Ventilación moderna, piso encerado de 500 metros cuadrados. Se halla abierto el abono a los seis bailes.

VICTORIA — Carnaval de 1925. — Seis grandes bailes de disfraz y fantasía, en los días 21, 22, 23, 24 y 28 de febrero y 1o. de marzo. Orquesta típica de 25 profesores, dirigida por el maestro J. Firpo. Entrada para caballeros, $ 2; señoras, gratis.

MAIPO — Compañía argentina de grandes revistas. Dirección, Cayol-de Bassi. — Hoy, a las 18.15 y a las 23.15: ¿Quién dijo miedo? A las 21 y a las 23.15: ¡Así da gusto! Platea, $ 1.50 por sección.

COMEDIA — Compañía argentina de comedias y sainetes De la Vega-Parelli. — Hoy, a las 18.15 y a las 23.15: Los tres mosqueteros (estreno). A las 21.15: La pebeta del Batacián. A las 23.15: 15 días en la gloria. Platea, $ 1 por sección.

AVENIDA — Compañía española de zarzuelas y sainetes. Director Rafael Gallego. — Hoy, a las 18.15 y a las 23.15: El dúo de la Africana. A las 21.15: Alma de Dios. A las 23.15: La fiesta de San Antón. Platea, $ 1 por sección.

MAYO — Compañía de revistas Carlos Pulido — Hoy, a las 18.15 y a las 23.15: Aquí se corre una fija A las 21.15: No nos vengan con paradas!... A las 23.15: Aflojále que coles. Platea, $ 1 por sección.

LICEO — Rivadavia y Paraná. — Compañía nacional Conti-Podestá. — Hoy, a las 21.30: La piedra de escándalo y La chacra de don Lorenzo. Platea, $ 1.50.

SMART — Compañía argentina Enrique Arellano, primera actriz, A. Seniserra. — Hoy, a las 18.15 y a las 23.15: La trata de blancas. A las 21.15: Una cosa de carne. A las 23.15: Una mujer para tres. Platea, $ 1 por sección.

MARCONI — Compañía cómico dramática italiana Piacentini-Franza. — Hoy, a las 21.30: Lazia di Carlo. Platea, $ 1.50. Mañana viernes: Baciatemi!!!

BOEDO — Compañía nacional de dramas comedias y sainetes Pedro Zanetta. — Hoy a beneficio de los primeros actores P. Yanetta y H. Vozza. A las 18.30: La montaña de las Brujas. A las 21: Pasionaria, La piedra de escándalo, The concert.

AMERICA — Compañía nacional de comedias, sainetes y revistas. — Todos los días a las 18.15 y a las 21, funciones.

TEATRO DE VERANO — Compañía nacional de comedias y sainetes Tomás Simari. — Hoy, a las 18.15 y a las 23.15: Que salga el autor!... A las 21.15: En casa del taita Pancho. A las 23.15: El baratillo de la media luna. Platea, $ 0.50 por sección.

EXCELSIOR — Corrientes 3234 — Compañía nacional Leonor Rinaldi. — Mañana debut. A las 21: Lindo tipo de varón. La trifulca del 3er. piso, Misia Pancha la Brava.

PUEYRREDON — Compañía española de zarzuelas, sainetes y revistas — Hoy a las 18.30: La monteria. A las 21.15: El dúo de la Africana. San Juan de Luz. Bohemios. Platea, $ 0.60 por sección.

VARIEDADES

EXPOSICION DE LA INDUSTRIA ARGENTINA — Palermo. Grandes atracciones y diversiones populares. Abierto todos los días de 16 a 24 horas. — Hoy: Espectáculos de gran atracción. Bandas musicales, orquestas típicas, restaurant, terrazas, grandes jardines, altoparlantes, cinematógrafos gratuitos al aire libre y mil diversiones familiares. Entrada general, $ 1; niños, 0.50.

CASINO — Maipú 336. — El primer music-hall de Sud América. — Hoy, a las 16, gran matiné familiar por toda la nueva compañía. Entrada general, $ 1. A las 21: Debut de Great Rovelino, en su sensacional número de la rana humana. Grandioso éxito de Hanlón Bros, en su fantástica y original pantomima acrobática. Mme. Karoski, la única mujer en el mundo con su número de sombras en colores. Kanut y Lula, cantos y bailes de honolulú. Casario Brothers, en su sensacional atracción de la percha humana. Anselmi, renombrado ventrílocuo. Y toda la compañía. Entrada general, $ 1.50.

CASINO — Maipú 336. — Carnaval de 1925 — El teatro más fresco de Buenos Aires. Techo completamente abierto. 18 potentes ventiladores. 6 grandes bailes de máscaras y particular los días 21, 22, 23, 24 y 28 de febrero, y 1o. de marzo, 2 notables orquestas de 70 profesores. Orquesta típica bajo la dirección del renombrado maestro Tomás de Bassi. American Jazz Band, bajo la dirección del aplaudido maestro Bernardino Terés. Grandes concursos con valiosos premios a las mejores parejas. Gran acto de music-hall por artistas contratados expresamente para estos bailes. Novedosos regalos a todos los concurrentes.

CIRCO SARRASANI — Almirante Brown y Paseo Colón. — Todos los días función a las 21; jueves, sábados y fiestas matinée a las 16. En todas las funciones. Estreno: "El mercader de esclavos", drama circense de gran espectáculo, en cinco actos, además los mejores números del programa de Sarrasani: Elefantes, leones, osos, trapecistas, hockey y ecuyeres, etc. Platea de preferencia, $ 3; entrada con asiento, $ 1.

PARQUE JAPONES — Leandro N. Alem y Callao. Grandes diversiones al aire libre. — Hoy, a las 20.30 Gran función popular. Sorprendente exhibición de la tribu de indios chiriguanos, presentados en sus originales costumbres salvajes. Teatro romano: colosal éxito Los Laureyns, saltarines de obstáculos; conciertos sinfónicos y otras diversiones. Entrada, $ 1; niños, 0.50, con teatro y una atracción.

Carnaval 1925 — Gratis, al aire libre, 6 grandes bailes de máscaras y particular en los días 21, 22, 23, 24 y 28 de febrero y 1o. de marzo. Dos reclas bandas orquestas dirigidas por los maestros D'Alió y Censi.

FLORIDA — Galería General Güemes. Compañía de variedades y biógrafo. — Todos los días tarde y noche, notable programa de variétés. Exito La novia o la yegua, por Bonnavoglia. Platea, $ 0.35 sec.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Todos los días tarde y noche, variado programa cinematográfico y números de variétés. Grandes estrenos diariamente.

SOLEIL PALAIS — Corrientes 2120. Cine y variedades tarde y noche. — Hoy: El puerto de los duendes; Como se hace un campeón. Variétés: María Canel y Los Undars.
—Queda abierta la inscripción para el concurso carnavalero, de 7 a 7.30 p. m. y de 9.30 a 10.30 p. m.

CINEMATOGRAFOS

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen 1521. Funciones tarde y noche. — Hoy: ¿Qué haré?; Ella y el; Mandria, 3o. capítulo; sección cómica.

STANDART — Corrientes 3047. Funciones de tarde y noche todos los días. Programa selecto y estrenos diariamente.

PARAMOUNT THEATRE — Lavalle 947. La sala de moda y preferida de las familias. Gran orquesta de 12 profesores.

PABLO PODESTA — Rioja 2045. Biógrafo tarde y noche. Estrenos diariamente.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 859. Funciones todos los días tarde y noche.

ETOILE PALACE — Corrientes 2052. Funciones tarde y noche todos los días.

MONTES DE OCA — M. de Oca 1773. Todos los días funciones tarde y noche.

AUDICIONES RADIOTELEFONICAS

PROGRAMA PARA HOY

RADIO CULTURA (L O X)

A las 12 — Audición a cargo de la orquesta Cipolla, que integran Antonio A. Cipolla (piano), Oscar Amio: y Juan M. Vicente (violines), y Juan Bava (bandoneón).

A las 13 y a las 23 — Hora oficial.

A las 14 — Boletín del ministerio de agricultura.

De 13 a 14 — Bailables por Avilés.

A las 20.40 — Radio Lessons, Eleventh Lesson.

A las 21 — Boletín del Radio Club Argentino.

A las 22 — Inauguración de la sección bibliografía. Audición de arte nativo a cargo de la Sociedad Argentina de Arte Nativo, en que intervienen las siguientes personas: señorita Julia Puigdengolas (guitarra), Domingo V. Lombardi, Andrés Beltrame, Benigno A. Fichi, Juan Mazzei, Guillermo Morisolit, Isidoro J. Dávila, Roberto S. Brianda, Joaquín Muñoz, Miguel Cáceres y Generoso Luisi (canto y guitarras). Recitados festivos a cargo del monologuista Florencio Chiarello, del libro redientemente guillicado "Te gusto?": a) Belgrano pintoresco; b) El amor y el boz; c) Qué tendrá. 1. Vidalita, canto; 2. Chacarera, del cancionero criollo, dúo Lombardi-Beltrame; 3. ¡Pobre mi negra! vidalita, guitarra, señorita Puigdengolas; 4. La ingrata, tonada provinciana, dúo; 5. Yo le digo al corazón, tonada mendocina, dúo; 6. No te entregues al amor Bordoneos, décimas del poeta uruguayo A. zamba, dúo; 7. Intima, poesía, canto; 8. De María, canto; 9. Yerba buena, del cancionero criollo, zamba, dúo; 10. Flor de tusca, zamba riojana; 11. El gato, baile; 12. Adiós mi negra, tonada cuyana, dúo; 13. Yo canto, estilo; 14. Paloma ingrata, del cancionero criollo, dúo; 15. La Rosita, baile pampeano, del Cancionero criollo, conjunto de canto y guitarras.

¡Ocasiones!

Art. 503. BOTIN DE BECERRO cosido, negro y de color. Nos. 38 al 45 a . . . $ 7.50
Art. 405. BOTIN y ZAPATOS de becerro cosido, negro y de color para varón. Números 26 al 37, a . . . . $ 5.90

Art. 1899. Modelo de moda en cabritilla charolada y cabritilla de color y negra. Precio de reclame. Nos. 34 al 41 $ 8.90
Art. 99. ZAPATOS Luis XV en toda clase de cueros. Cosidos. Finos, Saldos, Números 33, 34 y 35, a . . . . . $ 5.90

Art. 80. ZAPATOS de cabritilla cosidos. Taco bajo como el modelo y de una tira, para entrecasa. Ocasión. Nos. 34 al 41 . . . . . $ 4.90
Art. 105. ZAPATO DE LONA gris y marrón, cosido. Taco chato para señoras, hombres y niños. Gran oportunidad. Nos. 30 al 45, a . . . . $ 1.50

Art. 20. ZAPATO DE BRIN de hilo forrado en badana. Cosido. Varios modelos. Unica oportunidad. Números 34 al 41, a . . . . . $ 3.90
Art. 50. ZAPATILLA de lona blanca con vira de cuero, marca Rueda. Números 25 al 33, a . . . . . $ 1.60
Números 34 al 45, a . . $ 1.95
Art. 200. ZAPATOS SPORT. Suela de goma. Para niños. Nos. 29 al 33, a $ 2.50

PEDIDOS DEL INTERIOR
Agregar el flete
FABRICANTES UNIDOS
VICTORIA 578 Bs AIRES

ABRA SU CUENTA Y PIDA

este modelo de alcancía que facilitamos con el primer depósito en Caja de Ahorros, desde $ 5 en adelante, al 6 o/o de interés anual capitalizado trimestralmente.
BANCO COMERCIAL ARGENTINO
Calle CORRIENTES 562 — Bs. Aires

LA ULTIMA PALABRA | TERZA Hnos.
Siempre los más baratos
746 - SARMIENTO - 746

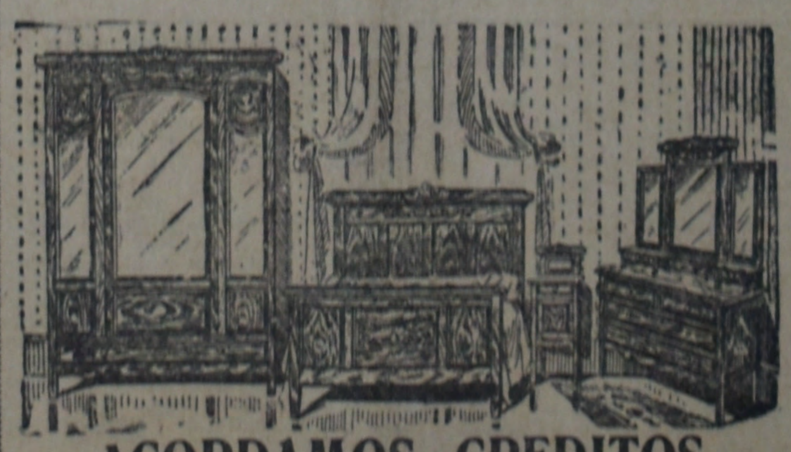

ACORDAMOS CREDITOS
Compañero: Nadie debe dejar de comprar en nuestra casa, que garantiza sus muebles

Parque Japonés
ALEM Y CALLAO — U. T. 2170, Juncal
ABIERTO TODAS LAS NOCHES
DOMINGOS Y FESTIVOS TARDE Y NOCHE
Teatro Atractivos ✱ Conciertos ✱ El Auto Pista
Entrada: ADULTOS $ 1.— NIÑOS $ 0.50 CON DERECHO AL TEATRO Y UNA ATRACCION

OPORTUNIDAD
GRAMOFONO "Casa CHICA"
MODELO 55, "B".

Caja 32 x 32x17 centímetros de alto.
Brazo Plegable, acústico, niquelado.
Membrana CASA CHICA, de alta sonoridad.
Se remite por sólo $ 35 con 4 piezas y 200 púas, con perfecto embalaje gratis.
Pedidos a "CASA CHICA" de A. WARD. Salta 014/676
BUENOS AIRES — CATALOGOS GRATIS

QUILMES CRISTAL Es la mejor CERVEZA

REMATES

A. FIORITO Hnos. & SAMBRIZZI
FLORIDA 316-U. T. 4909, AVDA.

Frente a los jardines de la Avenida MITRE 1800

150 lotes desde $ 20 por mes

Los únicos 150 lotes centrales en Avellaneda. Lindando con el Club Independiente. Dan frente a la Avda. Mitre 1800 y calles San Martín, Luis M. Campos, Güemes y otras. Bases desde $ 20 por mes, en 120 mensualidades, sin interés. Pidan planos. Remate: EL DOMINGO 15 de FEBRERO, a las 15. Pidan planos. — A. Fiorito Hnos. y Sambrizzi, Florida 316, U. T. 4909, Avda.
v. 13|2.

PUBLIO MASSINI Y CIA.

SAN MARTIN 481

174 lotes en Villa Lugano, en 100 mensualidades, dentro del municipio de la capital, a 5 cuadras de la estación e igual distancia de la calle Murguiondo (adoquinada), con servicio de ómnibus hasta Mataderos y Caballito donde los pone en combinación con el subterráneo. Los terrenos que ofrecemos están dentro de las avenidas Coronel Roca, Argentina y Cruz y en esta última oportunamente la Compañía de Tranvías Anglo Argentina librará un servicio que hará el recorrido desde la avenida La Plata y Chiclana hasta la misma estación Villa Lugano, entonces el trayecto a recorrerse será directo y en pocos minutos se pondrán en comunicación con el centro de la metrópoli. Esta venta la hacemos por cuenta de la Administración de Propiedad del Banco Francés e Italiano, con la base ínfima y resuelta de $ 3 por mes el lote, en 100 mensualidades, sin interés, con posesión inmediata, sin más desembolso que dos mensualidades de garantía en el acto del remate y dos más al retirar el título provisorio, 20 ojo de descuento al que pague al contado.

EL DOMINGO 15 de febrero, a las 15, sobre los mismos terrenos, (bajo carpa). El día del remate, a las 14 saldrá un tren especial de la estación Buenos Aires; F. C. de La P. de B. A. (avenida Vélez Sársfield, continuación de Entre Ríos) y con parada en la estación Sáenz, a las 14.10. Títulos perfectos. Comisión, 2 ojo. Planos y más datos en nuestra casa, San Martín 481-85. — Publio Massini y Cía.
V. 15|2.

RAMÓN DORNALETCHE
EN LANÚS

100 lotes de terreno en 100 mensualidades, sin interés. - Base real $ 5 por mes cada lote.

EL DOMINGO 15 de febrero, a las 14 (2 p. m.), sobre los mismos. Ubicación: A 4 cuadras de la Avenida Pavón, adoquinada, con doble línea de tranvías Eléctricos del Sur 102, 103, 104 y 105 que los une con Plaza de Mayo, Retiro, Barracas, Boca y estación Constitución, frente al bulevar Rodríguez y a las calles Ayacucho, Sargento Cabral y otras. Condiciones de pago: 3 mensualidades en el acto del remate y el 2 ojo de mi comisión, 3 mensualidades dentro de los 30 días al retirar el título provisional, escrituras definitivas al pago de 30 cuotas por ante el registro del escribano J. Roberto Alabés. Posesión inmediata. Planos e informes en mi oficina, Avda. Mitre 679, U. T. 776, Avellaneda. — R. Dornaletche.
V. 15|2.

JOSÉ BALOCCHIO

Reconquista 144.—U. T. 6462, Av.

Sobre la Avenida San Martín, calles Cuenca, Helguera, Habana, José Cubas, Argerich y Pareja, 46 lotes ideales, saldo de los 104 rematados el día 14 de diciembre de 1924, a dos cuadras de la parada Lacroze, Avda. San Martín y de los tranvías 85 y 86 y de los ómnibus de San Martín al subterráneo, y de los ómnibus de Belgrano a Vélez Sársfield, del tranvía 90 de Belgrano a Villa Devoto y del nuevo servicio de autobús de San Martín a plaza Congreso. A una cuadra de la Avda. Nazca, adoquinada y a dos cuadras de la Av. América, con doble vías de tranvías. Es el sitio más pintoresco de la capital por su altura, su buena edificación en sus contornos y por tener por sus frentes aguas corrientes, luz eléctrica y cloacas, una pequeña visita a los terrenos que ofrezco es la mejor recomendación de que será un interesado por la adquisición de un lote. Soliciten un plano donde encontrarán los nombres de los compradores de la venta anterior, y donde ya se están edificando un sinnúmero de edificios. La venta es decisiva, por división de condominio, con base de $ 10 por mes el lote, en 100 mensualidades, sin interés, con tres mensualidades en el acto del remate y tres más a los 30 días, al retirar el título provisorio.

EL DOMINGO 15 de febrero, a las 16, sobre los mismos y bajo amplia carpa. Comisión, 2 ojo. Pidan planos. V|15.

Grondona, Toppi y Cía.
En Mar del Plata

42 lotes en 80 meses. Sobre la avenida Independencia y bulevar Sur. Base, $ 5 por mes el lote.

EL DOMINGO 15 de febrero, a las 15, sobre los mismos. Planos, San Martín 362 (B. Aires), o San Martín 2453 (Mar del Plata). — Grondona, Toppi y Cía.
V. 15|2.

CASAL y Cía.

En Avellaneda, Villa Barceló 33 lotes en 80 meses, sin interés. Rodeados de edificación y a tres cuadras del tranvía a sangre que sale de la estación Bánfield, del F. C. S. Dan frente a las calles San Martín, Santiago del Estero, Salta, Bolívar, Lavalle y Jujuy. Con la ínfima suma de $ 18 se puede adquirir uno de estos terrenos. Base real y definitiva, $ 3 la mensualidad. En 80 meses, sin interés, con título definitivo por ante la oficina del señor A. Ramella.

EL DOMINGO 15 de FEBRERO, a las 17 (5 p. m.), en los mismos terrenos. Pueden visitarse por Bánfield, tomando el tranvía a sangre que va a Villa Talleres. Solicítense informes y planos a nuestra casa, B. Mitre 376 (Cap. Federal) o por teléfono, U. T. 6262, Avenida. — Casal y Cía.
V. 15|2.

Cooperativa "El Hogar Obrero"

Buenos Aires, febrero 10 de 1925.

2a. CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los socios a la Asamblea General que se celebrará el día 22 de febrero a las 9 horas, en el local social Martín García 473, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Informe del Directorio y Balance.
2o. Elección de cinco directores titulares y tres suplentes, un síndico titular y un suplente.
3o. Designación de dos socios para refrendar el acta.

H. FEIJOO,
secretario.

v. 22-2.

BRONCERIA

Lámparas y cocines a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y barata del mundo.

R. HAUPT Y M. PIZZA
VICTORIA 3278 BUENOS AIRES

EL TIEMPO

Sinopsis del tiempo hasta las 20 horas de ayer:

Reinó tiempo bueno en general con el cielo claro o seminublado.

Prevalecieron vientos del norte en las provincias y vientos del oeste en los territorios del sur.

La temperatura ha subido en general y se halla sobre la normal en todas partes.

El barómetro ha bajado en toda la república; siendo el descenso especialmente marcado en el oeste y sur.

La temperatura registrada fué: máxima, 31.2, a las 14.10; mínima, 17.9, a las 5.20. La presión atmosférica: máxima, 758.8; mínima, 752.6. El sol alumbró 9 horas con 20 minutos.

Se pronostica para hoy lluvias aisladas en las provincias del este; temperatura en descenso en el sur de Buenos Aires y en las regiones del centro, oeste y sur. Poco cambio en el norte de Buenos Aires. Vientos del norte en Buenos Aires.

CORREO

Un suscriptor — Los pagos deben hacerse exactamente el día del vencimiento de una obligación. En su caso, la fecha del vencimiento del recibo.

Si Vd. se atrasa dos meses seguidos, en el pago del alquiler, el dueño puede demandarlo y el juez lo desalojará en 10 días.

El dinero en depósito, no debe computarse para el pago del alquiler.

Angel Pesiott — Barrio Piñeyro — 1o. El grupo parlamentario socialista combatió esa ley enérgicamente.

2o. El diputado Bunge ha escrito un folleto sobre seguro social que puede obtener en nuestra librería.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **MARIA QUARANTA de GRILLO** y por don **DIEGO GRILLO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1924. — Simón de Iriondo, secretario.
V. 13|2.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **BERNABELA FERNANDEZ**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1924. — Fermín M. Alsina, secretario.
v. 12|3|25.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **ROQUE DONATO FERRARESE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, febrero cuatro de 1925. — Manuel A. Goñi, secretario.
v. 13|3.

Venta de marca de fábrica

Vendo marca de fábrica registrada y varios materiales para la elaboración del producto, con óptimos resultados.
Tratar: Agrelo 3261, depart. 4.
v. 14|2.

EL ARROZ
Marca
"EL GALLO"
es IRREEMPLAZABLE

BANCOS

Banco Popular Argentino

FUNDADO EN 1887

Paga por depósitos:

EN CAJA DE AHORROS 5 o/o
EN CUENTA CORRIENTE 1 o/o
A PLAZO FIJO CONVENCIONAL

EMITE GIROS Y CARTAS DE CREDITO sobre cualquier punto del interior y del extranjero.

RECIBE TITULOS en custodia, encargándose de la cobranza de cupones, dividendos, etc.

ADMINISTRA PROPIEDADES urbanas y rurales: paga impuestos, efectúa refacciones, hace adelantos sobre alquileres, etc.

CAJAS DE SEGURIDAD, desde 7 pesos por trimestre; Cajas blindadas de diversa capacidad en Tesoro Especial para custodia de valores y alhajas.

EMITE como título de renta

DEBENTURES DE 6 1/2 %

anual con cupón semestral, garantizados con

HIPOTECAS

que se acuerdan a plazo de 5 a 30 años y amortizaciones a voluntad

Casa Matriz: BARTOLOME MITRE 370
Sucursal No. 1: CANGALLO 946.

Justo P. Sáenz
Gerente.

Profesionales

MEDICOS

SECRETAS y DE LA PIEL

Tratamiento moderno y garantido de las enfermedades venéreo-sifilíticas, génitourinarias, impotencia viril y debilidad orgánica. Curación de la LEPRA y demás enfermedades graves de la piel con las aplicaciones del DERMIKAL de Oriente.

Abonos económicos por mes
Consultorio médico "Dr. Cantarell". LAVALLE 910. Consultas: de 14 a 17
Para empleados y obreros: de 20 a 22

Dr. ENRIQUE DICKMANN

Enfermedades internas, señoras y niños. — Consultas todos los días, de 13 a 15. — Lavalle 1665. — U. T. 2376, Mayo.

Dr. Mario Cornero
(ESPECIALISTA)
BLENORRAGIA SIFILIS — CURACIONES RAPIDAS
ABONOS ECONOMICOS
Jueves y domingos, consultas gratis
CORRIENTES 1737
De 9 a 11 y de 16 a 19

ESTÓMAGO

Tratamiento radical de la Dispepsia, Dilatación, Colitis, Enteritis, Estreñimiento, Hemorroides, enfermedades del Hígado y del Vientre en general, por el Régimen alimenticio y la Fisioterapia (sin drogas). Examen por los rayos X.
Dr. SANCHEZ - AIZCORBE
Director del Instituto de Fisioterapia
PIEDRAS 387
Consultas: 8 a 12 y de 14 a 18

ESTOMAGO

Intestino, Vientre, Debilidad, Enflaquecimiento, Sangre y Pulmón, Electricidad médica y Rayos X, ultrapoderosos.
Dr. SPINEDI — Rivadavia 1359.
De 9 a 12 y de 14 a 20.

Dr. Fernando de Andréis
ABOGADO
Montevideo 135 — U. T. 5581 Libertad

Dr. Germinal Rodríguez

Clínica médica — Médico de los hospitales Muñiz y Niños. Jefe de trabajos prácticos de la Facultad de Medicina. Enfermedades internas. Nerviosas. Niños.— Consultas de 13 a 15. Montes de Oca 1719. U. T. 21 Barracas 0745. — Buenos Aires.

DENTISTAS

Dr. ADOLFO DICKMANN y ALBERTO BENAVENTE

Enfermedades de la boca y de los dientes.
Lavalle 1665 — U. T. 38 Mayo 2376
Consultas: de 13 a 19

CLINICA DENTAL POPULAR
DEL CIRUJANO DENTISTA
J. M. SOSA
Calle Patricios 381, esq. Diamante
U. T. 2109, Buen Orden
EXTRACCIONES SIN DOLOR
y todos los demás trabajos dentarios en general. — Taller mecánico en la casa. Trabajo esmerado y precios módicos.
Horario: de 9 a 12 y de 14 a 20

CLINICA DENTAL

I. S. GUESTRINO
CIRUJANO DENTISTA
EXTRACCIONES SIN DOLOR
Dientes artificiales de todas clases
HONORARIOS MODICOS
CORRIENTES 4315, de 9 a 12 y de 6 a 8 p. m., y CORRIENTES 1211, esq. LIBERTAD, de 1 a 5 p. m.
U. T. 0509 Chacarita y 0283 Mayo

Dr. JUAN CHERTKOFF
Dentista Cirujano del Hospital Alvear
Consultas: de 14 a 19 — SARMIENTO 1614

Dr. Arnaldo C. Miranda
CIRUJANO-DENTISTA
En Buenos Aires: Paraná 161, U. T. 0313 Rivadavia y 6470 B. Orden
España 266 — U. T. 953. Lomas

ABOGADOS

Dr. ARTURO VERA
ABOGADO
Asuntos civiles, comerciales y criminales en la capital y provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires: Cangallo 1372, U. T. 4023 Lib.
Videla 265, QUILMES.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO. — Fundado en septiembre de 1899. — Capital realizado, $ 49.845.470. Reservas, $ 11.147.050.25. Acuerda préstamos hipotecarios y para construcción. Vende propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros. — Casa matriz: Avenida de Mayo No. 886, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata. — A. Melian, director-gerente.

NUEVO BANCO ITALIANO
FUNDADO EN 1887

Reconquista y Plaza de Mayo
BUENOS AIRES

Capital suscripto	$	10.000.000 m/l
Capital realizado	„	6.500.000 „
Reservas	„	8.200.000 „

Abona en Caja de Ahorros hasta $ 10.000.00 el 4 %.

Corresponsales en todas las principales plazas del mundo

SUCURSALES:
EN ITALIA: Génova y Milano

EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA
Santa Fe — Rosario — San Fernando
URBANAS
Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau (Patricios). San Juan esq. Boedo, Corrientes esq. Cerrito y Pueyrredón 175 (plaza Once)

Banqueros de la Compañía Nacional de Seguros Generales "Columbia"

A RETRATARSE

a Soc. Artística, C. Pellegrini 282, al lado del bazar Bignoli y sucursal Rivadavia 8230. Regalamos peinado y retrato grande en docena retratos sepia. Postales desde $ 5 doc., retratos a lápiz, casa especialísima, lo mejor, desde $ 15. Para carnet dos por 1 $.

A 0.75 DISCOS DOBLES LIQUIDA LA ACREDITADA "CASA CHICA"

Cambio discos usados por otros también usados, cobrando 0.30 por el canje de cada uno; continuamente nuevos discos para seleccionar.

DISCOS ROTOS o GASTADOS (No Columbia)
PAGAMOS EN EFECTIVO . . . . . $ 0.60 kilo
„ „ MERCADERIA . . . „ 0.80 „

GRAMOFONOS Gran stock, desde $ 20
(CATALOGOS GRATIS)

"CASA CHICA", de A. WARD, Salta 674-676. — Bs. Aires, U. Tel. 0141, Riv.
CERRAMOS a las 19.30 — Suplemento Diciembre pídase gratis

MANIQUI
La France Ortega
B. BITRE 1123
GAONA 150
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo
SORIANO 966

Tintorería MARTINEZ

Limpiar y planchar 1 traje $ 4
Teñir „ „ 1 „ „ 7

SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS
VICTORIA 942
U. T. 4681, Rivadavia

VENEREAS-SIFILIS-PIEL
Dr. SARACENI
ESPECIALISTA
Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL **606-914**
de 9 a 11 y de 14 a 20
1777 — CORRIENTES — 1777

GRABADOS, SELLOS DE GOMA
E IMPRENTA
ENRIQUE BARÉS

Chapas Grabadas, Esmaltadas para Puertas
Numeradores, Fechadores, Perforadoras
537 VICTORIA - SARMIENTO 825
U. T. 392, Av. U. T. 1991, Riv.
BUENOS AIRES
PIDANSE CATALOGOS

A. ARIGONI
TALLERES ARTISTICOS
Grabados sobre metales — LAVALLE 448

AUX CHARPENTIERS
MÉJICO 1302
Unión Telefónica: 4181, Rivadavia
CASA ESPECIAL en ROPA para OBREROS y para el campo
FUNDADA EN 1888

BOMBACHAS
En brines, en gambronas, en corderoy, en paño, etc., etc.
MAYNARD & FEVRE
ENVIAMOS CATALOGOS Y MUESTRAS GRATIS
Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato; por consiguiente, si no es recibido por el interesado en seguida, sírvase solicitarlo nuevamente.

TALLER DE RELOJERIA
Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero
SANTA FE 1450 — JUAN BINAGHI

Casa **Roveda**
Fundada el año 1888
818 Defensa 818

ROPA PARA OBREROS
UNIFORMES CHAUFFEURS
PIDA USTED CATALOGO

AVIACION, CHAUFFEUR, MECANICO
NUESTRA GRAN ESPECIALIDAD

TRAJE ENTERIZO (Mameluco) $ 13.50, $ 15.- y $ 16.-
Tamaño Nº. 0, muy gordo $ 17.- y $ 18.-
PANTALON con peto-Tamaños 1, 2, 3. $ 9.50 y $ 10.50

"NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE"

SUSCRIPCION MENSUAL $ 2
Número suelto 10 centavos

PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

RECONQUISTA 675 Administ. U. T. 31 Retiro 0033 C. T. Central 6001 Redacción U. T. 31 Retiro 1114

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 1925.

Posiblemente el congreso socialista francés resolverá apoyar al ministerio Herriot

Le ocurrió un accidente a la misión aérea al lago Tchad

El aparato que piloteaba Vuillemín se precipitó a tierra, al salir de Niamey

Hay un muerto y tres heridos

DIAMEY (Africa Central), 11 — El segundo aeroplano de la misión francesa al lago Tchad, se precipitó a tierra violentamente, al salir de Diamey, en dirección a Tchad, resultando muerto el sargento Vandelio y heridos el coronel Guillemin, el capitán Dagenaux y el sargento Knecht.

DETALLES DEL ACCIDENTE—

PARIS, 11 — Se conocen nuevos detalles del accidente ocurrido al aparato del coronel Guillemin. El lamentable suceso se debió a la mala partida del aparato, provocada por las pésimas condiciones del terreno.

Los nuevos despachos anuncian que el coronel Guillemin y el capitán Dagneaux están gravemente heridos, y que el sargento Knecht está moribundo.

Presentó su renuncia el gabinete portugués

La provocó el voto de desconfianza de la cámara

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, TEIXEIRA, ACEPTÓ LA RENUNCIA

LISBOA, 11 — Por una mayoría de veinte votos, la cámara de diputados aprobó una moción de desconfianza en el gobierno.

Inmediatamente después el jefe del gabinete, señor Domingues Santos, presentó la renuncia colectiva del ministerio.

SE DESARROLLO UN VIOLENTO DEBATE—

LISBOA, 11 — El primer ministro presentó la renuncia del gabinete, a consecuencia de un voto de censura emitido por la cámara de diputados. La votación fué de 65 contra 42, llegándose a ese resultado después de una borrascosa sesión que duró toda la noche.

El debate fué provocado sobre una declaración del jefe del gobierno relativa a un incidente ocurrido el sábado último en una manifestación, durante la cual la guardia republicana hizo fuego sobre la multitud.

En vista de los rumores sobre posibles disturbios, las tropas recorren la ciudad durante la noche.

EL DOCTOR TEIXEIRA ACEPTO LA RENUNCIA—

LISBOA, 11 — El presidente de la república, doctor Teixeira Gomes, aceptó la dimisión colectiva del gabinete, solicitando del señor Domingues Santos, que se encargue de la administración de los negocios públicos hasta que se logre resolver la crisis.

CONSULTAS DEL PRESIDENTE—

LISBOA, 11 — El presidente de la república, Teixeira, comenzó sus consultas para resolver la crisis ministerial, mandando llamar al efecto al ex ministro de relaciones exteriores, Domingo Pereira, y a otros prohombres políticos.

RENUNCIA DE UN DIPUTADO—

LISBOA, 11 — El diputado, Jorge Núnez, presentó la renuncia de su mandato.

En Praga la policía disolvió a balazos una manifestación comunista

Resultaron una mujer muerta y ocho hombres heridos

PRAGA, 11.—En el transcurso de una manifestación comunista para protestar en contra de la carestía de la vida, se produjo un violento choque con la policía, de resultas de la cual ocho manifestantes fueron heridos por proyectiles de revólver. Fué muerta una mujer.

Por su parte, los manifestantes apedrearon a 38 agentes de policía.

Se ha redoblado la vigilancia en los barrios obreros.

El secretario del consulado de Estados Unidos, estuvo a punto de ser alcanzado por una bala perdida, mientras se hallaba sentado a la ventana de su residencia.

Los sucesos de Marsella

La cámara aplazó la discusión del asunto

PARIS, 11.—La cámara resolvió hacer suyo el pedido del gobierno postergando la discusión de la interpelación sobre los sucesos ocurridos durante la manifestación religiosa de Marsella y le acordó su confianza, por 350 votos contra 200.

El gobierno ruso otorgó otra concesión

Una empresa noruega explorará y explotará los yacimientos de Bazatchy

MOSCU, 11. — El gobierno ruso ha otorgado a sindicatos noruegos una concesión para realizar trabajos de exploración y de minería en el península de Bazatchy, que está situada en el mar Caspio.

Las cláusulas de la concesión estipulan que los noruegos tendrán derecho de extraer todos los metales y minerales, a excepción del platino y el radio. Todo el oro que se descubra en las excavaciones será de propiedad del gobierno del soviet, el cual recibirá también un privilegio del cinco por ciento sobre todos los minerales y metales que se extraigan; del quince por ciento de la producción de petróleo, y del cincuenta por ciento sobre los pozos petrolíferos.

El gobierno ruso considera esta concesión altamente provechosa para el país.

Grecia se dirije a la Liga de las naciones

Solicita que intervenga para arreglar la disputa con Turquía

ATENAS, 11. — La contestación del gobierno de Grecia a la última nota del gobierno de Turquía, refuta la declaración de que el patriarca ha sido expulsado de acuerdo con la decisión adoptada por la comisión mixta.

El gobierno de Grecia anuncia que sometió el asunto a la consideración de la Liga de las naciones.

EL INTERCAMBIO DE POBLACIONES

LONDRES, 11.—Según informaciones recibidas de Constantinopla, se cree que el gobierno de Angora solicitara de la Liga de las naciones que sancione el intercambio de poblaciones greco-turcas, canjeando los griegos residentes en Constantinopla, por los turcos que habitan en la Tracia occidental.

GRECIA SOLICITA LA INTERVENCION DE LA LIGA—

GINEBRA, 11 — Grecia ha hecho un llamamiento a la Liga de las naciones, para que, de acuerdo con lo que estipula el artículo del convenio de la Liga, ésta intervenga para arreglar la disputa surgida con Turquía, por la cuestión del patriarcado.

La secretaría de la Liga anuncia que el llamamiento de Grecia, será incluído en el programa de los asuntos que tratará el consejo de la Liga, en la reunión que celebrará el día 9 de marzo próximo.

Concentración de moros

Una amenaza para las líneas de defensa españolas

TANGER, 11 — Se informa que los rifeños se están concentrando en gran número, lo que importa una amenaza para las líneas de defensa españolas.

Parece que es inminente un ataque a las mismas, desde varios puntos.

BOMBARDEO DE POSICIONES RIFEÑAS—

MADRID, 11 — Informaciones recibidas de Marruecos dan cuenta de que la aviación continúa bombardeando activamente los centros rifeños y particularmente las ciudades de Xauen, Tazarut y sus cercanías, dificultando así la circulación de convoyes de víveres de procedencia de la zona internacional.

LUCHA CONTRA LOS MOROS—

MELILLA, 11 — El enemigo intentó penetrar en los aduares de los moros afectos, próximos a Midar. Salieron en seguida fuerzas de la mehalla, que auyentaron a los rifeños.

De Sidi-Mesaud fué visto un nutrido grupos de moros que trataba de internarse en un poblado próximo. La batería de la posición cañoneó a los agresores.

Rusia largó a la circulación monedas de plata

Ordenó, además, la acuñación de la pieza de oro

MOSCU, 11 — Han sido puestas en circulación las monedas de plata acuñadas en Inglaterra para el gobierno ruso, por un valor de 10.000.000 de dólares.

Se ha ordenado a la casa de moneda de Leningrado la acuñación de la pieza de oro denominada "chervonetz", circulante que hasta ahora había sido emitido únicamente en papel.

En lo sucesivo, el circulante metálico no será acuñado en el extranjero, sino en Leningrado.

MEDIDAS PARA REMEDIAR LA ESCASEZ DE VIVERES—

MOSCU, 11 — La comisión encargada de estudiar las consecuencias provocadas por la escasez de víveres durante el año 1924, ha presentado un informe diciendo que el rendimiento de 6 millones y un tercio de "deciatines" de terreno ha sido casi nulo, afectando de ese modo a una población de 8.000.000 de personas aproximadamente.

En consecuencia, el gobierno ruso prevé la necesidad de emplear una suma de 67.000.000 de rublos para aplicar las diversas medidas que se hacen indispensables destinados a remediar esa situación.

EL CONGRESO DE GRENOBLE

GRENOBLE, 11 — Se prosigue en el congreso socialista, la discusión del apoyo al gobierno, que se ha convertido en un desfile de oradores. Hasta ahora nadie se ha manifestado contra el apoyo, sino contra la forma de practicarlo; nadie ha reclamado la cesación.

Blum, autor de la memoria sobre la actuación del grupo parlamentario, definió al grupo como un órgano de ejecución mandado por el partido. Como tal, órgano sólo pide una dirección netamente expuesta. Si el partido exige un cambio radical, lo acatarán, pero mientras subsista el anterior deben todos juntos afrontar las responsabilidades de dicha política.

Dijo luego que la cuestión que se presenta claramente es ésta: qué es necesario resolver:

"¿Deseáis otra política o deseáis la política actual? Es el reglamento y la dirección lo que os pedimos".

El orador insistió en que debe procurarse a todo trance la unanimidad, en vista de que el comunismo provoca la división entre los socialistas.

Los delegados Zyromski y Bonnaterre manifestaron que no se oponían a la política de apoyo, pero que no están de acuerdo con la que se practica actualmente, dados los inconvenientes que presenta.

El delegado Compére Morel explicó que la política de apoyo es lo que por el momento ha debido ser para poder derrotar al bloque nacional.

Grumbach dijo que podía comprobar que todos estaban de acuerdo para continuar la política de apoyo al gobierno, pero desearía que se diesen instrucciones muy precisas al grupo parlamentario socialista.

Hoy se votará.

El congreso pasó luego a la discusión de la táctica que se adoptará en las próximas elecciones municipales.

Goude pidió que para facilitar la victoria en las próximas elecciones sean autorizadas las coaliciones.

Bracke declaró que las coaliciones nunca podrán ser permanentes. Auray insistió en que las elecciones municipales tienen mucha importancia, y es necesario que el Partido Socialista conquiste las municipalidades.

Pressemane pidió que sea modificada la forma en que se realizan las elecciones senatoriales.

SE RESOLVERA EL APOYO—

PARIS, 11 — Anuncian de Grenoble que el congreso socialista francés, aprobó una moción que dice: "continuar el apoyo al ministerio Herriot, siempre que éste se comprometa a hacer aprobar los proyectos de leyes sobre reformas sociales".

Ha casi unanimidad de los delegados, si bien censuraron la labor parlamentaria de Herriot, virtieron opiniones favorables a la continuación del apoyo. Algunos hicieron resaltar la importancia de un voto adverso, lo que importaría entregar a Francia en manos de los reaccionarios.

EXPULSIÓN DE BAUER

Resolución del centro socialista de Berlín

BERLIN, 11 — Los dirigentes del centro del Partido Socialista de esta capital han resuelto eliminar a Bauer del seno del partido.

DETENCION DE HOEFLE—

BERLIN, 11 — La detención del ex ministro de correos, Hoefle, ha sido motivada por la acusación que se le hace de participación en un importante escándalo financiero y alteración de documentos.

Madrid tiene 950.000 habitantes

Disminuyó la mortalidad

MADRID, 11.—El nuevo empadronamiento arroja para la ciudad de Madrid, 950.000 habitantes. En el censo de 1920, aparecían solamente 750.000. Cuando se le incorporen los poblados limítrofes, la municipalidad de esta capital contará con 1.200.000 habitantes.

Se ha observado un dato de gran valor, y es el crecimiento de la población en los barrios céntricos, que por lo regular en otras ciudades tiende a disminuir.

Las estadísticas demuestran que la mortalidad ha descendido del 20 o|oo al 15.9 o|oo.

ALESSANDRI ES ESPERADO HOY EN PARIS

PARIS, 11.—Es esperado mañana a las 14 horas, el presidente de Chile, Dr. Arturo Alessandri.

Víctimas de un alud

CONSTANTINOPLA, 11.—Cerca de Trebisonda, un alud mató a 15 personas y a 200 animales lanares, y destruyó varios edificios.

El parlamento turco adoptó medidas de seguridad interna

Resolvió prohibir terminantemente la portacion de armas en el recinto

CONSTANTINOPLA, 11.—La Asamblea nacional turca celebró una reunión en la que se discutieron acaloradamente diversas medidas propuestas, para impedir en adelante acontecimientos tan lamentables como el que ocurrió el lunes pasado en la cámara.

Finalmente se resolvió prohibir terminantemente la portación de armas en el recinto de la misma.

Entre las personas que resultaron heridas, a consecuencia del tiroteo que se produjo, figura el general Halid Bajá, cuyo estado es muy grave.

Su agresor, Ali Bey, resultó también herido.

Aproxímase la fecha en que se conocerá el laudo sobre el pleito de Tacna y Arica

El fallo ¿finiquitará el asunto?

WASHINGTON, 11.—En las discusiones que se entablan respecto de la próxima decisión sobre el pleito de Tacna y Arica ha vuelto ha hablarse de la posibilidad de que el presidente Coolidge trate de resolver el asunto mediante una especie de compromiso.

Algunas personas creen que el presidente Coolidge no pronunciará un fallo finiquitando el asunto, pero desea que tanto Chile como el Perú queden satisfechos de él. Otros arguyen que sería un arbitraje muy pobre si al apoyar la argumentación de una de las partes se dejara la impresión de una injusticia para con la otra, quedando permanente las bases para nuevos desacuerdos.

Este punto de vista es seriamente opuesto por varios observadores diplomáticos y legales, quienes argumentan que, de acuerdo con el pacto de Wáshington, el presidente está provisto de poderes para decidir únicamente sobre ciertos puntos en controversia y sobre los méritos históricos y legales, y no a entrar en consideraciones de carácter político.

Como el "compromiso" de que se habla debería ser aceptable para ambas partes, no faltan quienes sugieren que se trata de proceder a la realización de un plebiscito en Tacna y Arica para determinar sobre su soberanía, cosa que se asemejaría mucho a las condiciones ya existentes en 1894.

De este modo, no sólo sería cumplida la estipulación del tratado de Ancón que aun queda sin cumplir, sino que, según los partidarios del plebiscito, la medida sería jurídicamente justa, interpretando la intención de los que redactaron el tratado.

Se declara, además, que el gobierno de Chile podría explicar entonces a su pueblo que, al conseguir el plebiscito, había ganado el litigio. El del Perú, por otra parte, siempre que las condiciones del plebiscito le favorecieran suficientemente, podría tranquilizar las protestas que se originasen en el seno de su pueblo debido al aparente fracaso de su alegato, llamando la atención a las condiciones favorables que habría podido obtener.

Sin embargo, un fallo de transacción que dictase Coolidge, sin otro fin que el de agradar a unos y a otros de los litigantes, resultaría sumamente impopular en algunos círculos de Wáshington, muy interesados en la contienda.

Los que se hallan intgresados en extender la influencia estadounidense en la América Latina, esperan que Coolidge, al presentar un fallo equitativo en el asunto de Tacna y Arica, permita establecer a Estados Unidos como el árbitro natural de todas las desinteligencias interamericanas.

Entre las varias cuestiones latinoamericanas pendientes que podrían sufrir la influencia de un fallo acertado en el asunto de Tacna y Arica, figurarían la de Perú y Ecuador, que ya convinieron en buscar los buenos oficios de Estados Unidos para el arreglo de sus litigios fronterizos si la discusión directa de las dos partes no diese resultado.

Una disputa parecida entre Perú y Colombia, aunque aparentemente resuelta mediante un tratado, queda pendiente, pues ese tratado no ha sido aún ratificado, temiéndose que se requieran nuevas negociaciones para el arreglo del asunto. El tratado en cuestión se refiere a cierto territorio sobre el cual también Brasil alega tener jurisdicción, de modo que entre Brasil y Colombia podría haber discusiones al respecto.

Bolivia y Paraguay tienen también un litigio fronterizo que requiere solución, y podrá, tal vez, ser necesario designar un árbitro. Otros asuntos interamericanos pendientes de arreglo existen entre Haití y Santo Domingo, aunque éstos han sido sometidos al arbitraje del papa, y hay cuestiones también entre Colombia y Panamá y entre Honduras y Guatemala.

MANIFESTACIONES DE ALDUNATE—

SANTIAGO, 11 — Entrevistado el ex canciller Aldunate, con respecto a las correspondencias relacionadas con el problema de Tacna y Arica, manifestó que el querer retrotraer las condiciones a las existentes en el año 1894, es dejar entregada la decisión de la nacionalidad definitiva de las provincias en litigio no a los habitantes actuales, sino a los muertos y a los ausentes que habitaban esos territorios en el citado año.

Esta es la pretensión peruana, añadió el entrevistado, y el presunto plebiscito, rechazado por Chile, y es absurdo indicarlo como fórmula de transacción.

Recordó Aldunate que cuando se celebró la conferencia de Wáshington, una agencia de informaciones tuvo a su servicio a un corresponsal peruano, y preguntó: "¿No sucederá otro tanto ahora? ¿No se tratará también ahora de familiarizar la opinión pública chilena con las tesis peruana?"

El temporal ha causado víctimas y daños en Inglaterra

Cien personas han resultado heridas, y numerosos vapores sufrieron averías

Interrupción de líneas telegráficas

LONDRES, 11 — Continúa con la misma intensidad el violento temporal que alcanza proporciones de verdadero huracán, causando grandes daños materiales.

Se calcula en cien el número de personas que han resultado heridas por esa causa.

El temporal está ocasionando grandes perturbaciones en las comunicaciones en todo el país, pues la fuerza del viento ha cortado 218 alambres de las líneas telegráficas principales.

Las comunicaciones con Irlanda están completamente interrumpidas.

Los buques han sufrido grandemente los efectos del temporal.

VARADURA DE UN TRANSATLANTICO—

LONDRES, 11 — Debido al violento temporal reinante, un gran transatlántico varó en Goodwin Sands, sitio sumamente peligroso para la navegación.

El buque en cuestión pidió auxilio mediante la señal S. O. S. No se conoce su nombre ni nacionalidad. Se cree que es un vapor de pasajeros proceden te de Sud Africa.

La información agrega que desde los puertos vecinos están saliendo apresuradamente para el lugar del siniestro numerosos botes salvavidas. El mar se halla muy agitado y las rompientes están batiendo al vapor.

EL KETCH—

LONDRES, 11 — Las últimas noticias relacionadas con el vapor encallado en el estuario del Támesis, anuncian que se trata solamente del vapor inglés Ketch y que la tripulación ha quedado en salvo.

China se retiró de la conferencia de Ginebra

Argumenta que asume esta actitud ante el fracaso en adoptar el sistema de supresión

GINEBRA, 11 — La delegación China se ha retirado de la conferencia de opio, la cual se volvió a reunir hoy para considerar la convención. El jefe de la citada delegación, Sze, envió la carta de retiro, manifestando que se retiraban debido al fracaso en adoptar el sistema de supresión del consumo de opio en el Lejano Oriente.

China se había retirado ya de la conferencia internacional de opio.

El 22 será inaugurado el cable entre Anzio y N. York

Mussolini es el encargado de transmitir el primer despacho

ROMA, 11.—El ministro de Comunicaciones anunció en la sesión celebrada por el senado que la primera parte del proyecto sobre cables transoceánicos entre Italia y América, ha sido completada con la terminación de la colocación del cable entre Anzio y Nueva York.

Las pruebas realizadas, añadió el ministro, demostraron la completa eficiencia de los trabajos ejecutados.

La inauguración oficial se efectuará el día 22 del corriente por el jefe del gabinete, Mussolini, quien desde Anzio transmitirá el primer despacho a Nueva York.

Recién mañana se iniciará el escrutinio de las elecciones uruguayas

(Especial para LA VANGUARDIA)

MONTEVIDEO, 11 — La corte electoral aplazó la iniciación del escrutinio hasta el viernes.

Según últimas informaciones, los nacionalistas triunfaron el Rivera por 10 votos de mayoría sobre los batllistas y riveristas.

Asegúrase que los nacionalistas votarán con los radicales en el colegio electoral para elegir el senador por Rivera. Hay dos candidatos: el vierista doctor Viera Martirena y el señor Areco. Nacionalistas y batllistas continúan realizando manifestaciones callejeras. Créese que los nacionalistas ganarán la elección por pocos cientos de votos, una vez escrutados los votos en observación.

Por su parte, los batllistas insisten en que les corresponde el triunfo.

OTRO DUELO—

MONTEVIDEO, 11 — El ex presidente de la república y actual consejero colorado radical, doctor Feliciano Viera, envió sus padrinos al diputado batllista doctor Francisco Ghigliani, codirector del vespertino "El Día".

Apadrinan al primero Virgilio Sampognaro y Antonio Pan, y al segundo el diputado Martínez Trueba y César Batlle Pacheco.

La causa del incidente sería un artículo que publicó ayer "El Día".

¿RENUNCIO EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS?—

MONTEVIDEO, 11 — El doctor Jiménez de Aréchaga presentó su renuncia verbalmente al presidente de la república. Esta tarde se propone redactar la exposición fundando la misma, con carácter indeclinable.

Aunque en las altas esferas oficiales se guarda reserva al respecto, puedo anticipar que la renuncia se relaciona con el resultado de las última elecciones.

Chile ha desmentido los rumores de crisis

El gobierno investigará el origen de esa versión

ESTÁ DISPUESTO, POR CUALQUIER MEDIO, A MANTENER EL ORDEN

SANTIAGO, 11 — A partir de anoche, empezó a reinar gran animación en los alrededores de la Moneda, formándose grupos de personas que llegaban, atraídos por los rumores de una posible renuncia del gabinete, debido a supuestas divergencias de criterio entre sus miembros.

A pesar de que no se temía ningún acontecimiento, fué reforzada la guardia policial de la Moneda.

Hasta ahora esos rumores no han tenido absolutamente ninguna confirmación, atribuyéndose su origen a personas interesadas en efectuar operaciones con libras esterlinas.

SE DESMIENTEN LAS VERSIONES

SANTIAGO, 11 — El gobierno ha desmentido los rumores de crisis que provocaron alza durante la tarde de ayer.

El [illegible] guerra ha manifestado que [illegible] de destino de muchos [illegible] ejército, ordenado por el [illegible] no produjo dificultad alguna y [illegible] tranquilidad asegurará a los planteamientos [illegible] órdenes que se le impartan.

En los momentos de intranquilidad que reinaron ayer, se convocó a la guardia civil republicana, cuyo principal propósito es el regreso del presidente Alessandri. En menos de una hora se reunieron cerca de 2.000 ciudadanos, los cuales desfilaron por delante de la Moneda y otros lugares.

La concesión del voto a las mujeres en Bélgica

Disidencia en el socialismo

BRUSELAS, 11 — Los diversos partidos no llegaron a un acuerdo acerca del sufragio femenino, por lo cual se disuelto el parlamento un mes antes de expirar su mandato.

Los diputados católicos, aliados a los diputados socialistas disidentes, apoyaron el voto femenino, mientras que los liberales y la mayoría de los socialistas se opusieron, dividiéndose la cámara tan equilibradamente al respecto que fué imposible decidir la cuestión.

Los miembros liberales del gabinete se niegan a colaborar con sus colegas católicos y conservadores, y no hay más remedio que dirigirse al país en nuevas elecciones. El sufragio femenino será el primer tema que en ellas se decidirá, el 5 de abril.

Los que nada producen

Los curas españoles piden aumento de salario, pues los pobrecitos no pueden vivir con cinco pesetas diarias

MADRID, 11 — La Liga del clero regular se halla actualmente en esta capital realizando gestiones para lograr un aumento en el salario que reciben los sacerdotes, considerando insuficiente para la vida, sobre todo el de los rurales.

En una declaración hecha por el presidente de la Liga a un redactor de "El Debate", dijo que la mayoría de los clérigos de los pueblos españoles reciben como todo emolumento "apenas cinco pesetas diarias".

Los clérigos piden que el sueldo mínimo sea de 3.000 pesetas anuales, a semejanza del que tienen otros empleados del Estado español.

Los enviados de la Liga del clero celebrarán diversas conferencias con el general Primo de Rivera y con los demás miembros del directorio.

ULTIMA HORA

MADRID, 12 — De varias provincias se tienen noticias de que pululan los lobos. También en los patrimonios reales se señalan manadas de lobos, incluso en El Pardo.

MADRID, 12 — Se efectuaron veladas en todos los barrios para conmemorar el aniversario de la proclamación de la república en 1873.

BILBAO, 12 — Frente al Crédito Minero, que ha cerrado sus puertas, han quedado estacionados grupos de personas durante todo el día. Los socialistas han sido convocados para el 21 de marzo, la plaza se halla tranquila y los bancos han operado normalmente.

BUCAREST, 12.—El ministro de Relaciones Exteriores declaró que las relaciones con Alemania son tirantes, y al propio tiempo desmintió que el gobierno proyecte confiscar los bienes alemanes, en vista de la negativa por parte de Alemania de reconocer el derecho de Rumania al pago de reparaciones especiales, no comprendidas en el plan de Dawes.